Viernes 20 de Octubre de 1865 BUENOS AIRES AÑO XIII—Numero 8527

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria No. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la suscricion 40 pesos mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 20—San Feliciano obispo y martir san Juan Cancio, santa Irene y santa Saula.

Paquete Ingles.

Correspondencia de la "Tribuna."

(*Conclusion*)

VII.

Nuevas adhesiones de diputados y senadores concurrieron á dar mas importancia á la protesta iniciada por algunos representantes contra la cosaca circular de Petitti, de la que ya teneis conocimiento. Las sociedades politicas de la península fuéronse sucesivamente pronunciando contra ese acto atentatorio á la libertad de la prensa, y en Nápoles, una reunion de diputados y senadores, bajo la presidencia del senador Imbriani rector de la universidad se declaró contraria á la conducta del ministro de la guerra. El gobierno, lejos de aprovechar la leccion que el pais le dió en esta circunstancia, conservándose en los límites de la legalidad consecuente con sus instintos de déspota, destituyó al rector de la universidad napolitana, hombre moderado, y siempre fiel al partido gubernativo, y suspendió del empleo al coronel Tamajo, por que como diputado firmó la protesta contra Petitti. La opinion pública, exasperada por los asesinatos de Villata, que todavia hoy está bajo la impresion de las acusaciones sin justificarse; y por la insolencia del ministro de la guerra, iba cada vez mas indignándose, y tomando un carácter mas y mas grave al punto que para acallarla, el ministro de gobierno creyó oportuno dirijir otra circular á los prefectos, en el intento de atenuar el significado de la Petitti, y darle una interpretacion muy limitada. El gobierno con este paso se echaba atras, y sin parecerlo, daba sus disculpas al pais; mas, el señor Lanza se escedió en su celo, y mientras estaba pensando en conjurar la tempestad, provocó otra censurando la conducta de los diputados que habian reprobado la circular Petitti. El ministro acusábalos de haber abusado de su título de representantes, y estos, encargada una Comision compuesta de diputados de contestar al ministro, haciéndole sentir que no reconocian en ninguno de los poderes del Estado, el derecho de redarguirlos ante la nacion, y reclamaron ante la presidencia del Parlamento contra los avances del ministro—que se calló.

El paso dado por el ministro habia sido un rasgo de generosidad, del que Petitti era indigno, pero Lanza, no solo no consiguió desarmar la opinion pública contra aquel miembro del gabinete, sino que él mismo chocó en el escollo que queria remover. Desagradado de su posicion, en la que vivia luchando contra las tendencias retrógadas de sus cólegas é irritado por este nuevo incidente, Lanza resolvió retirarse del ministerio y dió sus dimisiones, la tercer vez que las ofrecia, la primera habia sido cuando las negociaciones Vegezzi; la segunda en cuanto conoció la circular Petitti, habiendo al último consentido en retirarlas cediendo á las instancias del gabinete y del mismo rey; y ahora, resuelto á no volver atras, las envió movido principalmente por un profundo desacuerdo entre él y el ministro Sella.

Ocupó el puesto de Lanza el ministro de instruccion pública que conserva á la vez dos carteras, no habiendo conseguido el todo poderoso Lamármora atraer á sí á ningun hombre político que quisiese dividir con él la responsabilidad de estos momentos. El misterio es aislado, como se vé, y no merece la confianza ni de sus mismos amigos, que se alejan de él.

Esta situacion es en gran parte el resultado del crímen de Aspromonte, la sangre de las víctimas de aquella época infausta reviva, y los infelices asesinados en Fantina se levantan de sus tumbas á pedir justicia contra sus verdugos, para quienes no ha llegado todavia la hora de rendir cuentas, pero que ya empiezan á sentir las consecuencias de sus delitos—El desquicio de que se encuentra el ministerio, su descrédito en el pais, y las acusaciones que gravitan sobre él tienen por causa inmediata la revelacion reciente de las matanzas de Fantina—Y todavia no hemos llegado al fin; el Parlamento será llamado á intervenir en este asunto; y del éxito que puede tener seria aventurado esponer una opinion. Si la mayoria resultase de hombres moralmente honestos, ninguna duda que el minirterio seria reprobado con horror.

Hasta ahora no se sabe nada de positivo sobre las elecciones, que algunos creen no se harán sinó en Octubre. Entretanto el ministerio prepara su terreno, y desde ya cuenta con un nuevo aliado, el partido clerical, que despues de 16 años de hostilidades, declara hoy por primera vez, que está de acuerdo con el gobierno y el ejército, en vista de la circular Petitti, que mereció los elogios de los diarios redactados por el clero. Son estos mismos diarios que aconsejan un golpe de Estado, y empujan á Lamármora á ponerse resueltamente al frente de la empresa, y hacer éco á las instigaciones de la sacristia, las comarillas de las cortes, y el partido militar.

Entre las muchas cosas, que se susurran haber contribuido á la salida de Lanza, cítanse ciertas propuestas hechas en consejos de ministro en el intento de restrinjir la libertad de la prensa, y dar mas relevante importancia al militarismo. El "Armonia" que es uno de los principales diarios clericales, aconseja por su parte á sus amigos y á todos los buenos católicos —que como dice el "Pensamiento" español—significa enemigos de la libertad, á concurrir á las elecciones, á aceptar las candidaturas para el Parlamento, sin darse cuidado del juramento, porque en la Cámara podrán ser mas útiles á la Iglesia, es decir al poder temporal y acelerar el momento de fundar la "Confederacion" que segun el diario negro, es inevitable.

Al acercarse de la época de las elecciones, el gobierno no atreviéndose á esponer directamente, encargó, segun parece, á Máximo Azeglio la tarea de esponerlo en un folleto, que el ex-ministro—autor de la famosa proclama de Moncalieri, que amenazaba abolir el estatuto—publicó recientemente. Azeglio quiere que se renuncie á Roma y á Venecia, y aconseja á los electores envien á la Cámara hombres de buen sentido que se ocupen de arreglar las cosas interiores.

El gobierno mandando publicar elogios en el diario oficial del escrito en cuestion, y comprando miles y miles de ejemplares que manda repartir á todas partes, muestra claramente que aprueba en todas sus partes las ideas del escritor. Al mismo tiempo corre que ván á ser enviados á sus hogares otros 500,000 hombres mas; aunque desmiente esta noticia un diario oficioso, que hace observar á este respecto el estado escepcional do la Europa, y las numerosas fuerzas del Austria en el Véneto, á pesar de haberse asegurado que Viena habia desarmado en gran escala.

Para que el lector comprenda todo el alcance del folleto de Azeglio, diré que la "France" hace de él elogios descomedidos, porque la "Opinion Nationale," que la hecha de liberal, la rechaza como la negacion de las aspiraciones nacionales de Italia.

Opuesto el programa gubernativo, se levanta en Piamonte el antiguo partido moderado, desplegando la bandera de los tiempos cambiados, como dice San Martino, antiguo ministro de gobierno. No es la primer vez que os hablo de la "Sociedad liberal permanente," que se fundó en Turin, á cuyo frente se halla el ex-ministro; y al daros cuenta de su fundacion os enteré tambien de la política que se proponia seguir—Esta política es claramente definida en una esposicion que hace la sociedad de sus principios, declarando al mismo tiempo, que se asocia al partido que tiene fama de "avanzado", "es decir del partido de accion, que en Italia es él que mas insiste por el complemento de la nacionalidad (son palabras del documento citado,) y en el que, mas que en cualquier otro partido hoy existente en Italia, el partido liberal piamontes debe buscar y encontrar mayores puntos de apoyo."

Atacada la sociedad y su gefe por los diarios moderados, contestó victoriosamente á los ataques, observado: que tomado á la letra el tratado de Setiembre con Francia, y estando á la interpretacion dada por el mismo gobierno frances, el ministerio italiano y sus amigos *renunciaron á Roma*, y que de ahí arrancaba la necesidad de elegir entre la política nueva del gobierno, y la antigua, á la que la sociedad liberal quedó fiel, mientras los que cambiaron son hombres del gobierno y sus adeptos.

"Viendo—dice por último—tantos sacrificios impuestos á nuestros conciudadanos, quedar sin resultados, nos sentimos obligados á usar de nuestros derechos; y apesar de los ataques perseveraremos en la empresa." Pouza di Sai Martino es hombre tenaz, y á quien no puede negarse tacto político; sábelo muy bien el gobierno; y su órgano la *Opinione* deplorando la dificil tarea que tiene que desempeñar el ministerio, lamentaba que se la volviese mas escabrosa la separacion del conde San Martino, y sus esfuerzos en buscar prosélitos, que se adherian numerosos al nuevo programa.

Es un acontecimiento notable este de la organizacion del partido liberal piamontes, que se declara opuesto al sistema gubernativo; y la *Opinione* reconoce que es cosa grave, y que es debido al convenio de setiembre con la Francia—Seria el caso de decir: no hay mal que por bien no venga Entre los clericales corre la noticia que Victor Manuel quiere abdicar, y que Bonaparte se opone á ello.

Siguiendo la antigua costumbre que se le conoce, el diario que mas de cerca interpreta las intencionss gubernativas, *l' Opinione* fraguó, como ya en otra ocasion unas cartas atribuidas á Mazzini, una circular con ciertas instrucciones, atribuida al partido de accion, con el objeto de hacer creer que se querian provocar desórdenes en el aniversario de Aspromonte. La mentira y la calumnia no podian ser mas evidentes, mas el gobierno ostentando alarma, mantuvó acuartelada la tropa.... llevándose empeso un chasco solemne.

En alguna parte hubo tumultos, y los habrá en muchos á causa del impuesto sobre los bienes muebles; y por el modo inquisitorial, y despótico de cobrarlo. Muchos reclamos fueron dirijidos al gobierno por las mismas autoridades que lo representan en las provincias, manifestándole lo impopular que es la tasa, y mas que todo las maneras empleadas por los cobradores. Prevénse males mayores si el gobierno no toma alguna medida que desarme la cólera de las poblaciones, que hasta ahora pagaron puntualmente sin quejarse.

A la verdad no puede contenerse la indignacion de los honestos en vista del lujo impudente que se gasta á cargo de la nacion, del derroche, y de los robos de la riqueza pública, que quedan sin castigo, mientras por otra parte se arrancan desapiadadamente pocas libras, las pocas que les dejan los demas impuestos, á las clases trabajadores, para alimentar ese hijo, y esos robos—El temor de cólera, la desconfianza, y la irritacion producida ya por otras causas, dieron lugar en ciertos parages á escenas deplorables.

El cólera nos ofrece todavia en esta quincena una crónica demasiado dolorosa.

El estado sanitario de Ancona fué sucesivamente mejorado, despues de haberse mantenido sobre la cifra de los 28, 27 y 26 á veces hasta 38 los atacados, diariamente y entre los 20 y los 30 los muertos, y á veces 15 y 16 hasta fines de Agosto, bajó en estos primeros dias de Setiembre á 11 atacados, no pasando los muertos de 6 á 7 —Para este cambio contribuyó, á mas de que la enfermedad habia hecho su curso, la lluvia abundante que cayó en estos dias. Con mas furor se ensañó el mal contra San Severo, ciudad, como sabeis, de 17,000 habitantes, 6.000 de los cuales habian huido.

Desde el 1.° de Agosto hasta el 24 los muertos habian llegado ya á 521; en los dias posteriores las cifras de los atacados eran verdaderamente espantosas para tan poca poblacion—El 26 subieron á 118, y á 48 los muertos; el 28 á 137 los primeros, y 62 los segundos. Parece que ese dia fué el mas cruel, porque desde entonces hasta hoy fueron disminuyendo, la última cifra dá 64 enfermos, y 33 muertos—En medio de tan terrible desventura, si hay algo que puede aliviar el ánimo dolorido, es la fraternal caridad, con que la Italia toda acudió en auxilio de los hermanos perseguidos por el azote con tanto encarnizamiento.

Los socorros no se limitaron á enviar dinero que hacia falta, sino que tambien se proveyó á todo lo que podian necesitar los enfermos y los convalecientes, médicos llámados, y otros voluntarios, acudieron animados de un espíritu de caridad y de sacrificio admirable, la juventud ofreciase para cuidar los enfermos, y sobre todo se distinguieron los venecianos emigrados.

La nacion se resintió toda, escribe la *Lobardia*, al anuncio de la primer ciudad que gemia: y cuando á esta sucedió otra, y luego una tercera fué visitada por la enfermedad la unidad de la nacion se essendió á todas y se multiplicó milagrosamente.

Esta fraternal porfia se ha vuelto tan admirable, que vemos á los mismos municipios mas aflijidos, los que mientras dan las gracias, se apresuran á repartir el superfluo á otros pueblos mas infelices. Los beneficiados contestan á los bienhechores que la caridad ya los tiene provistos con exhuberancia de todo y les piden envien á otros el beneficio.

Los hombres de la revolucion son los que descuellan en esta obra de caridad, mientras el clero no se vió en ninguna parte, y si habló de cólera fué para persuadir las muchedumbres de que era un castigo de Dios, y si recolectó dinero en estos dias de afliccion fué para mandarlo al papa, que engancha salteadores y los manda á perpetrar las fechorias que sabeis.

A mas de los puntos indicados, el cólera serpentea en algunos otros pueblos de la costa adriática; pero no se manifestó allí con virulencia; y se espera que pronto desaparecerá del todo.

Algunos casos manifestaronse en Piamonte, en el pueblo de Melazzo, llevado allí por algunos individuos huidos de Marsella, y que murieron. Parece que despues no hubo otros casos, y que la enfermedad no tendria allí ulteriores consecuencias.

Cesó de vivir, no por causa del cólera, sino por otra enfermedad, el prefecto de Mesina; el senador Lorenzo Valeiro, uno de los antiguos liberales, y que siempre se conservó fiel á la buena causa. Benemérito de la instruccion popular, amigo del general Garibaldi, Valerio era digno de la amistad, y del aprecio de todos los hombres de bien. Su desaparicion es una pérdida irreparable.

Otra grave desventura acaba de contristar el pais entero. Por el momento el público ignora toda la gravedad del mal, pero ya sabe que en el ferro-carril entre Toggia y Ancona, y precisamente entre Pedaso y Marrano, en la tarde del 31 de Agosto, el comboy precipitó en el rio Massignano, habiendo, á causa de una repentina creciente, desapareido el puente; de lo que no pudo apercibirse el conductor porque todavia continuaba lloviendo, y soplando un viento furioso.

La noticia oficial no habla sino de cuatro muertos, y tres heridos, todos empleados, pero corre que los muertos son muchos mas, y que un wagon entero fué llevado á la mar. El ministro de obras públicas ordenó una rigorosa investigacion sobre la catástrofe.

Tengo que daros una noticia que puede interesaros directamente. El *Moniteur* dijo que la escuadra brasilera no permitió al *Veloce*, buque de guerra italiano, pasar al Paraguay, y que la escuadra argentina impidió á buques mercantes italianos llevar á la Asuncion materiales del ferro-carril. Este anuncio en el diario napoleónico pareció cosa hecha con segundo fin.

Ahora leo que dos buques mas de guerra la *Regina* y la *Ardita*, fragata la primera, y cañonera la segunda, ambas á vapor, saldrán en breve para el Rio de la Plata, y que el contra-almirante Provana mandará la escuadra. Provana es es un caballero respetable, buen patriota, y distinguido marino; y puede contarse que desempeñará la mision que tenga, sea cual fuere, con tino, moderacion, y caballerosidad. ¿Pero cuál es su mision? Lo ignoro.

Tendria que hablaros de Roma, de Venecia, y otras cosas que no carecen de cierto interés del momento—pero lo veis—el espacio se acaba, y la hora de despedirme va á dar. Adios.

EXTERIOR.

Humaitá.

Los contados apolojistas del Paraguay, los que dentro como fuera del pais se empeñan en la nada envidiable tarea de representar aquel desventurado pueblo, poco menos que como el emporeo de la civilizacion moderna, se guardan bien de señalar ciertos sucesos cuya anunciacion basta á condenar lo que en vano alaban.

En sentir de tales apolojistas el Paraguay que para ellos es un nuevo *Eldorado*, tiene por particular mision reconstituir la quebrantada autonomia de los estados sitos sobre ambas márgenes del Plata: restablecer el equilibrio, que esta es la palabra sacramental, entre pueblos supeditados por el capricho, ó lo que es igual, por la despótica voluntad de unos cuantos hombres, sin títulos ni capacidad para ejercer accion alguna legítima sobre la sociedad de que forman parte.

El gran estadista que con mano maestra y singular talento rige los destinos del pueblo paraguayo, no puede consentir en tamaño oprobio, y como hombre eminentemente penetrado de la grandeza de su cometido, se conduele de nuestro estado y levanta formidables ejércitos para dar cima á su generoso pensamiento.

Con efecto ¿como ha de consentir en la esclavitud de pueblos hermanos, quien ha dotado al suyo con ese caudal inmenso de derechos y libertades que los propios Estados Unidos le envidiarán? ¿Como no afanarse en dar vado al comercio estrangero, franqueando sus las vedades aguas del Paraná, del Uruguay y del Paraguay, de esos hermosos rios que la ignorancia y la codicia de una provincia Argentina se empeña de antiguo en mantener cerrados?

El Paraguay esforzado adalid en la gloriosa epopeya Sur-Americana, ha venido devorando en silencio tanta afrenta, y cuando la copa de las iniquidades ha estado llena por demas, hásele visto lanzar el *alea jacta est* por boca de su caudillo Solano Lopez?

Los pueblos que gimen bajo el bárbaro yugo del despotismo, y que no han sabido tomar por modelo al paraguayo, han incurrido en la torpe falta de rechazar el beneficio ofrecido y de derrotar á sus libertadores, ¡Singular capricho! ¡Imperdonable ceguedad!

¿Será todo esto cierto por ventura?

¿No será por lo contrario ese infeliz pueblo quien ha menester de una mano amiga que rompa sus ligaduras y le restituya su dignidad hollada? Veamos.

Consultemos de pasada la historia, apuntemos algunos hechos capitales que ponen de relieve el verdadero propósito del mandon del Paraguay y así daremos al César lo que es del César.

Nuestra historia contemporánea representa al pueblo paraguayo mas que aislado, le representa en completa segregacion de la familia americana. Desde el dictador Francia hasta los dictadores de apellido Lopez, el Paraguay no ha sido sino patrimonio esclusivo de esos gobernantes—su raquítica legislacion vaciada en un estrecho molde de hierro ha creado allí un estado social de naturaleza tal, que dificilmente se hallaria un tipo semejante, á no ser entre las embrutecidas tribus del Asia.

Cuando los pueblos todos del Plata combatian por su independencia, sin escatimar sacrificios de ningun género; cuando regaban los campos de batalla con su sangre y presentaban al mundo imperecederos testimonios de su valor, de su constancia y fortaleza, el pueblo paraguayo dormia el sueño del quietismo, el pueblo paraguayo como la arcilla en manos del alfarero, ha sido una masa dócil que amoldada con criminal habilidad ha perdido con el decurso del tiempo las cualidades de un pueblo viril, incapaz de iniciativa y de accion propia.

¿Quién no ha visto al soldado paraguayo? ¿Dónde está ese espíritu marcial, esa instruccion militar tan ponderada y con la que los apolojistas de Lopez han venido engañando en ambos mundos á pueblos y gobiernos?

¿Dónde esos batallones disciplinados por entendido capitanes y con todas las condiciones de lejiones aguerridas y al parecer invencibles? Esto y nada ménos era el soldado paraguayo.

El combate de Yatay y la rendicion de Uruguayana, sin remontarnos al glorioso suceso de Corrientes, han puesto de manifiesto lo que cualquier hombre pensador podia y debia calcular acerca de la importancia, del valimiento y organizacion de ese ejército de tanto nombre.

Sin embargo, con esos elementos informes, con esas máquinas sin direccion y solo por ser máquinas vivas y en número considerable, ha pretendido Lopez echar el peso de su tosca espada en la balanza de los altos destinos de tres naciones—y para inclinar el fiel á su favor, ha costeado, años ha, emisarios en la culta Europa.

Ha hecho mas, ha ordenado á esos emisarios que repitan un dia y otro dia y en todos los tonos, que venciendo en la demanda abrirá los rios al comercio estrangero. En una palabra, nunca tuvo la civilizacion paladin mas decidido ni mas autorizado. ¡Que sarcasmo!

Pero Lopez, como todos los ambiciosos de su talla, no ha sabido conocer que si dentro de su casa podia dominar á la mansalva, basta para ellos la sola adquiescencia de un pueblo humillado, necesita fuera algo mas para medirse con el valor y la intelijencia de hombres libres; necesitaba haber vivido en otra atmósfera, y sobre todo, haber dado á su pueblo otra educacion moral que la que le dieron sus predecesores y él mismo.

Solo así tendria derecho de invocar los principios de la razon y de la justicia, siempre que la razon y la justicia buscasen su auxilio y cooperacion; solo así tendria derecho de presentarse ante el tribunal de las naciones, en demanda de simpatias.

En lugar de esto ¿que es lo que ha sucedido? El pretendido desfacedor de agravíos heredero de ambiciones bastardas, se lanza á la pelea conculcando las leyes primordiales de los pueblos cultos, envia sus soldados á una muerte segura y con órden á sus gefes de sembrar de espanto y la disolacion por do quier, de saquear y violar sin reparo, persuadido que el terror le allanaria el camino de la victoria.

Los pueblos por donde han pasado sus soldados desde el dia que pisaban nuestro territorio y el del Brasil atestiguan esta triste verdad corroborada por la reciente publicacion de comunicaciones tomadas á sus capitanes y que la historia rejistrará para eterno baldon de sus autores.

Y ¿qué diremos de la libertad de los rios? ¿Ha pensado nunca Lopez en brindar con la entrada del suyo á las naciones de uno y otro hemisferio? El comercio del mundo entero ignora acaso que puede penetrar libremente, sin tropezar con fortalezas á su paso en nuestros rios interiores?

¿A quien se pretende engañar con una hueca palabreria?

La Europa y los Estados Unidos viven tan apartados de nuestro continente, datan de ayer sus relaciones políticas y comerciales con nosotros?

¿No saben esos pueblos que nuestra legislacion en este punto es la mas generosa la mas amplia, la mas liberal? ¿No flotan sus banderas respectivas en los puertos ribereños de las dos Repúblicas del Plata?

Esto, ninguna nacion del mundo lo ignora, como tampoco ignora la escandalosa existencia de una fortaleza, preñada de cañones en la embocadura del rio paraguay y que tiene por nombre Humaitá.

¿Nada dice ese padron de ignominia al liberalismo ó ilustracion de los apolojistas de la situacion presente del Paraguay? ¿Nada dice á los mentidos defensores de la libertad de los rios, ese centinela á la puerta de una nacion llamada por su orígen y posicion á formar parte de las demas en el mundo de Colon? ¿Hay derecho para levantar sobre un rio americano esa mole amenazadora, en cuyo frontispicio bien podria figurar la tremenda inscripcion grabada por una inspiracion sublime sobre la puerta del infierno.

Lanciate ogni speranza voi che estrate?

¿Guarda relacion este monumento con las aspiraciones y necesidades de un pueblo libre, en las actuales condiciones de los nuestros? ¿Son fortalezas ó talleres los que deben protejer las márgenes de nuestros rios? ¿Son casas aspilladas ó ricas factorias las que deben enseñorearse de nuestras riberas? Mas allá de Humaitá ¿no hay territorios independientes del Paraguay y cuyo acceso hace imposible la presencia de esos cañones? ¿Es digno de pueblos nuevos, como los nuestros cuya índole reclama un contínuo y fecundo cambio de ideas é intereses con los demas el presentarse en abierta hostilidad con el espiritu de nuestras instituciones.

Por último, ¿no hay una centradiccion palmaria entre la existencia de ese valladar ignominioso y el pretendido amor á la libertad de los rios? ¿La existencia de Humaitá no está diciendo con una elocuencia acusadora y terrible cual es el sistema gubernamental, cuales las doctrinas económicas del célebre dictador?

Pero Humaitá, como la gran muralla de la china, caerá derribada por el arriete de la civilizacion.

Tribuna Oriental.

COMISION SANITARIA

Entradas al depósito de al Comision desde el 11 del corriente, hasta la fecha.

La familia del Dr. Acosta (médico) 2 cajas hilas, Sta. Josefa Tollo 1 caja hilas, Tomas Garcia (sirviente) 1 bandejita hilas, Sra. Cármen Barruti de Viña 2 cajas hilas y triangulos, Sra. Demetria J. de Gomez 1 caja hilas, 2 dozenas vendas, Sta. Dolores Agote 1 caja hilas, Sta. Paz 1 paquete hilas, Sra. Juana de Arroyo y Pinedo 1 bandeja hilas, Sra. Petrona Vazques de Vela 1 caja hilas y vendas, Sta. Delfina Viton 1 bandeja hilas, Sra. Bernabela Capdevila de Huergo 1 caja hilas, Sta. Estanislada Rodriguez 12 tohallas de hilo, Sta. Teresa Medrano 1 caja hilas, Sra. Bárbara Escalada de Castro 1 bandeja hilas, Sra. Cruz Mozbel (del pueblo de Ranchos) 1 caja hilas, Sra. del Dr. Ayersa 1 bandeja hilas, Sr. Manuel Baleña 6 botellas de orchata para los enfermos, Sra. Juana M. de Arrufo 1 caja hilas y vendas, Sras. de Font 1 bandeja hilas y compresas, Stas. Gertrudis y Martina Llavallol 1 caja hilas y vendas, Sra. Juana Español de Romero 2 libras hilas, Sta. María Guerra á nombre del colejio de las Provincias Unidas 2 bandejas hilas, Sra. Rufina B. de Gomensoro 1 bandeja hilas, Sta. Lucia Osten 1 bandeja hilas, Sra. Indalecia Frias de Bonorino 1 caja hilas, 1 bandeja triangulos y compresas, Sra. Leonilda G. de Gomez 1 bandeja hilas, Sta. Modesta M. y Gomez 1 paquete hilas, Sr. Tomas Acevedo y Belgrano 1 cajon varios medicamentos, Sra. Jacinta K. de Maldonado 1 caja hilas, Sra. Josefa V. de Gallardo 1 caja hilas, Sra. Juana R. de Terrada 1 bandeja hilas.

Setiembre 17 de 1865.

PUBLICACIONES SOLICITADAS

Sala de Comercio de Buenas Aires
Octubre 18 de 1865.

Sr. Redactor de la *Tribuna*.

Muy señor mio:

Las referidas espresiones de agradecimiento que vd. se dignó manifestar dias pasados por un pequeño servicio prestado á ese diario, en lo que no hice mas que demostrar mi buena voluntad hacia la prensa en general, en cuanto esta pueda conciliarse con los intereses de los Sres. Suscritores de esta casa; me hacen esperar que no se negará vd. á facilitarme un lugar en sus columnas para lo que vá en seguida, pues creo tiene sus puntos de contacto con los intereses publicos, y ademas, es escrito en obsequio de la viuda é hijos de un honrado y valiente pero desgraciado marino.

Una observacion debo no obstante hacer, para evitar equivocaciones que antes de ahora parece han tenido lugar á mi respecto.

Al solicitar de cualesquier diario la publicacion de algun escrito mio, no he pretendido nunca prohijase la redaccion mis ideas si no fueran de su agrado, por el contrario, reconosco en todos el mas perfecto derecho para combatirlas; pero al mismo tiempo, y *per contra*, no me constituia yo solidario de todas las opiniones que el diario hubiese vertido hasta entonces, ó sostuviese en adelante, ni menos imaginado jamas el abdicar mi independencia personal para pensar ú obrar en cualesquier emerjencia en nuestras cuestiones publicas, como me dictare mi conciencia ó mejor me pareciere.

Debo declarar ademas Sr. Redactor, con franqueza y lealtad, que en la resolucion final de una cuestion trascendental en nuestro actual modo de ser politico, es mas que probable nos hallémos en filas opuestas.

Sentados estos preliminares, y en la persuasion de ser la admision de mi artículo un tacito reconocimiento por vd. de nuestras posiciones y derechos reciprocos, me permito entrar en materia.

En el periodico *The Standard*, de fecha 12 de Setiembre ultimo, se registra el siguiente documento que he traducido del original ingles.

—

Consulado de los Estados Unidos.
Rio Grande del Sud, Agosto 13 de 1865.

Al Sr. D. H. R. Helper, Cónsul de los Estados Unidos.
Buenos Aires.

Señor:

Me es sensible tener que informar á vd. de los hechos siguientes relativos al pailebot *Libertad*, que se halla actualmente en este puerto, tratando de aprestarse para volver á esa.

D. Guillermo R. Miller, practico, uno de los individuos que han salvado, me dá los siguientes pormenores que transcribo usando sus mismas palabras.

Dice: El 31 de Julio salimos á hacer un crucéro, yo, Tomas Murphy, (co-propietario de la embarcacion,) dos practicos mas y tres marinéros. El 3 de Agosto trasbordamos al *Stella* un practico llamado Heavy, y en seguida continuamos navegando con rumbo al Este. En la noche del 6 y la mañana del 7 se pronunció un completo huracan del Sud-Oeste; pusimos entonces á la capa y á las 2 de la tarde un golpe de mar nos arrebató á Tomas Murphy y al marinero Nicolas. Este mismo golpe de mar hizo correr el lastre al lado de estribor, tumbando de ese costado la embarcacion; el mar, entretanto, rompia y pasaba por sobre nosotros, nos quebró el botalon y el pico haciendonos ademas otras averias y llenandonos á gran prisa de agua la embarcacion. En esta situacion lo pasamos abofeteados por las olas hasta el dia 9 en que amainó el temporal y seguimos viaje para la Barra del Rio Grande. Despues de avistar la farola, pasámos dos dias dando bordadas con la bandera á media asta, cuando presentandose á la vista un vapor ingles vino hacia nosotros y tomandonos á remolque nos llevó hasta la ciudad de Rio Grande.

Por supuesto, estos infelices se hallaban en un estado miserable, padeciendo de hambre, mal vestidos y sin dinero. El señor Miller procuró este Consulado en busca de recursos, y sus necesidades mas urgentes, lo mismo que las de sus compañeros, fueron inmediatamente suplidas.

Ahora pues, sin dinero, faltos de provisiones, y la embarcacion necesitando reparar averias antes de poder dar la vela,—hallandose bajo el pabellon Argentino, y faltandole al Consul Argentino voluntad para obrar en este caso, yo me resolví en vista de las declaraciones del Señor Miller quien es Americano—"que el bote pertenece á Americanos y fué construido en los Estados Unidos" á tomar sobre mi la responsabilidad de hacer lo que me pareciese justo sin fijarme en las circunstancias.—En primer lugar á condenar la embarcacion, ó en segundo lugar surtirla de provisiones que la habilitasen á regresar á su destino, cobrando el importe por el intermedio de su Consulado de V. á su llegada allí.

El Señor Miller declara ser el bote propiedad del Señor Murphy, quien pereció, y de otro hombre que reside en Buenos Aires, ambos americanos; que el bote es de construccion americana; que aun cuando llevaba la bandera Argentina, era meramente una licencia para las aguas argentinas, pues fuera de ellas llevaba la bandera de los Estados Unidos.

Mucho siento la pérdida de los dos hombres, y sobre todo la del pobre Murphy, quien entiendo tiene esposa y dos hijos que residen en Buenos Aires:

Si le fuese posible, sirvase vd. comunicar á la pobre viuda esta aflijente noticia, y que Dios le estienda sus brazos protectores y la consuele á ella y á sus hijos.

Quedo muy respetuosamente su obediente servidor.

Aaron Young.
Cónsul de los Estados Unidos

Ahora, señor Redactor, permitidme preguntar:

¿Quién es este señor Cónsul Arjentino en Rio Grande, que tan mal comprende, ó tanta indiferencia manifiesta en el cumplimiento de los deberes de su posicion?

El decreto del Gobierno de la Nacion fecha 6 de Noviembre de 1862, que reglamenta el nombramiento y funciones de los Cónsules Arjentinos, dice en su art. 2°:

"Los Cónsules deben dar proteccion y auxilio á los comerciantes y marinos de la República," etc., etc., y en el art. 38 establece que "deberán proveer del modo que les sea posible, al auxilio de los marineros empleados en buques arjentinos en caso de naufrajio ó enfermedad," etc., etc.

Sé que dicho señor Cónsul facilitó de sus fondos particulares *nueve patacones* á los tripulantes del cuter *Libertad*, y que tambien admitió y estendió la protesta del patron. Pero, entre tanto, ¿no pudo hacer algo mas? ¿No pudo dar los mismos pasos en favor de la tripulacion desgraciada de una embarcacion arjentina, que dió su cólega el Cónsul de los Estados Unidos, inducido por las falsas declaraciones á que, en su situacion apurada, se vieron obligados á recurrir estos individuos para que les estendiese su proteccion, desde que el Cónsul Arjentino, como dice el de los Estados Unidos en su nota, *le faltaba voluntad para obrar en este caso* (the Argentine Consul umvilling to act in the case)?

El *Libertad* en primer lugar no es *pailebot*, no es mas que una lancha-ballenera construida en Buenos Aires y aparejada en *cuter*, que pertenecia al desgraciado Murphy en sociedad con otra persona, y se ocupaba en combinacion con el pailebot *Stella*, en navegar desde este puerto hasta la embocadura del Rio de la Plata, conduciendo prácticos que trasbordaba á los buques de ultramar que carecian de ellos.

¿Me preguntais, señor Redactor, quién era Tomas Murphy? Voy á satisfaceros.

Era un marino no menos arrojado que intelijente, de bizarra estatura, y presencia y maneras simpáticas, y, como podeis presumirlo por su ocupacion, de posicion humilde, pero su porte y su semblante revelaban la nobleza de su carácter y la bondad de su corazon; era en fin uno de aquellos seres que honran á la humanidad aun cuando la esfera en que giren sea modesta, pues, como ha dicho con tanta exactitud el bardo escocés,

"The rank is but the guinea's stamp
The man's the gowd for a taht."

(El rango no es mas que el timbre de la moneda, el hombre es entretanto el oro que la dá valor.)

Como marino, era de serenidad sin igual en el peligro, y como hombre, nunca negó el ausilio de su escaso bolsillo ó de su pujante brazo en socorro de sus semejantes. Jamás preguntaba él al desgraciado antes de socorrerle, en que clima habia nacido, ni que pabellon le cubria. Para él, los hombres todos eran hermanos, y nunca les rehusó el contingente de sus esfuerzos y hasta el sacrificio de su vida.

¿Quereis pruebas de lo que os digo? Voy á daroslas.

Entre los muchos temporales que á la aproximacion del equinoccio de primavera, ó despues de él, han azotado nuestras costas sembrando la desolacion y el espanto en la gente de mar, ó en las poblaciones de nuestras riveras, ninguno en estos últimos tiempos ha dejado mas tristes recuerdos que el del 29 y 30 de Agosto de 1860, conocido por de Santa Rosa, por ser esta última fecha la de la fiesta de esa Santa.

Y entre los hombres valientes y de corazon, cuyas nobles figuras descollaban en medio de esa terrible tempestad, llevando socorro y consuelo á los pobres naufragos; ninguno se esforzó mas, ninguno demostró mas arrojo, nadie mas serenidad, que el infeliz Murphy, cuyo cadáver yace hoy en las vastas soledades del oceano.

Si registrais, Sr. Redactor, la Memoria de la Municipalidad de Buenos Aires correspondiente al año de 1860, hallareis en la página 82, con referencia á este temporal, un párrafo que dice:

"Terminada esta estensa listas de desgracias y teniendo en vista los heróicos hechos á que ellas han dado lugar en los dias 29 y 30 de Agosto pasado, la comision especial es de opinion, que el Consejo Municipal debe conceder cuatro de sus medallas de salvamento y veinticuatro certificados honoríficos en la forma siguiente."

En seguida se mencionan (página 83) los nombres de las personas merecedoras de dichas medallas, siendo la tercera adjudica así:

"3.° Al Señor D. Tomas Murphy, que dos veces mandó la embarcacion *Sebastopol* desde tierra."

Si, por *dos veces* en aquel terrible temporal se lanzó Murphy desde nuestras riveras con algunos compañeros en una fragil ballenera en auxilio de los que perecian.

En la primera, despues de luchar largo tiempo contra la violencia de los elementos, agotadas las fuerzas de la tripulacion, empapados en agua y transidos de frio, tuvieron que regresar sin haber podido salvar la vida á aquellos por quienes valientemente aventuraban la suya.

Vueltos á tierra, Murphy, con una abnegacion y heroismo de que se cuentan pocos ejemplos, solicita de nuevo quienes le acompañen en su humanitaria empresa. Varios de sus compañeros se arredran, pero luego presentanse otros á tomar sus puestos y mediante la proteccion de Dios y de esfuerzos casi sobrehumanos logran salvar la vida á un marinero de una embarcacion que la fuerza del temporal habia echado á pique; el compañero de este; entumecidos sus miembros por el frio, habia caido al agua y perecido.

Conviene agregar aquí, como una prueba de nuestra predisposicion por la charla y nuestra indiferencia por los deberes mas serios, que ni el desgraciado Murphy, ni ninguno de sus dignos compañeros, recibieron jamás el bien modesto premio que el Consejo Municipal les acordó.

Pobre Murphy! Cuan tristes reflecciones me sugiere tu infausta suerte! Tú, tan generoso y noble, cuya mano estuvo siempre abierta para el alivio de la desgracia, pereces ignorado en el oceano, en la obscuridad de la noche, en medio del fragor de una tempestad ocasionada por uno de aquellos terribles pamperos que de vez en cuando barren la Pampa y son tan desastrosos en nuestras aguas; y tu fragil esquife, empujado por este y la fuerza de las olas á costas estrañas, recibe allí apenas una ingrata acojida. El pabellon azul y blanco que ostentaba en su débil mástil, que es el de la que fué vuestra segunda patria, y es la de tus hijos, símbolo para todos de deberes y derechos, era allí en cierto modo desconocido por quien mas deber tenia de acatarlo.

Los acertos de la nota del Cónsul de los Estados Unidos en Rio Grande, dan á este asunto un carácter de gravedad que no permiten silenciarlo; ó hay en ella remarcable inexactitud, ó el Cónsul Arjentino en Rio Grande ha faltado escandalosamente á su deber.

Ignoro el nombre de ese Cónsul Arjentino, y por consiguiente no puede moverme un sentimiento rencoroso ó de hostilidad personal, sentimientos, por otra parte, que son ajenos á mi corazon.

Ah! señor Redactor, son muchas las llagas de nuestro cuerpo social y político; muchos los abusos que precisan correjirse; infinitas las injusticias y violencias que en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos sufre el ciudadano; pero aun cuando muy graves é irritantes estos males, son al ménos *internos*, y como tales, no tan espectables á los ojos del mundo esterior.

Faltábanos todavía, para colmo de nuestras miserias, que un Cónsul Arjentino en el estranjero, diese al mundo el espectáculo doblemente triste de desconocer los deberes sagrados que impone nuestra bandera, y aquellos igualmente sagrados pero universales que impone el infortunio!

Terminaré diciendoos, Señor Redactor, que la ballenera que poseia el designado Murphy, en sociedad con otra persona, ha sido vendida para liquidacion de la sociedad y pago de las deudas de aquel.

Satisfechas estas, el remanente que queda para su familia, como podeis imaginarlo, es insignificante, y entretanto esta se compone de su viuda y tres hijos pequeños; el mayor apenas escede de tres años y el menor solo tiene cinco meses.

Consuela saber que algunos amigos y dignos compañeros del infortunado Murphy, despues de conocerse aquí la catástrofe, se embarcaron en el pailebot *Stella* y tomando tierra en Maldonado recorrieron esa costa hasta el Cabo de Santa Maria, una distancia como de treinta leguas, buscando, ay! infructuosamente, sus queridos restos.

Honor á vosotros, leales y valientes marinos! El conocimiento en vuestra bella accion, en estos tiempos de civilizacion falsa, penetra en el alma como un suave perfume; y en medio del vicio y la corrupcion que se pavonean en nuestras calles cubiertos de paños finos, sedas, dijes y cabritilla, es grato ver que bajo el paño burdo de piloto, laten aun corazones honrados, que enaltecen y dignifican la humanidad.

Una suscricion en favor de esta infeliz viuda y sus pequeñuelos hijos, vá á iniciarse en breve por persona respetable de esta plaza.

Permitidme, Señor Redactor, que os pida para ella vuestro caloroso apoyo, y al mismo tiempo, por medio de vuestras columnas, el del público y de la prensa toda, y suscribirme vuestro atento servidor.

Daniel Maxwel.

FOLLETIN.

LOS SIETE NIÑOS DE ECIJA

NOVELA
POR
MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Al llegar á ella, se volvió y se arrojó de nuevo en los brazos de don Juan.

Luego huyó.

El ruido de las espuelas del bandido al alejarse hizo sentir una amargura infinita á don Juan.

Cuando aquel ruido se extinguió, don Juan dijo:

Si si, no debemos volver á vernos mas.

....

Aquella tarde, Clavellina fué á visitar á don Juan y á Luisa, con los cuales se encerró.

—No me olvideis les dijo: no vamos á volver á vernos.

Esta noche me voy á Ecija, á mi casita: dentro de poco, Diego irá á vivir conmigo.

Sed felices, y sabed que la pobre gitana no os olvidará nunca.

—¿Y Diego? dijo don Juan.

—Diego ha ido al Carpio: á salido esta tarde.

....

Al dia siguiente, Luisa, su padre, don Juan, la marquesa de Lora de la Vega y su ijo Cárlos, ehmprendieron juntos el viaje á Roma.

Trucha, á caballo, con su uniforme de cadete de caballeria y dos criados, fué acompañando el carruaje en que iban hasta la venta de Alcolea.

El ventero se asombró al ver su antiguo criadillo convertido en caballero cadete, y no lo hubiera reconocido, si Trucha, en su infinita franquesa, no se hubiera dado á conocer.

Alli se despidieron, continuaron los unos su viaje, y Trucha se alejó triste, se

volvió á Córdoba, y para consolarse, se fué á pelar la pava con su futura, la hija del señor conde de Pomar.

Un mes despues, Trucha se puso en marcha para incorporarse á su regimiento, que era el de caballeria de Numancia.

CAPITULO L.

La familia gitana.

Al dia siguiente, al caer la tarde, Juan Palomo salió del meson del Gato, solo y sin armas, como para dar un paseo, y se fué á la torre de los Donceles junto á la cual entró en una mezquina casilla.

La puerta estaba entornada, y Juan Palomo no tuvo que hacer otra cosa que empujarla.

En la primera habitacion, que era una cocina baja, no habia nadie; pero por un callejon por el que se iba á un huerto, salia una voz fresca que cantaba muy bien una rondeña.

En el fondo del pasadizo apareció una estraña y originalisima figura que dimos á conocer en otra ocasion en la posada del Gato.

Era el tio Lechuzo gitano, que estaba en ropas menores, descalzo y enseñando unas piernas inverosímiles por lo flacas, por lo negras y por lo vellosas, bajo sus exiguos calzones blancos, no muy limpios ni muy nuevos.

Bajo el brazo derecho tenia un haz de esparto y en las manos una pleita que seguia tegiendo, cuyo largo extremo se perdia dentro del huerto.

—Creí que ya no venias dijo el tio Lechuzo á Juan Palomo, y empezaba á estar con cuidado; por que te la estan armando de lo fino, Juan Palomo; vamos, entra al huerto, que la Currilla se alegrerá de verte.

Juan Palqmo entró.

Era el huerto un pequeño espacio con algunos árboles frutales, una parra y una fuente, estendido en el ángulo que formaba el viejo muro árabe y la torre de los Donceles.

Los otros dos lados del huerto, los cerraban la casilla del gitano y un tapia que daba á otro huerto.

Debajo de la parra y debajo del caño de la fuente, habia empotrada en material una media tinaja, en la cual lavaba cantando una gitana jovencilla, como de diez y seis á diez y siete años.

Esta muchacha estaba flaca y huesuda: una especie de potranca que todavia no se habia desarrollado, y que probablemente no se desarrollaria jamás.

Pero tenia unos hermosisimos ojos negros y una magnifica cabellera.

Sin embargo, aquellos hermosos ojos eran de mirada dura y grosera, y aquellos abundadisimos cabellos estaban despeinados, caidos sobre la espalda en dos gruesas trenzas medio desechas, y sobre ellas, en la parte posterior de la cabeza, se veia clavada de medio lado una peineta dorada.

El trage de esta muchacha consistia en una camisa de lienzo crudo y en un zagalejo de percal encarnado con grandes ramos amarillos.

Estaba además completamente descalza.

Dos muchachos, desnudos, de color de cordoban, de dos y tres años, respectivamente, martirizaban tendidos sobre la yerba, á un cigarron que habia tenido la desgracia de caer en sus manos.

Un hermoso caballo andaluz estaba atado á una escarpia, delante de la puerta de una cuadra.

El animal, al ver á Juan Palomo, relinchó.

Era su caballo.

Juan Palomo dijo á la gitana que habia pejado de lavar, y estaba vuelta hácia él apoyada en el pilon.

—Buenas tardes, Currilla: ¿que tal vá, mujer?

—No del todo mal, señor Juan Palomo: en estando buenos ese y los chorrés, todo va bien.

La niña de diez y siete años era esposa del viejo de sesenta: esto es muy frecuente entre los gitanos.

Apenas una gitanilla tiene doce años, ya la casan, y para nada entra en ello su voluntad.

Muchas veces, la gitanilla forma trato entre dos chalanes.

Por ejemplo: se trata de la venta de un caballo, y un gitano dice al otro.

—Quiere tres mil ducados y la chavala, sino hay trato.

Asi se habia casado el tio Lechuzo: su mujer le habia costado un burro.

Despues la Currilla y el se habian llevado muy bien.

Los dos chavales color de cordoban que jugaban sobre la yerba con aquel cigarron martir, eran las prendas de su amor.

—Vaya, mujer, dijo Juan Palomo: estás traspillada que dá lástima verte; toda te vuelves ojos: vamos, mujer allá van esos diez ojos de buey por lo pronto.

Y sacando una bolsa verde, y de ella diez onzas. las dió á la Currilla.

—Dios se lo pague á usted, y le dé tantos años y tantos siglos de gloria como ochavos tienen estas diez parpayas ¡si ya decia yo que usted era un hombre muy regular y muy bueno, y que era una perrada hacerle á usted una mala partida!

—¿Oyes tu eso, Lechuso? dijo Juan Palomo con vibrante y temblorosa voz que dejaba oir siempre que amenazaba.

—Esa no sabe lo que se dice, dijo Lechuzo, que continuaba haciendo plaita: lo que es yo, no sé que nadie quiera hacerte á tí ninguna mala partida.

—¿Y entonces por que dijiste que estabas con tanto cuidado por que tardaba? para confiarme, para hacerme creer que eras mi amigo: ¡como si yo ño oliera á los traicioneros, Lechuzo! ¡come si yo no supiera que donde se arma es aquí.

—La verdad, compadre; la necesidad es muy mala, dijo Curra, y desengáñese usted, que cuando se tienen hijos y piden pan, y no hay pan que darles, llama el diablo á la puerta, y Dios se va por la ventana, pero nos hubieramos mirado muho; por que en fin, le conocemos y le escimamos; y sino, que diga ese si yo no le decia:

—El compadre nos ha socorrido muchas veces; es menester decirselo todo, y él nos dará mas que don Justo y que todos los que andan huidos.

—¿Que dices tú á eso, Lechuzo? preguntó Juan Palomo.

—Lo que yo digo, contestó Lechuso, es que al que es pobre y viejo y tiene hijos debian atarle una cuerda al pescuezo y echarlo al rio, en fin, yo no te he dicho nada de miedo; por que si cumplia contigo no cumplia con don Justo, y me exponia; por que don Justo es mas malo que el diablo.

—Dámelo á mi, que yo le haré bueno, dijo Juan Palomo y tan bueno, que á buen seguro está que vuelva á meterse con nadie; en dandole mulé (1) á ese bribon, se acabó todo; por que los otros de la junta no sirven, los conozco yo bien.

—¿Y sabes tú Juan. Palomo que no es tan fácil. como parece quedarse con don Justo?

—Cosas mas grandes he hecho yo en este mundo, y no me alabo de ellas: con que á tratarnos lealmente como corresponde, y vomita lo que sepas, que no te irá mal; por que si me sirves bien, te hago aperador de mi cortijo de los aparecidos, y alli estaras mejor que un rey con tu mujer y con tus hijos, y sino, acuérdate como estaba el tio Crisostomo que en paz descanse.

—Pues á Roma por todo, dijo el tio Lechuzo, y salga el sol por Antequera.

—¿No te decia yo, como la acertemos: era siendo buenos con el compadre? dijo Curra.

—Si, mujer, si; pero la cosa releaba y rejeleaba: por que figurate tu Juan Palomo, que don Justo está muy prevenído, que duerme con un ojo abierto, que está en buen lugar, y muy seguro, y que tiene al rededor gente mala.

—Pues á los malos son á los que yo entiendo, que á los buenos no hay necesidad de entenderlos; y riéte tu, que cuando tú me digas donde está don Justo, le cojo como un raton y le despabilo; me canso ya de trotar, y esto es menester que se acabe; y como no se acabará hasta que don Justo dé las boqueadas, es menester hacerle que las dé: muerto el perro se acabó la rabia: con que vomita, Lechuzo, vomita, que se pone el sol y yo quiero salir de Córdoba al oscurecer.

—Hombre, hace quince dias vino el Renacuajo; ya sabes tú quién es el Renacuajo: un esportillero, un rateruelo de quien se vaiia y se vale para muchas cosas don Justo.

—Vamos, á mí no me hace falta saber lo que habeis tratado don Justo y tú, me lo figuro cómo y de qué manera ha sido.

—Hacia tres dias que no que no comíamos, dijo el Lechuzo; tú no estabas en Córdoba, y el hambre . . . vamos, dije yo: engañaremos á don Justo, y esperaremos á que el otro venga; pero hijo, cuando yo fuí á ver y don Justo y me habló, me metió tanto miedo con lo que me dijo, que yo no sabia que hacerme.

—Y has hecho una bribonada; pero la has hecho sin talento, y yo he sospechado, y sospechar yo es lo mismo que saber: mira tú quién me engañará á mí! ¡y venirme á mí con confidencias falsas y con misterios!...

—Vaya, hay que hacerse el tonto muchas veces para coger otro que piensa engañarnos:

¡Cuidado con decirme á mí que era menester que los muchachos salieran de Córdoba, y que seria bueno que yo tragese aquí mi caballo y mis armas, porque tu casa está cerca de la puerta y se puede salir sin ser sentido, y pillar descuidados á esos siete tunantes que se han atrevido á llamarse Niños de Ecija!

Pues mira, dá gracias á Dios de que la Curra no ha podido aguantar la postema y ha reventado, que sino, esta misma noche, cuando hubieras salido conmigo sirviéndome de guia para entregarme, sin pasar de las Zorreras, ó me lo cuentas todo ó echas el alma por la boca.

—Pues por eso y por lo otro, dijo Curra, se lo he dicho á usted todo, compadre; y vamos, póngase usted en razon y desenójese usted, y confie usted en lo que José le diga, que por mi salud y por la de mis hijos no le engañará á usted.

—Vamos á ver, Lechuzo: tú me has dicho que esos Niños de Ecija andaban por el Viso, y eso no es verdad: veamos si sabes por dónde andan.

—Están esperando en el cortijo de las Honduras, junto al Carpio, dijo sin detenerse el gitano.

—Vaya, bien, eso sí: ¿y qué han hecho hace tres dias esos señores?

—Han robado al conde de Alaminos, le han matodo dos criados, y le han deshonrado á su hija.

—¡Canallas! dijo Juan Palomo rechinando los dientes; ¡por el alma de lo que yo mas quiero, que los he de abrir en canal como cerdos! esta mañana he recibido la confidencia, y desde entonces tengo la sangre hecha un veneno: ¡mire usted! ¡comprometerme á mí con esas barbaridades! para que se crea que si estas cosas suceden es porque yo no cumplo con mi obligacion! vamos, vamos; la cosa se arreglará y habrá para todos.

—Quiera Dios que se arregle y salgamos de líos, exclamó el gitano.

—Oye tú; tú me digiste que el capitan de esos Niños era el Vizco de Archidona, y has mentido.

—El capitan es Joselito Contramar, el de Porcuna.

—Eso sí.

—Pero hombre, tú lo sabes todo: ¿cómo es que no sabes dónde está don Justo?

—Porque era menester que me lo dijera alguien, y tú me lo vas á decir.

—Don Justo está en la cueva grande de Nava del Fresno.

—Estamos al corriente, Lechuzo, ya va oscureciendo; échale la albardilla al caballo, y tráeme las espuelas, la manta y las armas: salte á fuera, Curra, y mira si hay por los alrededores espantajos.

Curra salió, inquieta, porque Juan Palomo se quedaba solo con su marido.

—Pero Juan Palomo se puso á pasear por el huerto sin decir ni una sola palabra á Lechuzo, que enfrenó y ensilló el caballo.

Despues sacó las espuelas vaqueras, las armas y la manta de muestra de Juan Palomo.

Este se calzó las espuelas, se ciñó la espada, afianzó á la canana por los ganchos un par de pistolas, cargó el trabuco, le paso á la concha de la albardilla, enrrolló la manta, y la sujetó por las correas al arzon.

—¿Qué haces que no te vistes? dijo Juan Palomo al Lechuzo.

—¿Pues qué, voy á ir contigo? contestó con algun recelo el Lechuzo.

—Preciso, porque sin tí no puede hacerse nada: no tiembles, maldito, que lo que te ha de suceder te ha sucedido ya.

—Tengo todavía empeñado mi jaco, el tuyo es de mucha andadura, y estoy ya viejo para seguirle.

—En la venta del Caco hay para tí caballo.

—Pues bueno, en un credo me visto, dijo el gitano.

Y dejó solo á Juan Palomo.

—Poco despues entró en el huerto Curra.

—¿Hay alguien espiando? dijo Juan Palomo.

—Nadie, compadre, nadie; no pasa un alma; porque á este barrio le tienen miedo por la noche.

¿Pero se vá usted á llevar á mi José? dijo anhelante Curra.

Es preciso; yo rengo acá mi plan, y le necesito.

—¡Vírgen Santísima! exclamó juntando las manos Curra: ¿qué va usted á hacer con él? ¡acuérdese usted de que le ha sacado usted de pila un hijo, compadre, y no lo deje usted huérfano al pobrecito, ni á la gitanilla viuda; porque mire usted; así, viejo, feo y borracho, le quiero que me muero por él! ¡como que es mi marido, señor!

—Vamos, Curra; cuando yo no le he juntado ya la nuca con los talones, estamos del otro lado.

—Júreme usted, compadre, por la salud y por los ojos de la prenda que usted mas quiera, que no le hará usted nada á mi marido.

—Te juro por la vida de mi madre, dijo Juan Palomo, que lo que yo haré será darle mucho dinero, si hace lo que yo le diga.

—Pues vaya si lo haré, compadre, dijo el tio Lechuzo entrando: ya estoy listo, Juan Palomo, y cuando quieras puedes montar á caballo.

—Ea, pues saca el bicho á la calle.

Adios, Curra.

—Vaya usted con Dios, compadre; salud y buena suerte; y oye tú, hijo mio, has todo lo que te diga el señor Juan Palomo, que te conviene.

—Calla, hija calla, que ya sé yo lo que tengo que hacer, dijo el tio Lechuzo sacando el caballo por el pasadizo: estáte tú tranquila aunque tarde algunos dias en volver, porque yendo con mi compadre, no puede sucederme nada.

—Dios lo quiera, dijo Curra que habia salido hasta la puerta; pero hasta que tú vuelvas, no me llega la camisa al cuerpo.

—Descuida, mujer, descuida, dijo Juan Palomo; que él volverá sin que le falte lo negro de una uña, y no tardará mucho.

Y Juan Palomo arrancó con su caballo hácia la cercana puerta de la ciudad.

—El tio Lechuzo le siguió á buen paso.

Curra se estuvo en la puerta de la casa hasta que desa parecieron entre la oscuridad.

Luego cerró la puerta, y dijo con toda su alma.

—¡Santísima Vírgen del Amparo, favorecedle, madre mia!

CAPITULO LI.

De como Juan Palomo sabia hacer una encerrona.

Juan Palomo y el tio lechuzo tomaron á campo atraviesa, hácia el sitio que cerca de Córdoba tiene el nombre de las Zorreras.

(1) En matandole.

A la "Nacion Argentina."

Entendámonos, principiando por no cuestionar sobre si este diario habla ó no á nombre del gobierno Argentino. Si la "Nacion" no quiere q' diga se que su Gobierno traiciona á la América, es necesario tolere que insistamos en creer que ella es la que la traiciona, no porque aconseje á Chile *que no se deje llevar por la política que ha hecho de la cuestion peruana una cuestion chilena*, sinó porque al aconsejárselo, calumnia á Chile y á su Gobierno, suponiendo que la adhesion manifestada en favor del Perú fué obra de *niños terribles*, y de factores de entusiasmo y no la pura y unánime opinion del pueblo Chileno.

La *Nacion Argentina* se elogia á si misma por la templanza de su tono, y se felicita porque el *Standard* ha admirado tambien su moderrcion. Con efecto la "Nacion" falsea la cuestion y calumnia á Chile con la sangre fria mas admirable.

En su editorial del 18 se eleva con una arrogancia muy propia de la moderacion de que se jacta, y trata de juzgar á los dos contendores, España y Chile, con una imparcialidad tan estudiada como falsa. Segun la Nacion Chile ha faltado en varias cosas *pese á quien pese* dice, *con tal que no pese á la justicia*; pero la "Nacion" sabe que no solo ha de pesar á la justicia, sinó tambien á la verdad; al buen sentido cuanto ella dice para calumniar á Chile con afectada imparcialidad.

La primera falta que atribuye á Chile es la de no haber negado á Pareja su competencia, entrando de lleno á reconocer sus actos como actos del gobierno de España; á tratar con su ministro no acreditado como si lo fuera. Entretanto la primera nota del señor Covarrubias trae el siguiente párrafo que no podemos dejar de copiar.

"Ha sido materia de observacion y de sorpresa para el gobierno de Chile que el de España haya encomendado al gefe de su escuadra en el Pacífico la jestion del presente negocio, cuando tiene en la República una Legacion por cuyo órgano habria podido ventilarlo de un modo mucho mas regular. Los plenos poderes cuya cópia ha remitido el señor Pareja al infrascrito, *no invisten al Plenipotenciario del carácter diplomático* que en rigor necesitaria para entrar en relaciones oficiales con el gobierno de Chile. Si el de S. M. Católica ha esperado hacer mas eficaces sus exigencias confiando la jestion de ellas al gefe de su armada, ha padecido un error sensible y se ha desviado sin fruto de las prácticas mas usuales entre naciones cultas y ligadas por tratados solemnes.

Fundado en esa irregularidad, el gobierno de Chile habria escusado en otras circunstancias la respuesta que pide el Sr. Pareja. Pero en los momentos actuales su escusa habria podido interpretarse como un espediente dilatorio y evasivo que está muy lejos de querer emplear. Por el contrario, desea vivamente llegar lo mas ántes posible á un resultado que le coloque en una situacion clara y definida, y por eso ha decidido no rehusar la presente contestacion."

Estas palabras demuestran que el Gobierno de Chile desconoció la competencia diplomática de Pareja, y que la *Nacion* lo calumnia al decir lo contrario. Resulta mas y es que si aquel gobierno trató con un Ministro no acreditado diplomáticamente, fué como lo dice el Sr. Covarrubias para que su escusa no se interpretase como un espediente dilatorio y por que deseaba vivamente colocarse en una situacion clara y definida. El Sr. Covarrubias estaba entonces muy lejos de imajinarse que por esto habia de hacerle un cargo el diario que pasa por el órgano del Gobierno Argentino; pero es indudable que en el empeño de este diario por acusar al gobierno Chile, el Señor Covarrubias hubiera parecido mas culpable si hubiese rehusado la contestacion, por otra parte aunque Pareja no sea diplomático, ¿deja por eso de ser un ajente autorizado del gobierno de España? ¿Entonces por que acusa la *Nacion* al gobierno de Chile por haber entrado de lleno á reconocer los actos de ese ajente como actos del gobierno de España? ¿Habria preferido la *Nacion* que el gobierno de Chile hubiera prescindido completamente del español, limitándose á considerar como actos de la persona de Pareja los que este ejecutaba en virtud de la autorizacion de su soberana? Esta nueva acusacion solo prueba que la *Nacion Argentina* calumnia y acusa en términos muy templados y moderados, pero que pesan mucho contra la justicia y la verdad.

Otra acusasion que hace el diario reputado como órgano del Gobierno Arjentino al Gobierno de Chile es por haber dicho: *Niego la reparacion*, sin preguntar qué reparaciones eran las que se le pedian. "¿Se crée que en este punto, dice la *Nacion*, la cuestion ha sido bien encaminada? ¿Serémos tambien traidores si decimos que en nuestra opinion estuvo léjos de serlo?"

No, no acusamos de traidores á los de la *Nacion* porque supone que el Gobierno de Chile ha encaminado mal la cuestion. Los acusamos sí de embusteros y calumniadores, muy moderados y templados si se quiere; pero no por eso ménos temerarios. Lo que Pareja pidió en el término de cuatro dias, fué que se le dieran *esplicaciones satisfactorias sobre cada uno de los puntos* que habia discutido el señor Tavira, y además que se le hiciera un saludo de veinte y un cañonazos. A eso no respondió el Ministro de Chile: *Niego las reparaciones*, sinó que repitió las esplicaciones que antes habia dado, y concluyó su nota con las siguientes frases:

"Lo que precede permitirá comprender al señor Pareja que el Gobierno de Chile, perfectamente convencido de la rectitud de sus actos y de la lealtad de su política respecto del Gobierno de S. M. C., no puede confesarse culpable de imajinarios agravios contra España, ni aceptar la indecorosa y humillante proposicion que se le hace, de saludar la bandera española; proposicion que rechaza perentoriamente y con vivo disgusto.

"Las insinuaciones contenidas en la nota del señor Pareja, dejan entender que la presente respuesta determinará al señor comandante general de la escuadra española á poner en ejercicio medidas de hostilidad contra la República. En consecuencia, el infrascrito, á nombre de su Gobierno, protesta desde luego de la manera mas enérjica y solemne contra tales medidas, que contrarían el espíritu del tratado vijente entre Chile y España, que serán la señal de una guerra declarada entre los dos paises, y que importarán un abuso escandaloso de la fuerza, de cuyas consecuencias corresponderá al agresor toda la tremenda responsabilidad."

Estas frases demuestran que el Gobierno de Chile sabia lo que contestaba y que en lugar de negar reparaciones sin saber en q' consistian, solo se negó *á confesarse culpable de imaginarios agravios contra España y á aceptar la indecorosa y humillante* proposicion que se le hacia de saludar la bandera española.

Se le pedian esplicaciones, que el habia dado hasta la saciedad, y que repetia por centésima vez contestando el *ultimatum* del almirante español. Si estas no habian sido ni eran satisfactorias, como lo decia terminantemente el almirante, el Gobierno de Chile no podia dar otras, no podia confesarse culpable de imaginarios agravios, como se le exijia Pareja, intimándole un *ultimatum*. ¿Se podia proceder de otra manera?

La *Nacion Argentina* cree que el Gobierno de Chile ha cometido un *error* procediendo así; cree que no ha encaminado bien la cuestion. Pero ese diario no nos anuncia como la habria encaminado él en su alta sabiduria. Ya se ve, no se trata de saberlo, salamente se trata de acusar al gobierno de Chile para hallar razon á los españoles. Esto no es una *traicion*. ¿Cómo se podria acusar con justicia de traidores á los americanos que mienten y calumnian á un gobierno americano, con mucha templanza en sí, para hallarle razon á la España en uno de los muchos infames atentados que comete desde hace algun tiempo contra las Repúblicas americanas?

La actitud que ha tomado la *Nacion Argentina*, muestra claramente que el Gobierno que la inspira tiene la pretension de hallar *irregularidades* en la conducta de sus dos amigos, España y Chile, para aconsejarles que transijan su cuestion. ¿Tendria acaso miedo de decirle á la España que solamente ella habia cometido *irregularidades*, mientras que Chile estaba en la razon y el derecho? Tal espediente es obra de una diplomacia muy habil. De Chile se puede decir que las ha cometido en esceso, aunque sea calumniandolo y mintiendo. Se puede decir que sus imprudencias fueron las que lo colocaron en su situacion actual; que sino hubiera seguido la política que le inspiraron los *factores de entusiasmo*, es decir, los pueblos con sus Municipalidades á la cabeza, el ejército con sus gefes, el clero con sus obispos, las corporaciones científicas, los comerciantes y los industriales, todos los cuales fueron los *niños terribles* de la época de Chinchas, no se hallaria hoy en la necesidad de responder la guerra con la guerra. Se puede decir tambien que en los momentos actuales no ha sabido Chile dónde tenia los ojos, y que de error en error, y de disparate en disparate ha llegado hasta el estremo de no merecer consideracion alguna y de hacerse acreedor á la tremenda acusacion que le lanza la *Nacion Argentina*.

¿Qué importa decir todo eso de un hermano débil, oprimido por un estraño poderoso? El *Standard*, que aplaude la templanza de la *Nacion Argeotina*, se ha encargado por su parte de demostrar la debilidad de aquel pueblo. No hay por qué temer. No es una traicion contra la América el abandonarlo á sus errores y á sus despropósitos. Solo los *niños terribles* que se han sentido aludidos con la sabiduria y moderacion de la *Nacion Argentina* pueden simpatizar con el pueblo de Chile, que es un pobre *factor de entusiasmo*, y con su gobierno, *que no ha sabido encaminar la cuestion*. Los redactores de la *Nacion* tienen en su favor la elevacion la sabiduria, la templanza, la moderacion. Los que le desconocen esas virtudes son únicamente los *niños terribles*, los *patrioteros* que suponen gratuitamente que aquel diario hace cargos á Chile y lo insulta, cuando en realidad no hace mas que juzgarlo con toda *imparcialidad*, y aconsejarlo que adopte otro camino distinto del que se ha trazado el gobierno chileno *no aceptando la indecorosa y humillante proposicion* que se le hacia por Pareja.

Concluiremos entendiéndonos con la *Nacion* y le confesaremos que si su modo de ver en la cuestion no importa una traicion á la América de su parte ni de parte de su gobierno, es simplemente un modo de ver que insulta y calumnia cobardemente al gobierno de Chile.

Un chileno.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1865

La neutralidad.

La *Nacion Argentina* sostiene que la política que á la República Argentina conviene, en este momento, es la de neutralidad, en la cuestion chilena-española.

Parece que nuestro cólega piensa que la *Tribuna* ha defendido la alianza con Chile, como política para oponer á la neutralidad; y fundamos este juicio en las siguientes palabras que trascribimos de la *Nacion* de ayer:

"Lo que Chile defiende en estos momentos, dice un diario de la mañana *es lo "que todas sus hermanas de América deban levantarse á defender.*

"¿Qué es lo que quieren, pues?

"Que hagamos alianza con Chile contra "España."

El diario de la mañana á que la *Nacion* se refiere es la *Tribuna*; pero nosotros no pedimos la alianza con Chile.

Hemos dicho que Chile defiende en estos momentos lo que todas sus hermanas de América debian levantarse á defender.

Qué es lo que defiende Chile que debemos defender todas las Repúblicas Americanas?

Es el derecho á la soberania é independencia, es decir, el derecho de dar en nuestro pais las leyes que nos parezcan mejores sin reconocer en ningun otro gobierno la facultad de pedir que esas leyes se violen en casos particulares; el derecho de gobernar nuestra propia nacion sin que otro gobierno exija que se gobierne de tal ó cual modo.

Eso es lo que Chile defiende, resistiéndose á las exijencias del almirante Pareja, y eso es lo que nosotros hemos defendido y quisiéramos que todas las repúblicas americanas defendieran, reconociendo en Chile la razon y la justicia de la guerra que le ha buscado el gobierno español.

¿Hay en en esto infraccion de neutralidad?

Parece que es un derecho perfecto el que consiste en apreciar por el juicio de cada uno las cuestiones que se debaten entre naciones estrañas, y es usando de este derecho que las simpatias bien marcadas de nuestros pueblos han estado en favor de Méjico y contra sus conquistadores, en favor de Italia y contra los usurpadores de su suelo, en favor de los Estados Unidos del Norte, y contra los rebeldes del Sud.

Si, pues, el derecho nos faculta para tener simpatias por tal ó cual causa, lo que hemos pedido es que las tengamos por Chile porque Chile defendiendo su soberania como República americana y el gobierno español ataca esa soberania.

Habria sido pretencion ridícula por parte nuestra, sostener la alianza de la República Argentina con la de Chile en estos momentos en que estamos empeñados en una guerra internacional que reclama toda nuestra atencion y esfuerzos.

Discutamos, con buena fé si hemos de llegar á conclusiones que nos satisfagan recíprocamente.

¿Se puede ser neutral y dar razon á uno de los beligerantes en una contienda entre dos naciones estrañas? ¿Sí ó no?

Nosotros decimos que sí y como encontramos la razon en Chile que al defender sus derechos, defiende los de todas estas repúblicas débiles como ella, relativamente á las grandes naciones de la Europa, hemos pedido las simpatias para Chile, porque esas simpatias importan un concurso moral poderoso para una causa cualquiera.

El Gobierno Español.

Deciamos en dias anteriores que teniamos la creencia de que el pueblo español no aplaudiria la conducta observada por su gobierno en la cuestion con Chile.

Nos fundamos para esto en los antecedentes que nos ofrece Santo Domingo, la misma cuestion con el Perú y la fuerte oposicion que en España tiene el gabinete actual.

Recorriendo diarios llegados por el último paquete, encontramos un articulo en la *Democracia* de Madrid que robustece mas nuestra opinion, porque un gobierno que es atacado con el vigor con que se ataca al gabinete español en el artículo á que nos referimos no puede contar con la opinion pública.

Juzguese por los siguientes párrafos que tomamos del escrito de la *Democracia* española que acabamos de citar: es de fecha 27 de Agosto.

Dice así:

"Ni siquiera se respeta la dignidad moral y la conveniencia política del pais. "Cuando se sepa que basta ser un enemigo poderoso para ser un candidato mimado, que los escándalos dados en las "cuestiones Calonge y Escosura son todavia posibles y probables, que la compra-venta de los hombres públicos se verifica ya sin pudor y sin empacho, "España habrá quedado reducida, si por "acaso no lo estuviese ya á estas horas, "al nivel de los paises mas desgraciados. "La situacion actual, el ministerio actual "principalmente, nos causan á la vez asco "y horror. ¿Que decís de ese general "Lersundi, que hace valer su favor en "ciertas regiones, y su representacion política en determinado partido, con el objeto de obtener una merced de su adversario? ¿Qué os parece de ese general "O'Donnell, que por *miedo* á un rival posible, le entrega un mando, del cual, él "mejor que nadie sabe que no es capaz ni "digno?"

Y luego mas adelante en el mismo artículo agrega la *Democracia*:

"¿Quien osará alzar la voz contra la "oligarquia militar de las republicas hispano-americanas? ¿Ni quien podrá replicar si esas mismas republicas declaran "en todos los tonos que imperfectas y todo "como son todavia se consideran mas cultas y dignas q' la nacion de los capitanes "generales de Cuba? De todos modos vease "por declaraciones bien autorizadas que "son qué valen como proceden á que aspiran estas situaciones soberbias que osado "han merecer el honor de que partidos honrados alternasen con ellas. Jamas jamas."

Los que asi atacan al gabinete O'Donnell estamos seguros que no han de encontrar justificacion á los atentados mandados perpetrar sobre Chile.

La Municipalidad.

Un pequeño esfuerzo de parte de los lejisladores bastaria para salvar la institucion Municipal en Buenos Aires de la muerte que la amenaza.

El proyecto reformando la ley orgánica de la Municipalidad que ha sometido el gobierno á las Cámaras, vá á ser despachado por la Comision respectiva con algunas variaciones entre las que la mas importante será la forma de la eleccion de los Municipales, y muy pronto estará á la órden del dia en la Cámara de Diputados.

Si atendiendo á los pocos dias que faltan para la clausura de las Cámaras, los lejisladores ponen todo empeño en asistir á las sesiones, se habrá dictado esa ley, y entónces tenemos la conviccion de que el Gobierno Nacional, poniéndose á la altura de las necesidades, y comprendiendo los grandes perjuicios que traeria para Buenos Aires la muerte de la Municipalidad, mandará cumplir la ley que nuestras Cámaras dicten, despues de su promulgacion por el P. E. Provincial.

En esta ocasion, esperamos que no prevalezca la tirantez que nuestro cólega de la mañana manifiesta en todo lo que es negar atribuciones á los poderes de la Provincia y concederlas á las autoridades nacionales.

Cargos á los chilenos.

La *Nacion Argentina* trae ayer un artículo en que hace cargos muy justos á los chilenos por las apreciaciones que en su pais se ha hecho de nuestras cuestiones.

Pero, ¿á qué vienen estos recuerdos con motivo de la cuestion chilena-española?

Tendrá Chile menos justicia y razon en la causa que defiende hoy contra el gobierno español por que fué injusto con la República Argentina?

No nos parece el medio mas razonado de discutir el que nuestro cólega emplea.

Los Chilenos no se han portado bien con la República, ya lo hemos dicho muchas veces, á cada llegada del correo del pacífico.

Pero no sigamos nosotros la misma conducta que criticamos.

Portémonos bien con los chilenos apesar de haberse portado ellos mal con nosotros y el modo de portarnos bien es no haciendo cargos injustos al Gobierno de Chile y dándole la razon, por que la tiene en la cuestion que le ha promovido el gobierno español.

Lo demas, seria dejar guiar nuestros juicios por un deseo de venganza que no sienta bien á la nobleza del caracter de nuestros pueblos.

Código Rural.

Publicamos á continuacion la nota con que la Comision de Legislacion acompaña al proyecto de Código Rural, que está á la órden del dia en la Cámara de Senadores.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1865.

Honorable Cámara de Senadores:

La Comision de vuestro seno, encargada de abrir dictámen sobre el proyecto de Código Rural, que ha sometido á la Legislatura el Poder Ejecutivo, tiene el honor de devolverlo á Vuestra Honorabilidad con las reformas que ha considerado indispensables, dando al señor Senador Agrelo el carácter de miembro informante para que las esplique y sostenga, lo que tambien hará en la parte no alterada.

Tal es el resultado á que ha arribado la Comision, despues de un detenido estudio hecho con asiduidad en las reuniones diarias que ha tenido, sacando el mejor partido de los conocimientos prácticos de algunos de sus miembros, en combinacion con los juridicos de otros, y favorecida con los de los Señores Senadores Gainza, Esteves Segui y Hedo, y Diputados Fernandez Blanco, Dillon, Castes, Acosta y Moreno (D. Lorenzo) que se han dignado concurrir, y aun de otros señores que lo han verificado menos veces.

Este trabajo habria sido mucho mas dificil, recayendo sobre un texto que no fuese tan bien organizado, y cumple á la Comision terminar reconociendo el nuevo titulo que, con la laboriosa y esmerada tarea de ese proyecto, ha adquirido el Dr. D. Valentin Alsina á la gratitud de sus conciudadanos.

Dios guarde al Honorable Senado muchos años.

Angel Medina—E. A. Agrelo—Fernando Otamendi—Jose G. Botet—Joaquin Cazon

Carta particular.

Salto, Octubre 14 de 1865.

Mi querido Mariano:

Anoche á las once llegamos á la Concordia.

El *Uruguay* demoró tanto por venir bastante cargado, y aun cuando se desea llegar cuanto antes, la amabilidad de los jóvenes Arteaga con sus pasageros hace disimulables esos pequeños retardos.

Hoy todo el dia lo he empleado en procurarme un carruage, para seguir á donde se halla el General Flores.

Parece increible que, á tan corta distancia de Buenos Aires, y con la gran facilidad de trasporte que hoy existen, sea tan dificil encontrar una volanta, y que, en la Provincia de los caballos, sea una obra de Romanos poderse procurar los muy necesarios para un viaje.

En fin, despues de algunas horas y correrias he encontrado lo que deseaba, pagando, es verdad, por ir hasta la vanguardia *mas de lo que ahí me costaria* la mas elegante y rica volanta!!!

Pero ¿qué hacer?

Es preciso ir, y yo he de ir sin que nadie me detenga.

Vamos á las noticias.

A mi llegada aquí, encontré al apreciable jóven Julio Herrera, Secretario del General Flores, que en comision del mismo, sigue para esa.

El dia 11 dejó al General, á cinco leguas de Mercedes, hácia donde se dirije con su acostumbrada actividad.

Parece que ese sea el punto de reunion general.

El ejército del General Paunero, venia á pocas leguas á retaguardia, y los Generales Gelly y Emilio Mitre se hallaban ya reunidos en *Curuzu Cuatiá*.

Parece que este último ha hecho jornadas admirables.

El enemigo, desgraciadamente se retira.

Esta noticia, que ya la habian recibido vds. ahí por via del Paraná, la confirma el General Cáceres, en sus comunicaciones al General Flores.

En ellas le dice, que los paraguayos habian levantado sus baterias de *Cuevas*, y que, despues de haber hecho el simulacro de avanzar, *se retiraba*.

A mi juicio, esta es la peor noticia que podiamos recibir.

El General Flores tuvo que hacer fusilar dos desertores.

Al dar este paso publicó la siguiente órden del dia:

ORDEN GENERAL.

Campamento en Miriñay, Octubre 9 de 1865.

Art. 1° El duro deber de castigar el crímen y de reprimir la desmoralizacion que su impunidad traeria al ejército, han obligado al General en Gefe á hacer ejecutar en el dia de ayer á dos desertores del Rejimiento de artillería. El General en Gefe os lo ha dicho y lo ha cumplido; para con los criminales que cobardemente abandonen sus filas será inexorable é inflexible, haciéndolos pasar por las armas, aunque para ello tenga que sobreponerse al pesar que como hombre no puede menos de esperimentar al ver correr la sangre de sus semejantes; pero á que tiene que resignarse como General, colocado en la posicion de conservar la honra y bien-estar de todo el ejército.

Art. 2° Al ponerse el sol todos los cuerpos presentarán una relacion numérica de las fuerzas que tengan para ser racionadas.

FLORES.

Estos hechos son á la verdad, de horror, pero, ¿como se conserva la moral en el ejército?

Nuestro corresponsal aquí me dice que ayer te mandó carta de Cándido.

Espero que las habras recibido.

La que me trajo el amigo, Herrera, es puramente *confidencial*.

Por eso no te la mando.

Hace un rato que acabo de estar con los amigos Rivas y Charlone, que habian venido á ver á sus señoras.

Mañana se ván conmigo, y probablemente les daré acientos en mi volanta que hé tomado, felicitándome de haber encontrado tan buenos compañeros.

No creo que volveré á escribirte, pues, cuando no me falta salud me sobra actividad, y apesar de la imensa distancia á que estoy del General Flores, creo estar de vuelta dentro de ocho dias.

Te quiere—

Héctor.

Entierro.

Un acompañamiento numeroso en el que se contaban todos los empleados de la *Tribuna* seguian ayer el carro mortuorio que conducia los restos de nuestro inolvidable amigo el señor Isidoro Silges.

Antes de cerrarse el sepulcro donde descanza Silges, el doctor Mariano Varela dirijió algunas palabras al compañero de tareas que hemos perdido para siempre.

El Sr. D. Jaime Llavallol.

Una tras otra amos viendo desaparecer del seno de nuestra sociedad personas de distincion en ella.

Ayer ha dejado de existir de un ataque de apoplejia fulminante el Sr. D. Jaime Llavallol.

Qué Dios dé el consuelo necesario á su familia para sobre llevar una desgracia tan lamentable!

La Escuela.

(ARTICULO COMUNICADO.)

Como corroboracion de nuestra propaganda educacionista y sobre todo del exámen crítico del reglamento y horario de escuelas, que se mantiene vijente apesar no solo de todos nuestros esfuerzos en demostrar la verdad, sino en despecho de la propia conviccion de los que lo imponen, traducimos á continuacion lo que dice Julio Simon en el libro cuyo título es el epígrafe de este artículo La Escuela.

"Admíranse muchos de la pasion con "que los amigos de la instruccion defienden la causa de los intitutores. Es que "todo estriba en ellos; ahí está el porvenir. Es *que el maestro es la Escuela.* Tener buenos maestros. El resto.... no "hay mas resto. Es preciso pues crear las "vocaciones, crear una verdadera carrera. "Quien habla de riqueza ni de honores? "No se trata de eso! La dignidad, el bien "estar son suficientes. La dignidad sobre "todo es necesaria; y ella no existe sin una "cierta independencia. Sabemos nosotros "lo que es la instruccion, cuando queremos confiar nuestros hijos á hombres cuya total moralidad consiste en obedecer "á la ley, en no herir las conveniencias y "en seguir los reglamentos? Que quiere "decir obedecer á la ley? Eso ni al menos "se llama ser hombre de bien, se llama "simplemente no ser malhechor. Todo el "mundo obedece á las conveniencias; basta haber aprendido algo: virtud de superficie, que suele frisar la hipocrecia. En "cuanto á la omnipotencia de los reglamentos, que no admitimos en parte alguna, es sobretodo para las escuelas que son "una irrision! Los reglamentos pueden ser "una arma contra el intitutor incapaz ó "negligente; y no son mas que una pesada "traba para el maestro que sabe su oficio "y ama su arte. A la verdad, es preciso "ser muy ciego para dar tanta importancia "á que las lecciones sean recitadas de las "ocho á las nueve, la pájina de escritura empezada solo á las nueve y terminada á las "nueve y cuarto, la ortografia enseñada en "laúltima media hora! Guardad todas esas "bellas prescripciones para vuestras oficinas, donde tienen lugar; pero cuando invistais un hombre de la mision de formar "ciudadanos, dejadles bastante libertad "en sus funciones, bastante independencia "en su posicion, para que él se sienta responsable y capaz. Haced, si podeis, de "modo que él en su escuela se sienta menos funcionario público y mas padre de "familia. En vano aglomerais decicion sobre decicion y circular sobre circular; "todo eso no es mas que administracion; "eso no es escuela."

No parece sino que el filósofo francés estuviese de acuerdo conmigo al atacar la rutina reglamentaria de su pais como yo he atacado la del mio.

Al emprender el exámen crítico del reglamento, dije que esperaria ver el efecto que eso produciria para en adelante y esperaria el resultado; ya lo dejo consignado el resultado ha sido nueva amonestacion á los preceptores que consulten el reglamento de Escuelas, que figen al Horario en la pared, siempre la misma argolla y la misma rutina!

Como muchas personas ignoran que deje la Escuela N°. 1 fundada por mi en 1859, hoy que llega la ocasion lo digo; mi renuncia no se publico, como se ha silenciado la del Sr. Sastre de Director de la Normal: yo no hice mérito de haber cumplido mi palabra, porque los sacrificios personales no valen la pena decirse, pero hoy muda de especie por que es preciso dar nuevas batallas y hacer substituir esos medios empíricos que rutineros por Leyes sobre la educacion.

Hoy que de las ventajas que se obtubiesen por las Instituciones yo nada reportaria volveré sobre la materia, por que es preciso formar la opinion y los Anales de la Educacion no son un periódico de controversias, sino un archivo de datos y de documentos con escasas ecepciones; la prensa diaria es la verdadera palanca de ideas que necesitan tomarse populares.

Juana Manso.

NOTICIAS GENERALES.

Bolivia.

Las últimas noticias que se tenian en Jujuí de esa República, las consigna el *Orden* en los siguientes términos:

NOTICIAS DE BOLIVIA—Un viajero recien llegado de la Paz refiere que aquel pueblo se encontraba fortificado y en disposicion de hacer una heróica resistencia á Melgarejo: para ese fin se habian preparado hasta con la piedra de los empedrados, cerrando las puertas con adove.

Un parte de la fuerza de Melgarejo se encontraba en Oruro al mando de un Gefe, y Melgarejo con otra parte ocupó Potosí sin resistencia alguna. El ejército es fiel á Malgarejo.

Bolivia se hacia inhabitable, pues que ahora soporta los efectos permanentes de la guerra hace nueve meses.

Varios comerciantes argertinos han sido despojados de sus árreas y caballos de viaje en Potosí y en Oruro.

Tucuman.

Nada de nuevo trae el *Liberal*.

Salta.

Fechas hasta el 23.

Sobre el contingente de esa Provincia, hallamos en el periódico de esa capital las noticias siguientes:

"Por la nota que publicamos en otro lugar del coronel Cornejo verán nuestros lectores que el batallon habia llegado el 18 á las 8 de la mañana á las Cañas, es decir, 22 leguas que hay de Metan á aquel punto.

Si han seguido tan bien en sus marchas á la fecha deberán hallarse en Tinageras que dista 30 leguas de la ciudad de Santiago.

Parece que hay mayor número de enfermos que el que salió de Metan.

Esto aunque sensible, no era de estrañar por la mala estacion, y la cantidad de gente sin embargo, segun la proporcion general que es la de un cinco por ciento de enfermos en cada cuerpo, no puede llamarse aun malo el estado sanitario del batallon".

Jujuy.

Tenemos el *órden* del 21 de Setiembre.

Lo único que en el encontramos es lo siguiente:

"Tuvo lugar anoche la 2ª reunion preparatoria de la compañia jujeña del kerosene con asistencia de mas de 30 socios que representan 737 acciones, y aprobó definitivamente su Estatuto; acordando reunirse el Viernes 22 del corriente para nombrar el directorio"

San Luis.

El comandante Irrazabal ha dado una buena correteada á los vándalos que capitaneados por Zalazar invadieron el norte de esa Provincia.

El Comandante O'Gorman.

El Teniente Coronel D. Tomás O'Gorman, mandado por el General D. Emilio Mitre, para hacerse cargo de los cuerpos de reserva de las Provincias de San Juan y Mendoza, llegó á esta última ciudad.

Dentro de poco seguirá para San Juan.

San Nicolas.

Tenemos el *Amigo del Pueblo* del 17. Nada de nuevo trae.

Mendoza.

El *Constitucional* hasta el 7.

El 6 dejó de existir el General D. Pedro P. Segura, Inspector General de Armas.

Muchos é importantes servicios, dice el *Constitucional*, debemos á las virtudes cívicas de este benemérito mendocino.

El primer Gefe de frontera que dió vida á las fortalezas del Sud y una forma regular á los destacamentos confiados á su mando, introduciendo la moralidad y disciplina militar bastante para contener é imponer respecto á los bárbaros.

El gobernador que en 1864 fijó en su periodo una época de holgura, un verdadero paréntisis á los sufrimientos de este pueblo.

El hombre de quien primero se acordó Mendoza, y elevó á rejir sus destinos despues de la caida del tirano, recurriendo á él, como á un baluarte seguro de los derechos y libertades que en ese dia vió renacer.

De esos derechos y esas libertades que él habia sabido respetar antes á pesar de las facultades omnímolas, patrimonio comun de los mandatarios de provincia que entonces eran vivo reflejo del monstruo de Buenos Aires.

Dias muy felices ha pasado Mendoza bajo la direccion de este patriota querido.

Los momentos mas solemnes que preparaban el porvenir de la patria atravezaron en sus periodos gubernativos.

Derrota de los Montoneros.

Los montoneros de la Rioja han sufrido una nueva derrota, como se verá por la siguiente nota:

Comandancia Principal de la Villa Famatina, Setiembre 28 de 1865.

A S. S. el Sr. Ministro General de Gobierno, Dr. D. Guillermo San Roman.

Tengo el honor de avisar á S. S. para que se sirva trasmitir al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, que á consecuencia de la montonera levantada en Famatina, mandé á ese punto al Comandante D. José Maria Linares, con la fuerza necesaria para perseguir á los sublevados.

En este momento recibo parte del Comandante Linares, avisando que ha sorprendido la montonera y tomado cincuenta prisioneros, y ciento veinte y siete caballos.

Tambien me dice el Comandante Linares, que en unos dias mas lo espere con ciento y tantos montoneros, porque todos indudablemente caerán en su poder.

Felicito á S. S. por este suceso, que restituye la paz á este Departamento, momentaneamente alterada por los pobres ilusos, que esperan la proteccion de los Paraguayos.

Quedan en invernada doscientos caballos á disposicion del Gobierno.

Dios guarde á S. S.

Joaquin Gonzalez.

Peticion.

El *Ferro-Carril* del Rosario publica una peticion firmada por muchísimos vecinos de esa ciudad; y dirijida al Gobierno Nacional, en contra del dictámen de la comision especial nombrada para elejir el local aparente para la construccion de la Aduana Nacional.

El "Cosmopolita."

Este periódico del Rosario ha dejado de existir.

Que en paz descanse.

Bomberos.

El Sr. Montravel acaba de presentar á las Cámaras Legislativas de la Provincia, un proyecto prometiendo formar una compañia de bomberos, igual á los que existen en las mas adelantadas ciudades de Europa.

Segun el proyecto ese, se divide la ciudad en seis secciones.

Como es urgente la necesidad que se siente de una compañia de bomberos, no trepidamos un momento en aplaudir la idea, y en pedir á los Representantes su aprobacion.

Que se considere cuanto ántes.

Llegada.

Mr. Hitchins uno de los mas célebres ingenieros de minas de Inglaterra, que hace dos años vino, y pasó á Matogroso á reconocer unos terrenos metalíferos, ha llegado por el último paquete á Montevideo. Se sabe que su objeto en esta ocasion, es realizar una sociedad y emprender trabajos en grande escala, en los lugares reconocidos por D. Teodoro Chacon, infatigable en la realizacion de esa empresa; y entendemos que el Sr. Chacon ha sido llamado á Montevideo por el ministro ingles Sr. Lettson, para formalizar los contratos relativos á dicha empresa.

Al fin el pueblo Oriental entrará á esplotar y desarrollar esa nueva fuente de riqueza que posee, y á lo que tanto se opuso el *célebre gobierno blanco*, á pesar de las demostraciones y esfuerzos del Sr. Chacon.

Asi pues, deseamos al Sr. Chacon el mejor resultado en sus trabajos y viaje que á Tacuarembó hará en union del Sr. Hitchins.

Contingente de línea.

El dia 6 marcharon de Mendoza para la frontera 30 hombres destinados al regimiento de granaderos de San Rafael.

El "Virago."

Era cierta la noticia de la venta del vapor ingles *Virago*, pero estabamos mal informados con respecto á quien era el comprador, y el precio á que habia sido vendido.

Quien lo ha comprado es el capitan del vapor *Uruguay*, D. Leopoldo Arteaga.

El precio pagado por él es de 70,500 patacones.

El sábado efectuará su primer viaje á Montevideo.

Recibe carga y pasageros.

Se despacha por la agencia de Alvarez y Risso.

Magnifica finca.

El próximo Domingo se rematará la magnifica casa de recreo del señor Letamendi situada en la calle de Venezuela frente á la quinta del señor Martiniano Pazos,

El remate es por Tomas Aires.

Es una buena proporcion para los capitalistas.

Banderas.

Varias señoras y señoritas de Catamarca han bordado la bandera que debe llevar el contingente de esa Provincia.

Hé aquí sus nombres:

Pastora Aujier de Lobo, Natalia Gonzalez de Posse, Vitaliana Maubecin de Molina, Bárbara Navarro de Santa Ana, Eteljiva Navarro de Romay, Mercedes Moyano de Lobo, Tránsito Gonzalez de Rodriguez, Amalia Valdez de Diaz, Cármen Ares de Amanieu, Elvira Rodriguez de Navarro, Maclovia Ponferrada de Gigena.

Córdoba.

Tenemos los diarios de esa ciudad.

Por ellos vemos que acaba de morir el viejo coronel D. Faustino Allende.

Allende era uno de los restos gloriosos y venerandos del tiempo de la patria, de esa época de redencion del pueblo argentino del coloniage español.

Hijo de una generacion viril, en sus últimos años tenia el espíritu de un jóven.

Dios le dé la paz de los buenos.

Los invalidos.

Ayer 19 aun no se les habia pagado el mes de Setiembre á los inválidos de la patria.

Esto es vergonzoso.

Los que han derramado su sangre por la libertad de la patria, ¡tienen suficiente título á que se les atienda debidamente.

Comision de Socorros.

1.° y 2.° REGIMIENTO DE ESTRAMUROS.

Las familias de los G. N. de estos regimientos, que vayan presentado certificados, pueden ocurrir á recibir el socorro acordado por la Comision, á la calle de Venezuela N.° 264 desde las ocho hasta las once del dia en los dias Domingo 22, Lúnes 23 y Martes 24 del corriente.

Octubre 19 de 1865.

Los Secretarios.

Rioja.

La *Regeneracion* hasta el 5 de este.

El ciudadano D. Cesario Dávila ha sido nombrado vocal suplente de la Exma. Cámara de Justicia.

El Gobierno habia hecho otro nombramiento de empleados subalternos.

Vapor Tala.

Hoy á las 10 de la mañana, saldrá para el Baradero y San Nicolás. El tren sale de la Estacion 25 de Mayo.

Comision de Socorros.

(CONTINUACION DE LA SUSCRICION RECOLECTADA DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACION).

Ezequiel Casal mensuual 50; Guntene y Schroeder id 50; Domingo Achaval id 100; Felipe y Pastor Senillosa id 100; Mariano Acosta id 50; Adolfo Casal id 20; José A. Acosta id 100; A. E. Carranza id 50; S. D. Olivera id 20; Alejandro Frebour (colejio) por Julio y Agosto 401; T. Gordillo (colejio) por Agosto 28 y por Julio 56, 84; Cármen A. D'Amico mensual 50; Pedro Benoit id 20; H. Beret id 20; A. Smith (colejio anglo-porteño) por Julio 135, por Agosto 175 y por Setiembre 200, 510; Alarcon (colejio) por Julio 14 y por Agosto 19, 33; Junor (colejio) por Julio 100; S. Martinez Ruiz (escuela Municipal) 365; Pedro R. Muñiz (colejio) por Julio 35; Roche (colejio) id 51; Juan Kainoso por una vez 100; Miguel Cuyar id 200; José Lozano id 50; Fermin Ortiz Basualdo id 500; Manuel Lopez id 100; Santiago Meabe id 100; E. Basabilvaso id 200; Juan Terreiro id 50; Daniel Mamvell id 300; N. N. id 50; Alou hno. id 100; S. Hernandez y hno. id 200; S. E. Miguens id 500; B. Loudet id 100; D. Quesada id 50; Juan H. Green id 1,500; Nocetti y Fornquist id 500; Manuel B. Belgrano id 200; Dr. Duchesnois id 50; Enrique Ochoa y cª id 500; Vicente Costa id 100; Miguel Ramallon id 300; N. N. id 25. Total: 7954 pesos.

Juan Basabilvaso.
Tesorero.

V.° B.°

MANUEL A. MONTES DE OCA.

Adolfo Bullrich. Secretario. *Manuel Rey.* Secretario.

Entierro.

Un acompañamiento numeroso, en el que se contaban todos los empleados de la *Tribuna*, seguian ayer el carro mortuorio que conducia los restos de nuestro inolvidable amigo el Sr. Isidoro Silges.

Antes de cerrarse el sepulcro donde descansa Silges, el Dr. Mariano Varela dirigió algunas palabras al compañero de tareas que hemos perdido para siempre.

Invasion a Córdoba.

En el *Eco de Córdoba* hallamos la noticia de una invasion de Llanistas al departamento de la Cruz del Eje.

Héla aquí:

"Anteanoche supimos que el gobernador habia recibido un propio de la Cruz del Eje, á las 8, trayéndole la infausta nueva de una invasion de Llanistas á este Departamento.

Si bien podia ser posible, como estamos viendo que diariamente se está burlando de una manera sangrienta al pueblo con numerosos movimientos de fuerzas, so pretesto de invasiones soñadas; no dimos mayor crédito á esta version; parece, sin embargo, que ella es indudable.

Un jóven Peralta es el que ha mandado el chasque, fechado en las Pichanas, mas alla de la Cruz del Eje, quien se habia constituido en comandante, preso por los invasores un hermano suyo que desempeñaba este cargo.

El Juez Juarez de esta pedania ha sido muerto por la vanguardia de aquellas, cuyo número es de sesenta hombres.

Si bien todas estas noticias pueden ser ciertísimas, es preciso advertir que la invasion ha de ser á consecuencia de alguna derrota que hayan sufrido en los Llanos, y por consiguiente muy luego estarán, si no están ya, sobre ellos, los vencedores.

En cualquiera suposicion, por descabellada invasion no se puede abrigar temor alguno.

Hay fuerzas por demas para destruirla completamente.

Es regular que el gobierno ordene la marcha para este departamento de los 400 hombres que están estacionados al otro lado del Rio."

Serenata popular.

En la noche del Miercoles un numeroso concurso de ciudadanos respetables asistió al Palacio de Gobierno á festejar con entusiasmo el triunfo de las armas aliadas en la Uruguayana.

El señor Gobernador Mauvesin hizo servir á todos abundante y espumosa cerveza.

Las banderas de las naciones aliadas flameaban en los balcones del palacio gubernativo. El patriotismo que animaba á todos se manifestaba por momentos en calorosos vivas á la libertad á las naciones aliadas al heroe argentino General Mitre y á la próxima redencion del Paraguay.

En seguida salió la serenata presidida por el señor Gobernador y lo mas selecto de la sociedad.

Al pasar por el cuartel del contingente, cuyos individuos permanecian de pié en las galerias un caloroso ¡viva! les fué dirigido siendo contestado con entusiasmo por todos.

Despues de visitar varias casas la serenata dejó al señor Gobernador en su casa particular á las 12 de la noche.

Libertad.

El Sr. Richard.

Llegó á Mendoza.

Se nos ha informado, dice el *Constitucional*, que una sociedad de Inglaterra ha puesto á disposicion de este intelijente minero un millon de duros para la esplotacion de nuestras minas.

Esta es una buena noticia para la prosperidad de estos pueblos.

Sabemos tambien que ha sido comisionado por el Gobierno Nacional para colectar las muestras de nuestros productos minerales que se daban remitir á la esposicion de Lóndres.

Damos al Sr. Rickard la bien venida y le deseamos los mas prósperos resultados en los trabajos que viene á emprender.

Defuncion.

Ha dejado de existir el bondadoso y honrado ciudadano D. Isidoro Silges, Cajero y tenedor de libros dela *Tribuna*.

La *muerte* no nos deja descansar un solo dia; vivimos en un campo de batalla, sin término conocido.

El Sr. I. Silges, era una de esas almas inofensivas, llenes de bondad y de paciencia, que se hacen querer de todos; asi solo se esplican el sentimiento de tristeza que nos domina en presencia de un cadáver como el del bondadoso Silges.

La familia del finado, y los numurosos marchantes de la oficina de la *Tribuna* han hecho una gran pérdida. Unimos nosotros nuestro dolor al de ellos, y nuestros votos por el reposo del espíritu bondadoso que ha volado á regiones desconocidas.

(*Nacional.*)

Donativo.

El Sr. Gefe de Policia ha remitido á la casa de Espósitos la cantidad de dos cientos pesos m/c. donados á favor de aquel establecimiento por D. N. Masculino.

Lejislatura Provincial.

La Cámara de Diputados se reune hoy á las 7½ de la noche, con el mismo objeto de lo citacion anterior.

Recomendamos la asistencia.

San Juan.

Tenemos el *Zonda* del 19 del pasado.

Habia entrado á la plaza un escuadron perteneciente al departamento de Caucete y al mando del comandante D. Roque Rodriguez.

El Gobierno, por un decreto, ha prohibido á los médicos el tener boticas de su propiedad.

El Gobierno habia hecho varios nombramientos de empleados subalternos.

Dice el *Zonda:*

"BREVE REEMPLAZO—Ya para cerrarse las columnas del *Zonda*, hemos sabido que el número suficiente de individuos á llenar el vacío que habian dejado los cobardes desertores del último contingente, ha sido reemplazado por los buenos vecinos de Caucete y otros departamentos.

"El comandante Rodriguez es el conductor de dicha milicia:

"El reemplazo no ha podido ser mas breve.

"Salud á esos patriotas tan bien dispuestos al llamado de la patria!"

El "Ibicuy."

Llega hoy del Paraná, Santa-Fé, Rosario y demas puertos de escala.

El Domingo vuelve á salir para los mismos puntos.

Teatro de la Victoria.

Mañana tiene lugar el beneficio del apuntador D. Juan Berenguer.

Como antes hemos dicho, la funcion es preciosa.

Léase el detalle que va en la seccion correspondiente.

Rico armamento.

Por el bergantin austriaco "Elite," de Hamburgo, han recibido los Sres. G. Rusclieuy y Ca, una partida de dos mil carabinas rayadas de un nuevo sistema de cargar por la recámara, sin necesidad de baqueta, proporcionando de esta manera una presicion asombrosa.

Se nos asegura que la caballeria federal en Norte América usaba dicha arma, la cual daba muy buenos resultados.

Recomendamos, pues, al Gobierno, aproveche la ocasion de proporcionarse armas de esta clase para nuestra caballeria de línea.

Lejislatura Provincial.

Lista de los Señores Diputados presentes y ausentes á la citacion del 18 de Octubre de 1865, mandada publicar por anterior resolucion de esta Cámara.

Presentes—Vice-Presidente 1.°, Arauz, Amoedo, Basavilbaso, Blanco, Cárdenas, Carreras, Cambaceres, Dillon, Echanagucia, Gonzalez Garaño, Kier, Lynch, Llorente (D. B.), Moreno (D. F.), Moreno (D. L) Montes de Oca, Madero, Ferreira, Quintana, Varela, Villegas.

Con aviso—Presidente, Castex, Echeverria, Goyena, Keen, Langenheim, Larrosa, Martinez (D. F), Martinez (D. L.), Matheu, Malaver, Naon, Rocha (D. D.)

Con licencia—Balza, Calderon, Martinez (D. M.), Molina, Romero, Rocha [D. M. Villanueva.

Ausentes sin aviso—Real, Salas, Llorente [D. A.]

El Gobierno Oroño.

El dia 18 debe haber salido de Santa Fé con direccion al Rosario.

Su viaje será por tierra.

HECHOS LOCALES.

Loteria de Montevideo—LAS 500 ONZAS DE ORO Y LOS 1,000 pesos de la última Loteria jugada el 16 del corriente han salido en los números que vienen á esta ciudad por encargo. Esta pobre loteria tan perseguida aquí se ha empeñado tambien en corresponder favoreciendo con los premios mayores á los aficionados á ella. Los afortunados con los números 7,126—6130 y 6955 pueden ocurrir á cobrar su importe íntegro á la calle de Suipacha núm. 81 donde se pagan todos los premios integramente.

Que se les corte—Mi cólega del Nacional no se contenta con que se raboneen á los carros coludos.

El bribon pide con toda audacia que se raboneen tambien á las señoras.

¡Esto es infame! ¿Quién le ha dicho al pícaro del cronista que las señoras son coludas?

Ese es un error inperdonable.

Y en caso asi fuera tendriamos que averiguar si los hombres tienen tambien cola.

¿Y qué resultaría de esta averiguacion? Que tendriamos que rabonar á muchos individuos.

¡Hay tantos con cola, y con colas tan largas!

Asi pues si se rabonan los carros y las señoras, que se raboneen tambien algunos individuos.

De lo contrario la ley deja de ser pareja.

Traduccion del aleman.

I

En tí pienso, mi bien, cuando los rayos
del sol quiebra la mar;
y en tí cuando el reflejo de la luna
repite el manantial.

Véote cuando arrolla en las llanuras
su polvo el huracan;
y en la sombra sin fin, cuando el que pasa
se estremece al pasar.

Oigo tu voz, cuando las ondas suben
en sordo rebramar:
y en la arboleda, cuando todo calla,
la escucho con afan.

Por mas lejos que estés, estoy contigo,
y tu conmigo estás....
Va descendiendo el sol... pronto habrá es-
(trellas....
Si aquí estuvieses....ah!

II.

Jamás te he de decir
cuán delicado y hondo es mi querer....
Dentro del corazon lo he de escribir:
mudo como la tumba quiero ser.

No te lo ha de decir ningun cantar
viniendo por mi dicha á interceder....
Por que tu misma, tu, lo debes ver,
Tu misma, en mi mirar!

Si no sabes leer
tan delicada cláusula de amor,
entonces ...sueño todo debió ser!
No mires con enojo al soñador.

E. Florentino Sanz.

Gratificacion—Con este título nos remite un amigo lo siguiente:

Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue ó de noticias ciertas del paradero de una niña menor y una muchacha sirvienta que se han estraviado ayer 19.

La sirvienta lleva un gran delantal blanco y la niña un vestido de coco.

Ocurrir á la Calle de Cangallo 30 ó Corrientes 35.

Elegía.

¡Que no tenga yo un elíxir
Para uolverte la vida,
Para dar brillo á tus ojos
Y á tu lábio una sonrisa!

¡Que no pueda con mis besos
Calentar tus manos frias,
Y hacer brotar con mi llanto
Las rosas de tus mejillas!

¡Que te hable y no me respondas!
¡Que no sientas mis caricias ...
Cuando no ha mucho que al verme
gozosa te estremecias!

¿Es posible que haya muerto?
¿Estás acaso dormida?....
¡Muerta estás!....que si durmieras
En sueños me escucharías!

¡Muerta estás! Y aquella falta
En verdad que no era digna
De esta espiacion horrorosa,
De esta pena inmerecida.

Por culpable que hayas zido
Derecho á existir tenias;
Por que yo sé que eras buena
Y ademas....¡eras tan niña!

Pudo la ley revocarse
Si una alma el cielo quería,
Y la segur destructora
Herir mi cerviz altiva.

Pues castigar tus errores
Es igual amada mía,
A hollar la violeta humilde
Por que un suave olor prodiga.

Yo al fin no aguardo por cierto
Riquezas, glorias, ni dichas,
Y donde está mi esperanza
Mejor mi cuerpo estaria....

Pero tú, ¡tú que espirando
Suplicabas compasiva
Que el fruto de tus amores
Permaneciera á tu vista!

Tú mi bien que suspirabas
Por un poco mas de vida,
Y con miedo de la tumba
En mi seno te escondias!

¡Ah! tú no debiste entonces
En convulsion repentina
Estenderte sobre el lecho
Quedarte pálida y fria!....

Entierro—Ayer fueron conducidos á su última morada los restos mortales del virtuoso ciudadano D. Isidoro Silges.

Cuanta persona trabaja en la Imprenta de la *Tribuna*, fué á acompañar el cadáver del viejo compañero de fatigas, cuya pérdida ha sido á todos tan sensible.

¡Que Dios haya recibido su alma!

El tiempo de Rosas—Un paisano se quejaba amargamente de que se hubiera concluido la época del travieso D. Juan Manuel.

—Vea vd., nos decia respirando con melancolia, hoy todos los gobiernos trabajan contra nosotros.

Antes hacíamos nuestras changas con las carretas, pero hoy tenemos que morirnos de hambre.

Primero hicieron los muelles que nos quitaron la ganga de los pasageros, despues ferro-carriles al Oeste, al Norte, al Sud, en fin, amigo estamos *amolados* desde que cayó el Restaurador de las leyes; nuestras carretas están paradas!....

Como se vé, pues, el Gobierno debe mandar destruir los ferro-carriles y los muelles, porque de no, lo han de declarar un Gobierno tirano y *enemigo del progreso* del pais.

Barbaridades—Un respetable caballero hacia dormir á su criado muy cerca de él.

A media noche le gritaba:

—Gorge, estoy dormido?

—Si señor, hace dos horas, contestaba el criado.

—Ah! creia que estaba despierto!

Otro individuo pariente fué á hacerse retratar con nuestro inteligente compatriota el Sr. Puyrredon.

Despues de convenir como habia de hacerse el retrato, esclamó el interesado:

—Todo me parece muy bien, pero como yo tengo la costumbre de pestañear, quiero que cuando menos cada cinco minutos dé un pestañazo;

....

Un blanqueador se cayó dias pasado de la escalera al medio de la calle.

Por una rara casualidad cayó tan bien que no sufrio la menor herida.

—¡Vaya! esclamó un paseante, Dios os ha perdonado amigo, que de no os rompeis la crisma.

—¿Perdonado decis? ¡Que desatino! No me ha perdonado ni un solo escalon!

Un buen criado—Juan, decia dias pasados un amigo, dirijiéndose á su criado, ven acá.

—¿Señor?

—Mañana estoy de viaje, asi es que me despertarás á las cinco en punto.

—Así lo haré, señor, pero le suplico que antes de la hora me lleme con su campanilla.

Ese es un buen criado!

Remedio contra los dolores de muela—Con este título leemos en el último número de los *Anales de la Sociedad de Farmacia:*

"El aceite ó espíritú de trementina, llamado vulgarmente aguarraz, ha sido aplicado por el doctor Whiple en los dolores de muelas, impregnando una bolita de algodon en dicho aceite, y poniendola en la parte cariada ó picada, cubriendola con algodon seco. En los casos, particularmente en que el dolor resulta de la inflamacion del nérvió ó de la irritacion producida por una herida hecha en la pulpa este remedio es admirable, siendo al alivio casi instantáneo.

Cármen de Areco.

Justo es que á un pueblo cuya generosa hospitalidad agradecemos, y cuyas consideraciones cada dia obligan nuestra gratitud y reconocimiento, se le tribute esa ovasion de aprecio y respeto que inspiran las nobles acciones, esa especie de culto que solo se consigna al mérito cuando él es conocido. Y efectivamente que es necesario abandonar por un instante esas impresiones tan indispensables que el alma siente en medio de las festividades de la vida, y que pesan rápidas para sumerjirnos despues en el dolor, y ocuparnos de aquellas mas positivas y permanentes que lo alejan, para trocarse despues por indecible placer. Vamos aunque lijeramente á ocuparnos de la visita que acaba de practicar el señor Juez de Paz en el partido, y el objeto de ella.

Puede con propiedad decirse que en el presente año se dió principio á la obra de la escuela municipal de varones; porque el trabajo practicado el anterior fué destruido hasta en sus cimientos por no hallarse de conformidad con el hermoso plano de su edificio.

Esta magnífica obra carecia de fondos para su pronta finalizacion, y el Sr. D. Eduardo Rodriguez, Juez de Paz, asociado de nuestro respetable Cura Párroco D. Juan Pietronave, y del infatigable Sr. Harchibalo Craig, han recorrido con brevedad el Partido, y obtenido la cantidad bastante, para la conclusion de una obra que hace honor al Cármen de Areco. El maestro Carbarrell encargado de la misma, merece el justo elojio que le dirijimos por su contraccion y empeño para satisfacer dignamente las exijencias que reclama un pueblo culto y civilizado. La poblacion estranjera venciendo los obstáculos que ofrece la crisis porque desgraciadamente atraviesa el pais, se ha demostrado de una manera digna respecto del hombre que anhela por la prosperidad del pueblo que preside; llevando los actos de su recomendable proceder aún mas allá de las proporciones comunes. Pronto, pues, se verán colmados los deseos del Sr. Rodriguez inaugurando un magnífico edificio, que como hemos dicho, es digno de la civilidad y nobles ambiciones del generoso pueblo del Cármen de Areco.

¿Podrá fluctuarse, ni por un momento del aprecio y respeto que este mismo pueblo y su partido le profesan? ¿Puede negarse el prestijio de que disfruta entre sus compatriotas y numerosa poblacion estrangera de este pueblo y su partido? ¡Imposible! Las pruebas son palpables. Lo sensible es, que esta guerra á que ha sido temerariamente provocada la República Argentina por el estúpido Gobierno del Paraguay, haya interrumpido el curso de los procedimientos que tenia concebidos en favor de este punto digno de haber recibido el impulso de los demas que han sido favorecidos por la accion de la superioridad, mientras el Cármen de Areco, solo, é impasible, entregado á su propia suerte. Y tan sensible es la circunstancia que acabamos de esponer, que el Gobierno en perfecta posicion de la capacidad é importancia del Señor Rodriguez, Juez de Paz, habria coadyuvado con generosidad á sus nobles propósitos y este pueblo entonces, bajo la influencia de tan favorables auspicios, despertando del letargo en que por tanto tiempo ha permanecido, se encontraria á la altura de los demas.

Hoy su comercio completamente paralizado, de donde proviene, por consiguiente, la escases de fondos—¿Qué mas puede exijirse de aquel que siempre ha contribuido gustoso, toda vez que se le ha invitado para tal ó cual objeto? ¿No es, pues, muy laudable tanta abnegacion por parte de este distinguido vecindario que tanto anhela por el progreso moral y material del pueblo en que reside? Pero ya no es posible. Por un lado el comerciante contrae naturalmente sus compromisos en plaza; y quien sabe como satisfacerlos; pues que hoy no puede contar con sus deudores diseminados parte en campaña &a; los estancieros pagando un alto jornal al peon por sus faenas, por falta de brazos; y los frutos en baja como todos conocemos.

Y en medio de esta crisis, repetimos, el Sr. Rodriguez ha tenido una fuerza de voluntad para emprender una tarea, que aunque recomendable, sin duda, otro hombre la habria resistido por tales circunstancias.

Finalizaremos, manifestando, que antes de concluir el presente año, la Municipalidad llevará á debido efecto varios proyectos importantes que ha tenido en vista entre los que figurará una prolija Estadística general, alumbrado etc. etc.

Hablamos con la sinceridad que nos caracteriza, nuestros amigos de la Capital bien merecen la independencia de nuestro carácter, y que somos incapaces de sugestiones mezquinas, prodigando encomios al que no los merece ni digno que se le tributen.

Octubre 14 de 1865.

X.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

Setiembre 21 de 1865.

Al Exmo señor Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, Coronel Don Julian Martinez.

Por el parte que orijinal tengo el honor de acompañar, se impondrá V. S. de un pequeño triunfo obtenido sobre una partida de indios que el 12 del corriente intentaron aproximarse al Fortin Colorado, para arrebatar las haciendas que hay á sus inmediaciones.

El teniente Don José Baez, Comandante de dicho Fortin, cargó con 15 hombres á los indios, logrando matarles cuatro y hacerles algunos heridos, poniéndose los demas en precipitada fuga. Entre los muertos se cuenta el Caciquillo que los mandaba.

Dios guarde á V. E.

José O. Llano.

Octubre 14 de 1865.

Publiquese.

PAZ.

JULIAN MARTINEZ.

Comandancia del.
Fortin Colorado, Setiembre 18 de 1865.

Al Sr. Sargento Mayor graduado capitan D. José Quintana, Gefe del detalle de la guarnicion de Bahía Blanca.

El infrascrito cumple con el deber de comunicar á V. que el soldado de caballeria Remijio Velazquez saliendo al campo en la mañana del 11 que rije, fué agarrado entre el monte "Delfina" y "Callao" por una partida de indios en número de trece, entre los cuales iba tambien un cristiano: Lopez, uno de los sublevados del Fortin Mitre, conduciendo al moreno N. N. el que vino de ese enviado por D. Pio Iturra para el infrascrito, y al cual habian tomado en Romero.

Despues de haber desnudado y maneado á Velazquez en el momento de prenderlo, le desataron y le dieron unos viejos vestidos y le obligaron á matar al espresado moreno y conducirlos en la noche como á las nueve á este fortin con el objeto de robar la caballada y la hacienda vacuna, pero la primera estaba por motivo de la falta de Velazquez á la vista de la oracion encerrada en el corral, de suerte que habiendo rejistrado de valde los lugares donde diariamente pastean los caballos á indicacion de Velazquez de poder encontrarlas en el otro lado del rio le mandaron á pasarlo, quedando ellos como ocho cuadras mas arriba esperando su regreso.

Felizmente estaba acompada al lado del Paso tres cuadras de este fortin una partida de Patagones mandada por el capitan de G. N. Don Ceferino Moron de cuya llegada en este fortin V. tendrá conocimiento por la adjunta nota, y Velazquez llegando hasta ella, logró salvarse y dar cuenta de la presencia de los indios.

Entonces á la madrugada del dia siguiente disponia el infrascrito en inteligencia con el espresado capitan Moron hacer montar á caballo los hombres disponibles y poniéndose á las cuatro de la mañana en marcha con una fuerza de diez y siete hombres de tropa y tres particulares á las órdenes del infrascrito, del capitan Moron y dos oficiales de G. N. de patagones mas; y despues de haberse asegurado que los indios no habian llevado la hacienda vacuna, tomó la fuerza el camino de Bahía Blanca y siguiendo en este alcanzó á los indios que se hallan en marcha regresando á una legua de este lado del monte "Callao" atacándoles en el acto con vigor y matándoles cuatro indios entre ellos el mismo cacique que los encabezaba é hiriendo otros los que con el resto del grupo se salvaron en precipitada fuga dejando cuatro lanzas y unas prendas en nuestro poder.

Segun la relacion de Velazquez y lo que he sabido por las conversaciones que ha tenido con Lopez, el que desde la sublevacion en el fortin Mitre ya anda con ellos, son estos de los indios de Calfucurá, los mismos que degollaron en Romero á San Martin y un desertor de Patagones y robaron los caballos de este fortin el 26 de Junio pasado y es una de las diferentes partidas que, acampan de tiempo á otro, en el paraje denominado la laguna de Cayuqueo de donde bombean con facilidad é infestan el camino de Bahía Blanca, hasta en la intencion de llevar la carreta del Estado y su carga, y si esta en su última travesia, ha pasado sin obstáculo, como Lopez ha dicho tambien á Velazquez, ha sido por motivo de haberse hallado los indios en la laguna de Cayuqueo para carnear dos reses.

Lo que pone en debido conocimiento de vd.

Dios guarde V.

José Vaez.

Inspeccion General de Armas.
Buenos Aires, 9 de Octubre de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Julian Martinez.

Tengo el honor de elevar á V. E. la nota fecha 3 del corriente que dirije el Subinspector de Armas de la 5.ª Circunscripcion, á la que adjunta un parte del Sargento Mayor Don Ilario Lagos dando cuenta de la completa destruccion de la montonera formada de los Guardias Nacionales de la Carlota y Reduccion.

V. E. al instruirse de ambas notas, verá que ha sido destruida en su totalidad dicha montonera, quedando en poder del Mayor Lagos 17 prisioneros, algunos, muertos y bastantes heridos, como tambien doscientos caballos, armamento y monturas.

Dios guarde á V. E.

Benito Nazar.

Octubre 16 de 1865.
Lo á acordado y publiquese.
PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

Sub-Inspeccion de armas de la 5.ª circunscripcion.
Rio 4.º, Octubre 3 de 1865.

Al Sr. Inspector General de Armas de la Nacion General D. Benito Nazar.

Incluyo á V. S. copia autorizada del parte del mayor D. Hilario Lagos que acabo de recibir, comunicándome el completo aniquilamiento de la montonera que se había organizado al Sud de este Departamento de los G. N. de Carlota y Reduccion de que ya V. S. tendrá conocimiento.

Al transmitirle á V. S. el parte de tan plausible acontecimiento, omito entrar en apreciaciones que sabrá valorar, limitándome solo á recomendar á la consideracion del Exmo. Gobierno nacional por el órgano de V. S. la comportacion del mayor Lagos y demas que él recomienda en su parte.

Debo prevenir á V. S. que los partes anteriores sobre este asunto, los he pasado al Sr. general Mitre, por tener órden de dirijirme á él durante su permanencia en el Rosario.

Dios guarde á V. E.

Manuel Baigorria.

Guarnicion de la Carlota 2 de Octubre de 1865.

Al Señor Coronel Inspector de la 5.ª circunscripcion Don. Manuel Baigorria.

Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. S. para que llegue á noticia del Exmo Gobierno Nacional que la montonera que se habia organizado con los sublevados del dia 5 de Setiembre ha sido completamente aniquilada.

En la madrugada de ayer los sorprendi en Liebres tomándoles diez y siete prisioneros, toda la caballada en número de doscientos y tantos, armamento, monturas algunos y bastantes heridos. Es mi deber recomendar á. V. S. la comportacion de los Señores jefes, oficiales de esta guarnicion, asi como á los piquetes de los Regimientos 2 y 7 de Linea; en este instante no me es posible mas detalles.

Dios guarde á V. S. firmado.

H. Lagos.

Esta conforme.
Olegario Fernandez.
Secretario.

Santiago de Chile, Setiembre 14 de 1865.

Al Sr. General D Juan A. Gelly y Obes Ministro de Estado en los Departamento de Guerra y Marina de la República Argentina.

He recibido la nota de V. S. de 3 de Julio, en que me manifiesta V. S. que habiendo hecho presente á S. E. el Sr. Vice Presidente de la República, mi pobre oferta de la mitad del sueldo que dispuse en esa para ayudar á los gastos de la guerra á q' tan injustamente ha sido provocada nuestro pais y en la imposibilidad de poder concurrir á ella personalmente por mi mucha edad y males consiguientes S.E. se ha servido no admitirla, dispensándome consideraciones y dictados, á que yo nunca me creia acreedor, pero supuesto que S. E. asi lo ha dispuesto, yo me someto á sus disposiones, y ruego á V.S. que sirviéndose poner estos sentimientos en su conocimiento, se sirva manifestar mi agradecimiento y respeto, y que tambien V. S. admita mis considraciones de estimacion y aprecio.

Dios guarde á V.S.

Juan Gregorio las Heras.

Octubre 18 de 1865.
Al Archivo y publíquese.
PAZ.
JUAN MARTINEZ.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1865.

Precio corriente del metálico.

A LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 96,553
Primer precio.......		á 26$15 ct.
Siguientes.........	26$15	á 26$10 ct.
Sábado 21 de Octubre..		á 26$15 ct.
Varios plazos........	26$15	á 26$10 ct.
Ultimo al contado.....		á 26$10 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico continúa en la misma situacion que estos dias anteriores.

SE VENDIERON.

PS. FTS.			
51553	al contado	26$15	á 26$10 ct.
4000	para el 21 Octubre		á 26$15 ct.
29000	— — 31 —		á 26$15 ct.
7000	— — 28 —		á 26$15 ct.
5000	— — 30 Noviembre		á 26$10 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Se han vendido 7,600$ de fondos públicos al contado á 43 3|4 p.%

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

400	cueros vacunos campo		á 95$ pesada.
700	— —		á 96$ —
400	— todo á la balanza	90	á 92$ —
150	— — matadero		á 105$ —
200	— libre de desecho	165	á 19 $ docena.
170	— matadero	200	á 225$ —
100	— al peso		á 2$ 5 rls. lb
70	— —		á 2$ 4 —
60	— —		á 2$ 2 —
70	— al barrer		á 110$ docena.
50	— —		á 100$ —
500 @	lana meztiza		á 72$ @
400 @	—		á 72$ @
300 @	—		á 75$ @
200 @	— mezcla		á 66$ @

Granos.

SE VENDIERON.

200	fanegas trigo bueno		á 164$ fanega.
120	— — regular	145	á 150$ —
100	fanegas maiz en espigas		á 85$ fanega.

Octubre 19 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Teresa» de Marsella, 200 cajones ajenjo Noilly Pratt á 160$ despachado, 200 cajones vermouth de la misma carca á 120$ despachado.

Por «Esperanza» de Cette, 150 cajones ajenjo Noilly Prath á 150$ despachado.

De los depósitos; 60 cajones frutas en aguardiente á 140$ despachado, 200 bordalesas vino Burdeos á 560$ id.

Por un buque de Barcelona, 50 pipas vino tinto español marca Claramont á 1100$ despachado.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	6 p.% al año.
Toma en m/c.....	6 p.% al «
Dá en metálico....	9 p.% al «
Dá en m/c......	9 p.% al «
En cuenta corriente en m/c. abona.	5 p.% al «
Id en metálico..........	5 p.% al «

BANCO DE LÓNDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metalico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente.	5 p.% al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo.	8 p.% al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p.% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	8 p.% al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.	12 p.% al año.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1865.
J. H. Green—GERENTE

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL Y METALICO.

Para los SALDOS a nuestro favor. 13½ p.% al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 6 p.% al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Octubre 1.º de 1865.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........... 1½ p.% á 1½ p.% al mes.
Moneda corriente... 1½ p.% á 2 p.% al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia 19.

Barbour; 4 cajones zarazas de co cha, 1 id ancha.
Best hermanos; 2 id tela de poncho vicuña.
Bates; 1 id pañuelos de cambray de seda, 1 id lienzo tabla, 4 id zarazas anchas.
Drable; 1 id paño de la estrella, 1 id zarazas anchas.
Getting; 1 id pañuelos de algodon, 1 id zarazas anchas, 5 cajones brin de hilo.
Isaac; 3 id género para vestido.
Keen; 1 id zarazas de luto.
Mantells; 1 id elásticos para vestido.
Lezica; 1 id alpargatas.
Michel; 2 id género para vestidos.
Nicholson; 2 id lienzo azargado, 2 id zarazas anchas, 3 cajones lienzo tabla, 2 id brin de Rusia.
Parlane; 1 id elásticos para botines.
Temperley; 1 id sarga, zapatos y botas.
Best hermanos; 2 id pañuelos de algodon.
Ashowth; 3 id lienzo tabla.
Brownell; 9 id id fino y tabla, 4 id bramante, 2 id madapolan, 2 id pañuelos de cambray de seda.
Bates; 5 id zarazas anchas, 1 id lienzo de hilo, 1 id tela de poncho de vicuña.
Duguid; 1 id pañuelos de algodon, 8 id muselinas, 2 id lustrina, 6 id lienzo tabla, 3 id género de vestido, 2 id linó blanco, 1 id camisas de hilo, 2 id lienzo mezcla.
Drabla; 1 id pañuelos de seda, 1 id bramante.
Isaac; 5 id sacos lustrina.
Keen; 2 id camisas de algodon.
Moore; 1 id camisas de crimea, 1 id escopetas, 1 id cuellos de papel, 1 id sacos de lustrida.
Nicholson; 1 id pañuelos de rebozo.
Paul; 24 fardos arpillera.
Tomkinson; 1 cajon zarazas de luto, 2 id cortes muselina, 2 id sacos de hilo.
Thompson; 1 id tela de pencho, 1 id corderoy.

Merceria—Dia 19.

Volck; 25 cajones agua de seibez.
Vilhe; 3 id intrumentos de cirujia.
Eastman 72 id drogas.
Demarchi; 29 id id.
Delacosta; 1 id abanicos surtidos.
Lasenbez; 1 id talabarteria.
Passmann; 10 id agua de colonia.
Barbour; 1 id bilo de carretel.
Algel; 1 id adornos de paja.
Michel; 2 id perfumeria surtida.
Rodes; 1 id corses.
Carvajal; 1 id perfumeria.
Mallman; 14 id baules de alcanfor, 39 bultos sillas de paja, 6 id abanicos y pantallas.
Luder; 4 id flores artificiales, 1 id organitos.
Jacobi; 1 id musica impresa y cuerdas.
Mallmann; 1 id naipes.
Goening; 20 id carton para cajas de fosforos.
Piñero; 8 id papel de imprenta.
Thompson; 3 id hilo de carretel.
Furt; 2 id causulas para botellas.
Juan Bayley; 3 id merceria surtida.
Best; 5 id hilo de ovillo.
Boie; 4 id porcelana.
Mantels; 19 id sillas aciento de esterilla.
Lenz; 1 id cajitas de castor.
Nouguier; 1 id abanicos surtidos.
Juan Shan; 100 id sillas de madera.
Wanhaltz; 1 id articulos de libreria.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 18.

Manifiesto de carga que conduce el vapor inglés «Iron King» de Montevideo, á Dowse y ca, con 85 pasageros, á Bemberg Heimendahl, 12 cajones mercancias, á Roosen Hoppmann, 2 fardos id, á Browells y ca, 7 cajones id, á Rennie Tweedie y ca, 1 fardo id, á la órden, 3 fardos id, á Bates Stokes y ca, 6 fardos id, á Roosen Hoppmann, 1 cajon id, á Perez Macias y ca, 89 rollos tabaco, á la órden, 16 cajones huesos y frutas, á Parkmann y ca, 3 id huevos,
Uruguay, vapor nacional «Uruguay»
Uruguay, barca inglesa «Britannia»

Dia 19.

Rio Janeiro, vapor transporte brasilero, «Leopoldina» con tropas.

Cabotage—Dia 19.

Islas, lanchon «Caballo Marino» á Nuñez y ca. 200 carradas leña.
Uruguay, goleta «Luisa 1.º» á F. Balbuena á Nuñez 20 carradas leña.
Santa Fé, goleta «Nueva Josefina» á Nuñez y ca. 800 fanegas carbon, 170 umbrales, 80 curbas y 19 palos algarrobo.
Islas, queche «Numancia» á Garcia y ca. 15 toneladas arena.

Cerraron Registro—Dia 19.

Rio Janeiro, bergantin goleta holandes «Vrede» por O Rossi, con 124 barricas carne salada, 42 tablas, 5 fardos mercancias.
Amberes, fragata belga «Louis» por J. P. Boyd y ca. 58 fardos cueros lanares, 170 id lana, 51 id garras, 27 id cerda, 9 id tabaco, 3 cajones mercancias, 1000 cueros vacunos, 7778 id id salados, 1050 astas, 162 pipas y 492 bordalesas sebo, 11200 caracues, 10,060 lb pezuñas 9000 mechas de astas, 12432 astas, 108 barricas sebo, 90 fanegas sal.

Salidas—Dia 18.

Fray Bentos bergantin brasilero «Alfredo»
Brasil goleta brasilera «Amenitas»
Burdeos barca francesa «Ernestine»
Habana polacra española «Nicasia»
Brasil bergantin goleta holandes «Concordia»
Rosario barca inglesa «Palm»
Marsella barca francesa «Esperance»
Montevideo vapor nacional «Uruguay»
Colonia vapor de guerra inglés «Spider»
Aguas arriba vapor nacional «Pavon»

Dia 19.

Rosario vapor inglés «Iron King»
Paraná vapor inglés «Espigador»
Uruguay vapor nacional «Romulo»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramatica Española
5.ª funcion del 15.º abono.
ÚLTIMO BENEFCIO (POR AHORA)
DEL APUNTADOR
JAUN BERENGUER
EL SÁBADO 21 DE OCTUBRE DE 1865.

Larga y gran funcion, compuestas de piezas escojidas todas para destornillarse de risa come se verá por el programa que vá á continuacion.
1.º Se empezará á las 8 en punto.
2.º Sinfonia á toda orquesta.
3.º La chistosisima comedia en 3 actos, dos años no representada y que siempre ha gustado mucho, original de D. M. B. de los Herreros:

LA CABRA TIRA AL MONTE

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Nlisa, Clotilde y Vatina y los Sres. Candel Cuello, Carballos, Miguel y Vazquez. Apuntada por el beneficiado.
4.º La nunca bien ponderada peti pieza:

El gastrónomo sin dinero

El rol de D. Cleofas, está á cargo del Sr. Cuello. El beneficiado la apunta.
5.º y último—La graciosisima peti-pieza.

EL VIUDO

En la que el Sr. Cuello canta las célebres canciones del
PIRULÍ! PIRULÍ! PIRULÍ

NOTA—Por simpatias al beneficiado, la Sra. Carbajo (su esposa) y el Sr. Vilardebó se han prestado gustosos á tomar parte, la primera en el «Viudo» y el segundo en el «Gastrónomo.»

TEATRO DEL RECREO

Calle de Cangallo 265.

El Domingo 22 se repetirá el grandioso drama titulado:

Treinta años ó la vida de un jugador.

NOTA—El salon del mismo teatro se alquila para baile de sociedad.

Se empezará á las 8.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á un terreno valdio situado en la calle de Potosi, entre las de Entre-Rios y Pozos, compuesto de 8 varas de frente poco mas ó menos, y sesenta de fondo, linda por el Este con Da. Ciriaca Ramirez y por el Oeste con la pertenencia de D. Juan Vela, bajo apercibimiento que de no comparecer le parara el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires. Octubre 18 de 2865.
o20 30d *Mannel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Cuyo entre las de Junin y Andes, compuesto de 18 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, linda por el naciente con D. Felipe Leiva y por el poniente con D. Sebastian Rovera, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 18 de 1865.
o20 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Benites, para que comparesca ante su Juzgado y oficina á cargo del que firma á ser notificado en los autos que sigue dicho Benites contra Da. Ana Santiago de Otero sabre otorgamiento de una escritura, lo que deberá verificar en el término de seis dias contados desde la publicacion del presente—Buenos Aires, Octubre 13 de 1865.
o20 1d *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Rafael Jeasati, para que en el término de seis dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de su señoria, por intermedio del escribano que firma á efecto de estar á derecho y contestar un traslado conferido en el incidente sobre la calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 8 de 1865.
o19 3d *Salvadores.*

Al publico—No mas dolor de muelas, curacion para toda la vida—La abajo firmada se complace en ofrecer sus servicios al público para curar el dolor de muelas sin ninguna operacion, el remedio es una pequeña aplicacion, por un precio módico, calle de la Victoria No. 28 (en los altos) desde las 12 hasta las 4 y se ponen tambien á domicilio. o18 10d

A los propietarios y albañiles—Hay un maestro carpintero recien establecido calle Esmeralda No. 153 capaz de emprender cualquier trabajo de carpinteria, los que quieran favorecerlo ocurran alli mismo. o20 2d

Al publico—He comprado á Don Pedro Solis el negocio que tenia en Maldonado, el que tenga cuenta contra dicho señor, se presentará en el término de tres dias en la calle de Charcas No. 128 o20 3d

A la doliente humanidad—En la calle de Maipú No. 196 sigue la estraccion de toda clase de callos á 10$ por cada uno y 15$ á domicilio operacion practicada por el profesor.
o20 2d *Francisco Colognato.* Pedicuro y Flebótomo.

A lo barato—Por el valor del terreno se vende una casita en calle empedrada, da hoy 500 pesos al mes, en lindo paraje, libre de todo guvamen y su titulo superior, tiene 10 varas de frente por 70 de fondo, con 8 cuartos de material y tabl cercada toda, pozo de rica agua y demas oficinas necesarias, su precio es 70,000 pesos quien se interese ocurra calle de la Piedad No. 275 que alli vive el dueño. o20 3d

Al comercio—El que firma hace saber á quien le interese que habiendo vendido la casa de introduccion de loza y cristales etc. etc. que giraba en esta plaza, bajo la razon de su firma, agradecerá á cualquiera que se considere acreedor á dicho negocio se sirva pasar á la casa calle Suipacha No. 42, para la verificacion de su crédito antes de los ocho dias de la fecha, en donde permanecerá el firmante para cualquier emerjencia referente—Buenos Aires, Octubre 20 de 1865.
o20 8d *Elias O'Donell.*

Al publico—El que firma, encargado recientemente del manejo general de la casa de loza, cristales etc. etc., del estinguido negocio de D. Elias O'Donell, ofrece servir en los mismos ramos con notable baratura y buenas condiciones para los compradores que quieran favorecerlo en el almacen por mayor calle de Suipacha No. 42—Buenos Aires, Octubre 20 de 1865.
o20 8d *Juan Manuel Mazariegos.*

Ama de leche Se ofrece una vasca francesa para criar en su casa, vive en Barracas, darán razon en la calle Potosi No 177. o20 2d

Casa de negocio—Un sugeto que tiene establecida una casa de negocio en buen local y que no puede atenderla, solicita enagenarla bajo condiciones muy ventajosas al cemprador ó en su defecto tomar un socio que se haga cargo de ella poniendo un capital. es negocio pasivo y lucrativo á la vez y aparente para algun jóven que quiera seguir la carrera del comercio, por otros datos y para tratar ocúrrase al rematador Don José Marquez, calle Bovar No. 42. o20 2d

Casa-quinta—Se vende una situada á poco mas de 6 cuadras de la plaza del Parque al Oeste con 35 varas de frente por 70 de fondo con puesta de 7 piezas, tambien se vende con la mitad del terreno, es decir con 17 por 70, ocúrrase al rematador J. Marquez calle Bolivar No. 116. o20 2d

Casa-quinta en Montevideo—Se vende por la suma de 80,000 ps m|c una poblada de arboleda de la mejor, en terreno de cerca de tres manzanas en propiedad, 4 piezas de material etc situada á menos de media legua de la ciudad, no es la mitad de su valor, ocúrrase calle Bolivar No 116. o30 2d

Club del Plata—El baile de esta asociacion tendrá lugar el Sabido 28 del corriente.
La concesion de tarjetas para transeuntes quedará cerrada dos dias antes del baile. o20 8d

Cocinero italiano se necesita uno en la fonda calle Cerrito No. 140. o20 2d

Club del Plata—Se necesita un mozo de sala que sepa su obligacion, es escusado que se presente sin tener quien garanta su conducta. o20 2d

CASA CENTRAL

El Domingo 22 á las 12 1|2 se rematará un lindo edificio calle Bolivar Nos. 220, 222 y 224 distante 1 y 1|2 cuadra del Correo, se compone de dos casas bajas y dos altas, las que hoy redituan 3,600 pesos meneuales.
o20 2d *Por Carlos Ristorini.*

✝

Don Jayme Llavallol.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 19 DE OCTUBRE DE 1865.

Josefa M. de Llavallol esposa, sus hermanos y demas deudos ruegan a sus amigos y personas de su relacion, tengan la bondad de acompañar sus restos mortales al cementerio el Sábado 21 del corriente á las 10 en punto de la mañana, calle de Cangallo No. 130. o20 2d

Dependiente—Se necesita un dependiente de almacen de menudeo, en la calle de Rivadavia No. 638 almacen de Sol Mayo, se prefiere que sea español es escusado se presente sino presenta garantias de su conducta y sea apto en el ramo. o20 2d

Dinero a rédito en hipoteca de fincas se da la cantidad siguiente: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60 70, 80 y 200 mil pesos, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 201, de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde á bajo de la Recoba Nueva No. 92. o20 2d

Dependiente para tieuda, se necesita uno que sea inteligente, es escusado se presente sin muy buenas recomendaciones, calle Suipacha No. 60. o20 2d

Dependiente—Se necesita uno para tienda, que sea inteligente, calle de Rivadavia 220. o20 2d

En la merceria de Camaña esquina á las calles Chacabuco y Potosi No. 88 y 128 se acaba de recibir lo siguiente:
Para señoras, guantes de cabritilla de Suecia, propios para la estacion, rica clase 25$ par, para caballeros, la misma clase de guantes para montar á caballo 30$, un grande y variado surtido de cajas de perfumeria articulo espresamente pedido para regalos y para bazar, Abanicos de muchisimas clases y sumamente baratas, sombrillas y multitud de articulos de adorno como canastillos, masetas para plantas etc etc. o20 3d

El almanaque de la nueva libreria inglesa para 1866 se está publicando, se venderá por mayor á infimo precio despues del dia 24 del corriente mes, 75 San Martin. o20 2d

Gratificacion el marte 17 del corriente á las ocho y media de la noche ha desaparecido de la calle Rivadavia No. 295 un caballo oscuro con una estrella en la frente, ensillado y manesado, la persona que lo entregue ó de noticias de él en el molino San Francisco calle de Balcarce No. 34 recibirá una gratificacion. o20 2d

Importante—Se necesitan tres oficiales del modo siguiente: uno que sea ornatista, otro cuadrador y el otro lustrador, para tratar en la marmoleria que está frente de la Recoleta. o20 15d

✝

Iglesia de Santa Catalina Virgen y Martir.

El Capellan invita á los amigos del finado D. José Luis Valle, á una misa rezada que celebrará por el eterno descanso de dicho finado, en la mencionada Iglesia, el Domingo 22 del corriente á las 8 y media de la mañana. o20 3d

Mucamo y una mujer que sepa planchar y cocer y el hombre para el servicio ordinario y que entienda de lavar piso, ocurran á la calle de la Piedad No. 67. o20 2d

✝✝✝

Misas Generales.

Se dirán por el finado Don José Luis Valle, el lúnes 23 del corriente, en la iglesia de Santa Catalina Virgen y Martir.
Los Sres. sacerdotes que se dignen concurrir á celebrarlas, recibirán el estipendio de 50 pesos. e20 3d

MUCAMA

Estranjera que sepa hablar el castellano y de muy buenas recomendaciones se necesita en la calle San Martin 332. o20 2d

Muchacho—Se necesita uno para el servicio de la cocina en la calle Cuyo No. 229 daran razon. o20 2d

Nove asen frances—Diez mil tomos que incluyen todas las publicaciones nuevas, 75 San Martin casi en frente de la Bolsa. o20 2d

Novelas en castellano—Todas las publicaciones nuevas se encuentran en la nueva libreria inglesa casi en frente de la bolsa. o20 2d

Ojo á la ganga—Se vende por 9,000$ dos terrenos el uno se compone 50 varas de frente por 19 de fondo, id otra de 10 de frente por 80 de fondo, calle San Martin No. 32. o20 2d

Peones estrangeros—Se necesita en la fabrica de cerveza y vinagre de los corrales del alto, las horas de presentarse son antes de las 9 de la mañana, y despues de las 5 de la tarde; los que han trabajado en la cerveceria serán preferidos. o20 8d

PASEO

A la magnífica corbeta encorazada brasilera "Brasil"

El «LILI» saldrá el Viérnes á las 3 de la tarde.
El Domingo 23 desde las 10 de la mañana hasta la noche.
Pasaje ida y vuelta 40$
Agencia Latorgue y Ca., Paseo de Julio No. 55. o20 3d

Pizarras y cuadernos de todas clases por mayor y al menudeo, 75 San Martin casi en frente de la bolsa. o20 2d

Peones—Sé necesitan dos en Moron que sean de trabajo, se preferirá al que entienda de manejar un carro, ocúrrase á la calle de Rivadavia No. 310. o20 2d

Peon quintero—Se necesita uno para el campo, en la calle de Corrientes No. 90 en los altos, daran razon, ó Piedad No. 307. o20 2d

REMATE JUDICIAL

El Domingo 22 á las 11 en punto de la mañana, se rematará la quinta del Sr. D Ramon Letamendi, por órden del Tribunal de Comercio, situada en la calle de Venezuela frente á la quinta del Sr. D. Martiniano Pazos; su terreno es fertil, compuesto de cuatro cuadras, con edificio de material, gran cantidad de árboles frutales, cuya tasacion es muy baja y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes como es de práctica. En otro lugar va el pormenor detallado.
Esta venta es por Tomas Ayres. o19 2d

Se alquila el corralon calle San José No. 37 tiene almacenes y varios galpones y todos de azotea, es propio para una gran carpinteria cochera ó caballeriza en el almacen al lado darán razon. o20 2d

SEGUNDA ESPOSICION

NUEVOS REMATES

DE OBJETOS DE ARTE

Se previene á los amantes de las Bellas Artes, y muy particularmente á las señoras, que el Miércoles 25, se exhibirán una cantidad de objetos de gran mérito, de ágata, mármol, alabastro, plata y bronce, de un gusto enteramente nuevo. El local es ya conocido calle Florida esquina de Cangallo, bajo del hotel del Plata. Los remates empazarán el Juéves próximo 26 del corriente á la noche y el pormenor se dará en oportunidad en la seccion de avisos de remates. o20 3l

Se alquila una hermosa pieza en la casa calle de las Artes núm. 319 para hombres solo ó un matrimonio sin familia, se prefiere sean estrangeros. o20 2d

Se alquila ó se vende en el pueblo de Belgrano una casa comoda y á dos cuadras de la capilla, para tratar calle de la Florida No. 61. o20 2d

Sal de Cadiz—Hay en venta como 1000 fanegas de superior calidad, que se venderá el todo ó en fraciones, para tratar ocúrrase calle del Comercio No 169, ó en Barracas, en las tres esquinas casa de Don Francisco Martin. o20 3d

Societa Repubblicana degli operai italiani—La commissione directtiva, avendo terminuto il suo periodo d'lamministrazione, invita tutti i soci all'assamblea generale, il giorno di Domenica 22 corrente alle ore pomeridiane per procedere alla nomina della nuova commissione per il semestre venturo della salla della societá calle Corrientes No. 230.
Per la commisione—
o20 3d Il Segretario—*Mannori.*

Se venden las dos casas recien concluidas en la calle de Junin con los Nos. 48 y 50, con 5 piezas empapelazas, algibe, diez varas de frente con dos patios cada casa; para tratar en la calle de Méjico No. 339. o20 2d

Se necesita un peon en la botica del Fenix calle de Artes 222 esquina á la del Parque. o20 2d

Se necesitan unos oficiales sastres y un pompie y unas costureras de pantalones y chalecos, Reconquista 18. o20 2d

Se vende un hermoso terreno en las Lomas de Zamora á cuatro cuadras de distancia de la estacion del Ferro-Carril, 8 16 hasta 32 cuadras todo alambrado muy propio para alfalfar por la buena calidad del terreno, para verlo y tratar pueden los que se intereson por él ocurrir a la chacra de Lattos y frente á la estacion. o20 2d

Se necesita en la calle de Moreno No. 109 y 111 una sirvienta de 16 para 17 años presentando buenos informes de su conducta se le pagará un buen sueldo. o20 2d

Se construyen

Bóvedas en marmol y material y se refaccionan en la marmoleria frente á la Recoleta su nombre Juan Solari. o20 5d

Se necesita un oficial confitero para la campaña muy cerca de la ciudad, para tratar ocurra á la calle del Buen Orden No. 417. o20 3d

Se alquila una casa situaña en la calle de Rivadavia entre la de Lorea y Paso, comoda para familia y para cualquier negocio que se quiera establecer ella para tratar Moreno No. 75. o20 5d

Todo créditos pendientes contra la legitima propiedad de los muebles existentes en la casa calle de Tucuman No. 240 tendrá que presentarse en los 3 dias de la fecha para ser satisfecho. o20 2d

Tutor—Un maestro de inglés frances, latin, matemáticas, aritmética y geografia dará lecciones á domicilio en Belgrano á la vecindad de Buenos Aires, una nota rotulada con las iniciales W. H. S. Nueva Libreria Inglesa, calle San Martin No. 75. o20 3d

Un oficial carpintero de obra blanca, estrangero, se necesita en el puente Chico al otro lado de Barracas. o20 2d

Para Patagones.

(Rio Negro) saldrá infaliblemente para este destino el dia 28 del presente la muy velera barca italiana «Ammattea» de 190 toneladas de registro comandante Languasco puede admitir alguna carga y pasageros á los precios de costumbre, por mas informes ocúrrase a los abajos firmados.
Chas. Wm. Benny Ca.
Corredores Marítimos calle 25 de Mayo No. 49.

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle de Potosí No. 70.
De efectos de almacen y bebidas.

El viérnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán.
De órden del Sr. Cónsul General del Brasil.
Por cuenta de quien pertenezca.

50 barricas azúcar blanca de varias marcas, 121 id id terciada id id, 75 bolsas farida.

Al mismo tiempo—Sano de otra pertenencia, 40 cuarterolas vino priorato, 80 cajones vino de oporto marca Corona, 15 id vino madera, 11 canastos champagne, 2 cajones platos de porcelana, 1 id con un servicio de mesa, 12 canastos grandes para diversos usos, 2 cascos vino jerez, 2 id madera, 8 barrilitos vino de oporto 2½ @, un casco vinagre doble de yema.

Por el mismo.

En la chacra del finado D. Ramon Rua, situada en las Lomas de Zamora, como á diez cuadras al Oeste de la estacion denominada «Lomas de Zamora»

De las existencias todas de dicha chacra, de órden de la señora viuda y albacea, Da. Encarnacion Esposa de Rua, y del curador D. Francisco Domingo Justo, con autorizacion judicial del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Lúnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de todas las existencias indicadas, á la mas alta postura y dinero de contado, consistentes en lo siguiente:

350 ovejas finas Negretti y Ramb uillet, 150 carneros padres id, 33 bueyes mansos, 23 vacas con cria lecheras, 10 caballos de silla, 5 id de tiro al pecho. 2 mulas mansas, 5 petizos, 2 yeguas con cria, 6 carretas de bueyes, 1 carro de caballos, 1 id de agua 2 parbas de pasto, arados, yugos, rastras, carretillas de mano, máquina para recojer pasto, otra id para cortar, 2 prensas para pasto, puertas y ventanas, palos, guadanas y demas enceres que estarán á la vista. La venta de la gran chacra en fracciones se anunciará oportunamente. En la estacion «Lomas de Zamora» habrá los medios de conducir hasta la chacra á aquellas personas que fuesen por el ferro carril del Sud, cuyo tren sale de la plaza Constitucion á las 9 de la mañana y regresa de las Lomas á las 4 y 20 minutos de la tarde. Las ovejas y carneros son sangre pura de esas razas, que formaban las cabaña que dicho establecimiento tenia.

POR VARELA é HIDALGO.

¡¡¡ JUDICIAL !!!
DE UNA HERMOSA FINCA.
POR ÓRDEN SUPERIOR DEL
TRIBUNAL DE COMERCIO.

En el pueblo de San José de Flores, de la boca-calle antes de llegar á la iglesia [calle real] una cuadra para el Sud, calle de San José, doblando sobre mano izquierda, en la cera de en frente.

El Domingo 29 del corriente á las 12 de la mañana al mas alto precio (pasando su dos terceras partes de su tasacion, habiendo sido su primera de $69,464 y habiendo queda por su retaza en la cantidad de $48,000 m|c.) y dinero de contado, perteneciente al concurso de D. Pedro Leon Martinez.

SUS DOS TERCERAS PARTES SON
¡OJO! **32,000$** M|C. ¡OJO!

El terreno se compone de 35 varas de frente al Norte por 69½ varas de fondo al Sud, con algunos árboles frutales, á mas tiene 6 piezas de material, cocina, pozo y demas oficinas, todas maderas fuertes y estando como para entrar á habitarla.

Por mas pormenores al escritorio calle de San-Martin No. 74.

POR JOSE MARQUEZ.

DE UN TERRENO

Calle de Tucuman entre las calles de Rio Bamba y Ayacucho frente al colejio de niñas de San Patricio.

El Domingo 29 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado el referido terreno con 17½ varas de frente por 56 de fondo, cercado de pared tiene simiento para dos casas, pozo de balde, se venderá en dos fracciones ó el todo al gusto de los licitadores. Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

De 7 lotes de terrenos, magnificamente situados á media cuadra del mercado del Sur calle de Caseros.

El Domingo 22 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado los espresados lotes de terrenos, sobre la calle sin nombre que lo divide de la manzana en que se está construyendo la gran estacion del Ferro-Carril á media cuadra del mercado del Sur y de 60 varas de frente al Sur á la calle de Csseros, á 100 varas de la esquina conocida por de Perez y de consiguiente á igual distancia del empedrado y gas, cuya distribucion es del modo siguiente:

1.º Lote—10 varas de frente al Oeste calle sin nombre que lo divide del edificio de la estacion del Ferro-Carril y cerca de 60 varas de fondo.
2.º Lote—10 vs. de f'te. á la misma calle y 59 f'do.
3.º Lote—10 " " " " 58 "
4.º Lote—10 " " " " 57 "
5.º Lote—Formando esquina con 34 varas de fredte á la misma calle y 18½ varas de frente á la calle Caseros.
6.º Lote—18½ varas de freate á la calle Caseros con fondo irregular con área de 405½ varas cuadradas.
7.º Lote—23 varas de frente á la calle Caseros con fondo irregular con área de 355 varas cuadradas.

La bandera de remate se colocará en la esquina de Perez. Para ver el plano al rematador Bolivar No. 116.

Por el mismo.

De una casa calle de Solís núm. 104 entre las calle de Moreno y Belgrano.

El Lúnes 23 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 11 varas de frente por 45 á 50 de fondo con 10 piezas siendo 6 de material y 4 menores de zinc, pozo de balde, una linda parra, algunos árboles frutales y demes oficinas necesarias.

Por mas pormenores, Bolivar núm. 116.

Por el mismo.

De la magnifica chacra conocida por de Burgos situada en el pueblo de San Martin, que su área de terreno es de 263 manzanas.

El Domingo 5 de Noviembre á la 1 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida chacra, cuya área de terreno es de 263 manzanas, tiene 3 poblaciones la principal con 7 piezas de azotea, 1 palomar y varias manzanas sembradas de alfalfa, toda la chacra cercada de alambre y ñ uduay.

Nota—La chacra será vendida en fracciones de 5, 10, 15, 25, 40, 80 y 100 ó mas manzanas al gusto de los lindadores.

En la estacion San Martin habrá volantas hasta las 12 del dia para conducir á los interesados á la misma chacra donde habrá un abundante refresco.

POR MANUEL A. CASTRO.

De un terreno con ranchos, perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Lapresa de Diaz.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 29 del corriente á las 12 se rematará al contado el espresado terreno situado en Barracas al Sud, de la estacion del Ferro Carril 2½ cuadras hácia el E., se compone de 36 varas de frente al Sud por 99¼ varas de fondo al Norte, tres ranchos de material, uno id de quincha, cocina, letrina y pozo, algunos árboles frutales y parras, tasado muy barato en 48000$.

POR FLORENCIO MADERO Y Ca

De una hermosa chacra á diez cuadras del pueblo de Belgrano.

El Domingo 22 corriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar pasando las dos terceras partes de su tasacion y dinero de contado por orden terminante de su dueño, una magnifica chacra á diez cuadras del pueblo de Belgrano, su frente al camino real de San Isidro, compuesto de 225 varas de frente 600 varas de fondo ó lo es que igual; seis cuadras cuadradas, con una casa edificada hace seis años, que se compone de nueve piezas, cosina y demas oficinas necesarias, cochera, caballeriza para 6 á 8 caballos, un galpon sobre ula para granos, sesenta y ocho varas de corredores, todo de material con pilares de fierro, gallineros de meterial por cuarenta varas de cada costado, y reja de fierro encima;—dos pozos, uno con bomba.—Todo el terreno bien sanjeado y á mas cerco de tres alambres con postes de ñandubay, porton de fierro con sus correspondientes pilares. La casa revocada, blanqueada, pinta, etc., etc.—con cielos razos, empapelada—toddo en perfecto estado de conservacion.

El frente que dá al camino Real, está plantado de cina-cina, una calle de paraisos, grandes álamos, sauces, cerco, etc. Tres mil plantas de árboles frutales, su mayor parte de frutas escojidas, como peros, manzanos, damascos, ciruelos, gindos cerezos, duraznos, almendros y otros muchos de vista y adorno. Dos cuadras de alfalfar en perfecto estado; un parral de 90 varas por 8 de ancho al frente de los corredores, todo de fierro con pilares de lo mismo—Un jardin con enrejado de fierro—ombues y otra porcion de árboles de vista.—Entre el centro del terreno hay una laguna inagotable.

Por mas pormenores, ocurran á casa de los rematadores; Bolivar No. 96.

POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle de Bolivar No. 23.
Para los marmolistas, pintoreros y droguistas.
Por cuenta de quien corresponda.
Se venderá sin falta alguna.

El viérnes 20 del corriente á las 11 de la mañana y al contado lo siguiente:

19 bocois piedra pome, 12 estatuas mármol para monumentos, 6 brocales para aljibes, 10 macetas de mármol para jardines.

Por el mismo.

En su casa calle de Bolivar No. 23.
De articulos de tienda y merceria.

El Mártes 24 del corriente á las 11 de la mañana se remrtarán al mejor precio y al contado los siguientes articulos:

Bramantes de varias clases, lienzo tablo, tablon y sencillo, zarazas francesas é inglesas, ponchos de lana y seda imitacion, id de algodon, paso domestico, madapolan, alemanesco, brines de hilo, id de algodon gambronas, paño negro y azul, casimires en pieza y cortes, listado, cotin, géneros para vestidos, barelle, lienzos de brin, sombrillas de seda, camisas de hilo, id medio hilo, medias para hombres, señoras y niños calsoncillos de punto y madapolan, paltoes y pantalones de casimir, lustina y brin, pañuelos de seda, hilo y algodon, miriñaques, acero para id, perfumeria inglesa, corbatas de seda, coleta negra y plomo, brin de Rusia, toballas de hilo, lustrinas orleans, pellones tucumanos y ingleses, recados, guarniciones, aceites, hilo de carretel, sombreroe de paja de Italia y Chile, id de castor, agua de colonia, estractos, abanicos, pantallas, brocches, cordon, velitos, jabones de olor, muñecas, orquillas y otros articulos que se suprimen.

Por el mismo.

En su casa calle Bolivar No. 23.
De articulos de almacen.

El Miércoles 25 del corriente á las 11 de la mañana se venderán precisamente á la mejor postura y condiciones de costumbre los siguientes articulos:

50 barricas cerveza idglesa, 40 barricas azúcar refinada, 39 pipas vino carlon, 100 fardos tabaco paraguayo oja buena, 50 petacas id tucumano, 24 tercerolas aguardiente, 60 barricas arroz de la India, 25 bordalezas vino burdeos, 70 frasqueras ginebra, 10 balas papel estraza, 50 cajones bermouth, 18 barriles miel de aveja, 160000 cigarros finos trabuquillos, 100 tercios yerba argentina, 37 id id paraguaya, 90 damajuanas ginebra, 30 barriles coñac francés, 30 barriles cominos, 15 id clavos de olor, 19 bultos piola cañamo, 30 cajones té perla, 50 bolsas maní, 38 latas dulce membrillo, 60 cajones coñac inglés, 24 cuarterolas vino prierato añejo, 37 barriles id jerez, 90 cajones cestos de pasas higo, 250 tarros conserva alementicias, 30 cuñetes aceitunas, 25 id pimenton, 19 tinajas rico aceite de comer, 69 cajones id genoves, 100 resmas papel hilo para cigarros, 15 barrilevermouth, 30 cajones coñac francés, 25 cajones fosforos de palo, 60 id ricos vinos españoles añejos y otros articulos.

POR JOSE A. BRIZUELA.

En la calle de la Defensa No. 259.

Se rematará HOY 20 á las en punto y dinero de coutado, un excelente almacen de bidrieras, id 2 mostradores con vidrieras, 1 id escelente para peluqueria, negocio de lujo, como merceria, peluqueria ó tintoreria, 1 armazon, puertas y vidrieras, 1 escelente picos de gas, espejos, 1 escritorio, 2 escaleras, 1 burro y mesas de pino, 2 id de caoba y 2 sillas y muchas otras menudencias que no se detallan por su mucha estencion. o19 1d

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa de comercio de D. Leon J. Isaac, calle de Maipú No. 12.

El Juéves 19 y Viérnes 20 del corriente a las 11 se continuará el remate de efectos, por no haber tenido tiempo de concluirlos, cuyo pormenor se da á continuacion:

Un gran surtido de géneros de vestido para la estacion, vestidos para señoras, pañuelos de taparse, de muchas clases, de grenadina, id de merino lisos y bordados, barelle etc. calzones bordados, y lisos para señora, camisas de hilo muy rica, para id, camisas de noche, bordada para señora camisas de algodon para id, un surtido muy variado de bordados para señoras, en cuellos y mangos, camisolines cuellos y puños, cuellos, dañuelos de mano muy finos, pañuelos de luto, tirras bordadas inglesas y francesas, randas inglesas, miriñaques para señoras y señoritas, velitos y mantas, pañuelos foulares de varias clases, camisas de algodon y de Monte-cristo, sombrereros de varias clases un surtido de casimires ricos recien llegados.

Un muy variado surtido de ropa hecha inglesa, para hombre y muchachos, compuesto de sacos de casimir, pantelones de oasimir trajes campuestos de casimir etc.

La ropa hecha se venderá el segundo dia del corriente.

Por el mismo.

En la estacion Moreno.
De 130 carneros padres Merinos.

El Domingo 29 del corriente, á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura, por tener su dueño que mudar de campo, dichos animales en muy buen estado y listos como para conducirlos á cual quier punto de la campaña, de 1 á 2 años de edad, finos y muy abundantes de lana.

Se previene que se han de vender sin falta alguna por la mayor oferta, se venderán al gusto de los compradores.

POR TOMAS AYRES.

JUDICIAL
DE UNA QUINTA CENTRAL
De órden del Sr. Juez Letrado de Comercio
DOCTOR DON JUAN E. BARRA.

El Domingo 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna la muy conocida quinta del Sr. D. Ramon Letamendi, en dos lotes situada en la calle de Venezuela parroquia de Balbanera, frente á la quinta del Sr. D. Martiniano Pazos, donde estará la bandera de remate, solo dista 8 cuadras al Sud del mercado "11 de Setiembre" y se venderá en dos lotes y cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1.º—Con dos cuadras de frente al Norte por 1 id de fondo al Sud y Este, 5 piezas, cocina, comedor, pozo de valde, 1100 árboles de esquisita fruta etc. etc., tasacion en todos sus ramos 151,827 pesos y 32 centecimos m|c., y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de esta cantidad.

Lote 2.º—Terrenos de dos cuadras de frente al Norte, por 1 id de fondo al Sud, 1 pieza de material, pozo de balde, 824 árboles frutales de damascos, duraznos, perales, etc. etc., cuya tazacion en todos sus ramos es de 97,151 pesos m|c., y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes como es de práctica.

Nos permitimos llamar la atencion de los interesados sobre esta hermosa quinta, la que ademas de su inmediacion al centro de la ciudad, es de gran porvenir.

Por mas informes pueden ocurrir al escritorio del rematador, Victoria No. 91. o12 4d

Por el mismo.

DE UN LINDO TERRENO.

Situado en la calle San José á media cuadra antes de llegar á los corrales del Alto, linderos por el Sud y Norte con los Sres. Bunge Bornefeld y ca, por el fondo con D. José Buseta; dofide estará la bandera de remate.

El Viérnes 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo terreno se compone de 13 varas de frente al Oeste, por 54 de fondo, linda por el Norte con una casa recien edeficada. La situacion es importante en razon de estar á media cuadra de los corrales del alto. Fijense los interesados en la hora de las 5 en punto de la tarde. Por mas informes al escritorio del rematador, Victoria 91. o20 4d

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará al contado los siguientes efectos.

Brines de hilo blanco y de colores, mantas de vicuña, ponchos, id id de algodon y de paño, pañuelos para taparse, bramantes, cocos, zarazas, uso domestico, true de hilo, cotines, listados, madapolan, sacos de casimir de brin y de gambrona, pantalones id id, coleta, brillantina, géneros para vestidos, orleans, sacos de id, camisas de hilo, id vista de hilo de algodon y monte-cristo, un surtido general de medias, camisetas á la crimea, id de merino y de franela, percales, lustrinas, merinos; géneros escoses para vestidos muchas clases, popelina, sacos de lustrina, pantalones corderoy, sombreros de castor, id chilenos y de paja de italia, casimires franceses, id en cortes para pantalones, chalecos de casimir, tapados de punto para señora, pañuelos de seda, id de hilo y otras clases, botines para señoras, hombres y niños, creguelas, brines para toldos, pañuelos de espumilla, paños negros finos, calzoncillos de hilo, id madapolan, de lienzo y de bramante, camisas de listado, id de cotin de coco y lienzo gris, fajas de seda, ligas para campo, bretaña, cintas de seda, paño para ponchos, peinetas de carey, aceites, estractos, peines, miriñaques, cojinillos tucumanos, mantas pampas, jergas, lienzo de hilo, género de hilo para sabanas, franela, bombaci, mucelinas en cortes y en piezas, zarazas para colchas, seda, hilo, agujas, tartan, tiras bordadas, enaguas, id redecillas, moharé, pequinrzo, terciopelo, chuce, estampas, colchados, sobre, puestos, ligas para señora y otros articulos.

POR J. MILTON Y Ca.

En la Boca del Riachuelo de 6 lotes de terrenos.

El Domingo 22 del corriente á la 1 en punto por órden terminante de su dueño, entre las calles, conocidas por camino real de la Boca y calle General Necochea conocido por camino viejo, á media cuadra de la catilla que cobra el derecho del camino linderos á la capilla de los morenos y son como sigue:

Lote No. 1—20 varas frente por 50 de fondo á mas una casille en muy buen estado y un rancho, cercado de alambre, árboles frutales, peros y muchas otras plantas.
Lote No. 2—25 de frente por 50 de fondo.
Lote No. 3—10 " 50 "
Lote No. 4—10 " 50 "
Lote No. 5—10½ " 50 "
Lote No. 6—17½ " 50 " —todos con árboles frutales.

Por mas pormenores y su plano casa del rematador en la Boca del Riachuelo No. 77. o17 5d

Por el mismo.

En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo, frente al muelle No. 77.

El viérnes 20 á las 12 de un surtido de comestibles y bebidas, tambien se rematará por liquidacion de un negocio, 120 cajones fideos, 50 bolsas galleta, 80000 cigarros zuizos, 20 cajones orejones rica clase y muchos articulos de almacen naval. o18 3d

Por el mismo.

De dos hermosos terrenos.

El Domingo 22 del corriente de 10 á 11 de la mañana donde estará la bandera de remate, compuestos el lote No. 1 de 17 varas frente á la calle General Brown, por 28 fondo á la calle San Luis, lote No. 2, 17 varas frente á la calle San Luis, por 28 fondo á la call General Brown, situados en el bajo de la barranca de la calle Defensa frente á la casa amarilla. Por mas informes al escritorio calle Bolivar No. 4. o19 d4

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle Suipacha No. 50.

El Viérnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido dei ramo, cuyo pormenor es como sigue:

25 barricas azúcar refinada francesa, 30 tercios yerba paraguaya, 12 id misionera, id argentina en barricas, 40 bolsas arroz de la India, 12 fardos tabaco, 450 cajones fideos de Génova, 50 bultos tè negro en paquetes, 200 tarros café molido, 200 @ dulce membrillo, 200 canastos vino champagne, 100 cajones cominillo, 120 cajones coñac martell, 80 id robbin, 25 cuarterolas vino seco, 12 tercerolas aguardiente, 40 barriles coñac franés, id inglés, 120 cajones vermouth Torino, 100 id francés, 220 frasqueras ginebra varias marcas, 20000 cigarros trabuquillos, 100 cajones ajengo franrés, 58 id vino franrés, 20 quesos tafi fresco, 16 id en cajones, 40 latas quesos ingleses de los mejores, 20 cajones almendras peladas, 20 bolsas maní fresco, 10000 cigarros trabuquillos finos, 800 cajones pasas de higo, 500000 corchos, y otros artículos que no se detallan por su tesension.

Por el mismo.

Judicial.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez.

El Domingo 22 del corriente á la 1 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 18 cuartos de tierra y un horno de ladrillo con sus útiles, situado en la calle de Charcas, frente al hueco de la Sierra, perteneciente al concurso de D. Cárlos Augusto, dicho terreno está tazado en la cantidad de 81990$ m|c.

Nota—Este remate debió tener lugar el Domingo 15 y por el mal estado de los caminos se suspendió para el Domingo 22.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En las Lomas de Zamora, frente á la estacion del ferro-carril del Sud.
De orden del Señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
De 61 ovejas y borregas raza Rambouillet.

El Domingo 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

61 ovejas y borregas raza Rambouillet, poco tiempo hace compradas al Señor D. Patricio Bookey en su establecimiento, cuya fama es bien conocida en la cria de animales de esta raza.

La venta deberá efectuarse irremisiblemente, debiendo el comprador recibirse de ellos en el acto. o19 0d

POR ASENCIO GOMEZ.

De una casita antigua, calle de Estados Unidos No. 363.

El Domingo 22 del corriente, á las 5 y media de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita antigua calle de Estados Unidos No. 363, el que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Sud, por 47½ de fondo al Norte, con tres piezas dos antiguas de material, pozo de balde, todo el frente está cercado de pared, y queda frente á un gran colejio municipal y magnificos edificios.

Se previene á los interesados en esta casita antigua que se tiene que vender por cualquier precio, el martillero tiene órden por escrito para vender á todo precio.

Por mas pormenores, Perú No. 37.

Por el mismo.

DE LA FINCA CALLE DE EUROPA No. 9

El Domingo 22 de Octubre á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órdon terminante de su dueño una finca calle de Europa No. 9 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 17 varas de fondo al Norte con 6 hermosas piezas de material maderas de urunday puertas y ventanas de cedro con 2 barandas de fierro arriba 1 escalera de mármol techos y pizos embaldozados cocina oficina 2 ventanas de reja á la calle con un lindo balcon corrido.

El martillero está autorizado por él dueño por escrito ante testigos para vender aunque sea por
5,000$.

Por mas pormenores Perú No. 37.

Por el mismo.

Gran remate en Barracas al Sud.

De 9 lotes de terrenos sobre la calle Real del puente de Barracas á Quilmes su verdadero nombre calle de Mitre y con frente á la calle nueva recien abierta en los terrenos de D. Nolverto Ramirez

El Domingo 22 de Octubre á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño D. Nolverto Ramirez.

La distribucion de lotes es del modo siguiente:

Lote No. 1—10 vs. de frente al Este y calle real por 46 de fondo al Oeste.
Lote No. 2—10 vs. de frente al Este y calle real por 44 de fondo por un costado y 46 por el otro.
Lote No. 3—10 vs. de frente al Este y calle real por 46 por un costado y 50 por el otro.
Lote No. 4—Haciendo esquina 13½ vs. de frente la Este con 50 de fondo por un costado y 54 por el otro.
Lote No. 5—Formando esquina con 13½ varas de frente sobre la misma calle real por 41 1|4 de fondo por un costado y 50 por el otro.
Lote No. 6—10 vs. de frente á la calle nueva por 29½ de fondo por un costado y 26 por el otro.
Lote No. 7—17 vs. de frente sobre la calle nueva y 34½ vs. de fondo por un costado con 29½ por el otro
Lote No. 8—17 vs. de frente sobre la calle nueva por 40 1|4 vs. de fondo por un costado y 34½ por el otro.
Lote No. 9—Formando esquina sobre la calle nueva y San Martin con 17 varas de frente sobre la calle nueva por 45 de fondo por un costado y 40 1|4 vs. por el otro.

NOTA—Dichos terrenos son importantes por estar á media cuadra de la plaza y de la iglesia principal al centro de una inmensa poblacion Se les recomienda la asistencia á la hora indicada dichos terrenos tienen que venderse á todo precio tambien se les recomienda á los señores que compraron terrenos en el mismo sitio que ocúrran á dicha hora para fijarles el dia que se les desea entregar sus escrituras. Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

De una buena casita calle de Solís entre las calles de Chile é Independencia.

El Domingo 29 á las 5 1|2 de la tarde dará principio a remate á la mas alta postura dinero de contado, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De un graade terreno calle de Comercio entre las calles de Zeballos y Solís.

El Domingo 29 á las 5 1|2 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura dinero de contado, cuyo pormenor se dará despues.

POR ADOLFO L. ARRIOLA

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De muebles nuevos y usados.

El Viérnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de muebles, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.
Y un surtido de ropa hecha de la estacion.

El Miércoles 25 y Juéves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente al mejor precio lo siguiente:

Por cuenta de quien corresponda—5 cajones conteniendo 150 sombreros para niño adornados, 100 id de caoba de colores, 80 id negros, 60 manteletas, imitacion guipur, 50 redecillas, 240 fajas de seda, 10 cajas de flores para gorras, 40 docenas cinta de lana plegada, 20 docenas aceite finos, 50 docenas agua de colonia fina, 14 docenas id en damajuanas, 100 pares alpargatas, 30 docenas fajas inglesas.

De otras pertenencias—Zarazas de varias calidades y gustos lienzos de varias marcas y calidad, id de hilo, bramantes finos y regulares, lustrinas negras merinos id, barelle, muselinas de gusto para vestido, un surtido de brines para pantalones, id para toldos y cortinas, lonas surtidas listado, lienzo azul, coco de la India, pequines de seda, bombasí, uso domestico doble ancho, id de un ancho, id paños y casimires gambronas, prunelas muselinas para cortinas.

Un gran surtido de ropa hecha, ponchos vicuña camisas de hilo medio y algodon, id de moute-cristo, id a la crimea, id blacos para niños, señoras calsoncillos de punto, id madapolan, camisetas de punto, sombreros finos de castor, id regulerer, id ordinarias, id de paja, id para niños, corvatas de seda pañuelos de seda de manos, id de algodon pintados, id blancos de hilo, pañuelos de espumilla bordados, tiras bordadas, hilo de carretel, seda surtida, painetas de carey, id imitacion, id de castaña abanicos, redecillas, cuellos bordados, alfileres, botones de puños, albums etc. etc.

Un cajon conteniendo 2659 arandelas para lamparas, tres cajones jobenes finos, 100 cortinas de la india de cuatro tamaños etc.

POR JOSE E. BLANCO é HIJOS.

En la calle de Garantias No. 89 y 93 donde estará la bandera, de un terreno de 35 varas de frente al Oeste por 12 y ½ de fondo al Este con dos habitaciones y cercado de pared.

El Viérnes 20 del corriente á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Dos lotes terrenos de 10 varas de frente por 12 y ½ varas de fondo, un lote id de 15 varas id por 12 y ½ varas de fondo ó un solo lote segun lo quieran los interesados. o17 4d

Por el mismo.

De 2 hermosas fincas sitnadas en la calle de Méji No. 508 á 510 entre las calles de Posos y Sarandi.

El Domingo 22 del corriente á las doce del dia se rematarán á la mas alta pastura y dinero de contado 10 habitaciones cocina, letrina y almacen de 120 varas de largo por 6 varas de ancho techo de zinc, de estas son 7 piezas bajas y tres en altos, hechas en cal con escelentes vistas por su posicion dominante en terreno de 11 varas de fronte al norte por 68 de fondo, con arboles de injertos y cercado de pared. En seguida está la otra casa en terreno de 9 varas de frente por 68 de fondo, con 5 hobitaciones de azotea, cocina, pozo y en el fondo injertos de frutas esquisitas. o20 2d

POR NICANDRO DORR.

POR ORDEN DEL TRIBUNAL DE COMERCIO
DE TRES FINCAS Y UN TERRENO.

El Domingo 22 de Octubre á las 1 en punto de dia, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio, al remate de las fincas y terreno perteneciente al concurso de D. Pedro P. Ponce, existentes en San José de Flores, entre las calles San José, Flores y Union, cuyo pormenor es el siguiente:

Lote 1.º—De 2 casas y la finca donde existe un establecimiento de panaderia, situadas en las calles San José y Flores, conteniendo la casa calle de Flores con frente al Sud, 4 piezas, otra casa formando esquina con las calles San José y Flores, con 3 piezas y el establecimiento de panaderia en la calle de San José con frente al Oeste, con 6 piezas, pesebre, granero, pozo de balde, compuesto el total del terreno de las dos casas y la panaderia de 69 varas, 70 centésimos de frente al Oeste por 26 varas 50 centésimos de fondo al Este.

Lote 2.º—Un corralon contiguo á la panaderia, calle de San José, compuesto de 18 varas, 7 centésimos de frente al Oeste por 33 varas, 50 centésimos de fondo.

Lote 3.º—Una casa contigua al corralon calle de San José con 6 piezas, pozo y demas oficinas necesarias, compuesta de 26 varas, 95 centésimos de frente al Oeste por 33 varas, 50 centésimos de fondo

Lote 4.º—Otra casa esquina contigua á esta con frente á las calles San José y Union, compuesta de 26 varas, 10 centésimos de frente al Oeste por 33 varas, 50 centésimos de fondo al Este, con 7 piezas, aljibe y demas oficinas necesarias. Dichas fincas podrán inspeccionarlas los interesados hasta el dia del remate. Por mas pormenores y ver las tasaciones al rematador, Bolivar 59 [adentro.] o7 6d

Por el mismo.

Por órden judicial.
De un campo.

El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto del dia, se procederá por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, al remate de un buen campo, situado en el partido de la ciudad de Mercedes, compuesto de 1000 varas de fente al Norte por 2200 de fondo. Este terreno es el fondo del campo que fué de D. Estevan Irrazzl, hoy de la testamentaria de Da. Josefa Silva de Irrazabal, tasado en la cantidad de 49,600$ y queda de la estacion del ferro carril, 3 leguas y tercia de distancia. El remate tendrá lugar á un costado de la estacion de Mercedes donde estará la bandera de remate. Por mas pormenores al rematador, Bolivar 59 [adentro] o11 6d

POR CARLOS RISTORINI.

¡De tarrenos bien situados!

Esquina á las calles de Entre-Rios y Cochabamba, á poca distancia del gran colegio de las Hermanas de la Caridad, del mercado del Sud y de una las estaciones del Ferro-carril que irá del «mercado del Sud» al «11 de Setiembre.»

El Viérnes 20 del corriente á las 4½ de la tarde, se rematarán dichos terrenos que son como sigue:

Lote No. 1—Esquina 15 varas de frente al Sud, calle de Cochabamba por 36¼ sobre la calle Entre-Rios.
Lote No. 2, 3, 4, 5, 6 y 7—Con frente á la calle de Cochabamba, cada lote tiene 10 varas por 37 á 39 de fondo.

Estos terrenos con altos y de mucho porvenir.
Nota—Por otros informes ocúrrase al escritorio calle de Tacuarí núm. 53.

Por el mismo.

De un hermoso edificio.

Que se compone de cuatro casas, dos bajas y dos altas. Situadas en el centro comercial de la poblacion, calle Bolivar No. 220, 222 y 224, entre las calles de Venezuela y Méjico, en la cuadra que sigue á la de Correo.

El Domingo 22 del corriente á las 12½ se rematará precisamente á la mas alta postura dichas cuatro casas en una, las que hoy redituan 3600$ mensuales; las dos casas bajas ocupadas, una por un colegio, la otra por una fabrica de peines y las dos altas por familias. Este lindo edificio moderno se vende por retirarse su dueño á Europa.

Edificado en terreno de 21½ varas de frente al Oeste por....de fondo, las dos casas bajas No. 220 y 224 tienen cada una 5 piezas, á mas cocina, un gran aljibe, resumidero. Las dos altas No 222 tienen una 5 piezas y la otra 6, cocinas, bomba de patente para el aljibe, resumideros.

Este edificio está perfectamente construido á la moderna, las cuatro casas están empapeladas, tiene escaleras de mármol, galeria con cristales y un lindo frente á la calle con un gran balcon.

Por otros informes al rematador calle de Tacuarí No. 53.

Por el mismo.

¡De terrenos bien situados

En el mercado del Sud «29 de Noviembre» distantes del mercado «Constitucion» dos cuadras al Oeste por la calle de Garay.

El Domingo 22 del corriente á las 4 1|2 dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes lotes:

Tres lotes calles de Lorea con frente á la plaza «29 de Noviembre» que miran al Oeste á inmediaciones de la esquina de la calle de Garay son como sigue:

Lote No. 1—10 varas de frente al Oeste por 40.
" " 2—9 " " " " 40.
" " 3—8¼ " " " " 40.

Dos lotes calle de Garay á inmediaciaciones á la esquina del mercado «29 de Noviembre.»

Lote No. 4—10 varas de frente al Sud por 42½.
" " 5—10 " " " " 52½.

Un lote con frente al mercado «29 de Noviembre» esquina á las calles de Solis y Pavon.

Lote No. 6—15 varas de frente al Este por 40 (esquina)

Dos lotes calle Pavon, distantesde la esquina de la plaza «29 de Noviembre» ½ cuadra.

Lote No. 7—8 varas de frente al Norte por 32½
" " 8—14 " " " " 34.

Un lote terreno de esquina á las calles de Pavon y Entre-Rios.

Lote No. 9—12 1|2 varas de frente al Norte calle Pavon por 34 1|2 calle Entre Rios.

Nota—Estos terrenos son de mucho porvenir, en atencion á que los dueños de los terrenos particulares inmediatos á la plaza «Constitucion» hoy ocupados por las carretas de frutos, se van á cercar y asi se hará efectiva la ordenanza que ha declarado mercado de frutos la plaza «29 de Noviembre»

POR P. GAMBOA Y Ca.

¡HOY 20!
JUDICIAL

En la calle de Estados Unidos 329.
De muebles pertenecientes á la Testamenteria de Doña Mercedes Almada.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y al contado, una cantidad de muebles pertenecientes á dicha Testamenteria. o12 8d

POR MARTINIANO BONORINO.

De efectos de tienda.
En su casa calle de la Defensa No. 177.

El Lúnes 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EXEQUIEL AMORETTI.

El viérnes 20 del corriente á la mas alta postura y dinero de contado se rematará un surtido de muebles nuevos y usados en la calle de Tacuarí No. 128 cuyo pormenor se dará despues.

POR ANTONIO ZUNINI.

De muebles nuevos y usados.
En su casa calle de Moreno No. 192.

El Sábado 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará precisamente sin falta alguna una porcion de muebles, nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

2 ricos pianos perpendiculares de jacarandá de superiores voces, 3 mesas de caoba obaladas para centros de sala, 6 comodas de caoba diferentes, 2 ricos roperos de caoba, 3 escritorios de id, 4 lavatorios de id con piedra marmol y espejos, 2 camas de fierro con colchones, 4 id sin colchones, 2 mesas de arrimo, 1 mesa de comedor, 3 aparadores, 5 sofaes de crin y tafilete, 1 id damasco de seda, 3 sillones forro de tafilete, 5 id de amaca, id cama, 24 sillas caoba, 36 id aya, 4 id note-americanas, 8 mesitas de la india, 4 tocadores de jacarandá, 10 espejos marcos dorados, 2 armarios de pino, 4 mesas id, 1 catres de fierro, cubiertos de composicion, id cabo de plata lamparas á kerosene, tinteros de platina, id broceados, candeleros, floreros, cigarros habanos, id hamburgeses, loza, porcelana, cristales juegos de café de porcelana, 2 mesas de noche, 3 relojes de sobremesa, 2 id de pared, 1 alfombrado de tripe, 1 revolver, cesveza inglesa, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha esencion.

De órden de su dueño á venderse sin falta—1 rica cama de bronce dorado, 1 marquesa de fierro, 1 cómoda con piedra mármol, 1 id de pino, 1 tocador grande, 1 lavatorio con piedra, 1 mesa de jacarandá antigua.

Por el mismo.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa calle de Moreno No. 192.

El Mártes 24 del corriente á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un gran surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Lienzo tablon, id de hilo, barelles para vestido lizos y floreados, chalíes id, muselinas id, perial francés, zarazas diferentes clases, bramante id, género de hilo, lustrina, merinos franceses, paño negro de lo mas rico, un surtido general de cortes de casimir para pantalon, pañuelos de mano de hilo, id de algodon, foulares, madapolan, uso doméstico doble ancho, ponchos de vicuña, id de algodon, un surtido de brines para pantalon, listado, lienzo azul, pequin negro muy rico, pañuelos de rebozo de espumilla todo bordados, id adamascados, camisetas merino, id puro hilo, id medio hilo, id Monte-Cristo, id algodon, id listado, pantalones de casimir francés para la estacion, trajes completos id, calzoncillos de madapolan, corbatas de seda, tiras bordadas, un surtido de medias de toda clase, abanicos, redecillas, botones para camisa, id para paltó, id para chaleco, peinetas de carey, id imitacion, peynes batidores, id blancos, un gran surtido de sombreros de toda clase, fajas de seda, cintas de lana plegada, estracto de Lubin, aceite de Mompelás, hilo de carretel, una cantidad de alfileres botones de paño y otros objetos de doublé y otros artículos que no se detalla por su estencion.

POR BALBIN Y PLOWES.

De la estancia denominada de la «Espadaña» partido del Tuyú—en los Montes Grandes—perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Lastra.

El Lúnes 23 de Octubre en su casa calle del Perú No. 19, á la una en punto, se rematarán los espresados campos cuya area total se compone de 3 leguas 48|100 de leguas cuadradas—linda por el costado Norte con 15.110 varas, con el Sr. Leloir, por el costado Sud, con 17,780 varas, con D. Martin Aizaga, por el costado Oeste, con D. Benjamin Susbiaurro con 7626 varas y por el costado del Este con la laguna de las Saladas que forma su límite, con 8934 varas.

Estos campos se rematarán en un solo lote, ó en lotes al gusto de los interesados—Tienen montes de tala muy valiosos, sin poblacion alguna y distan solamente 65 leguas de la ciudad; sus pastos son tan escelentes que sirven tanto para la cria de ganado vacuno como lanar.

Estan arrendados con contrata que tendrá que respetar el comprador, la cual vence el 4 de Mayo del entrante año 1866.

Por mas pormenores ocurran á casa de los rematadorss donde podrá verse el plano.

Por el mismo.

En el rejistro calle de la Victoria No. 173, por liquidacion de negocio.

El Juéves 19 y Viérnes 20 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán, se rematarán las existencias del espresado rejistro, que consisten en un surtido general de articulos de merceria, sombrereria, libreria y para roperos, cuyo pormenor es el siguiente:

Para Mayoristas y Merceros—400 docenas abanicos de varias clases, 600 piezas cinta de gró, 500 resmas papel de cartas, 200 resmas papel de oficio, sombrillas de seda, guantes de filet de media mano, id de mano entera, galon nouveaute para guarniciones, tijeras francesas, trencilla plegada negra y de colores, trencilla de seda para bordar, id lana para id, pañuelos de hilo, paraguitas de seda de última moda, anteojos para vista finos, horquillas para la cabeza, jabones de Lubin, aceite de id, camisas pechera de hilo, plumas para adornar sombreros, sombreros adornados para niños, lana para bordar, hilo francés de lustre, bordonas, listones surtidos, botines de lana para niños, peines de marfil, id de goma, galones dorados, trencilla id, ballenas cortas, dedales de acero, naipes españoles, agujas de patente, bolitas de vidrio, botones para pantalones, id para camisas, tiras bordadas, trencilla para ruedo, hilo para bordar, seda para coser color plomo, id id maun,oe espejos surtidos, estractos de olor id, caretas rd seda y alambre, gorritas para niños, botones de asa, bache, cintas de terciopelo, flautas harmonicas, ligas de lana, trencilla negra para ribete, valencianas, cribos para calsoncillos, perfumeria fina, peines bolsillo, cepillos para uñas, cinta para miriñaques, agujas colchoneras y de tres filos, polainas y gorras de lana, botones para puños y varios otros articulos, que no se detallan por su estencion.

Para sombrereros—Riquísimos sombreros de paja para hombres y niños de última moda, id de paja de Italia, id de castor de varias clases.

Para libreros—Cuadernos para escuelas con tapas de carton, sobres para cartas, papel de cartas y de oficio, id de esquela, libretas y carteritas para apuntes, catecismos del padre Astete, cortaplumas finas, plumas de acero, libros de misa de varias clases.

Para roperos—Sacos de casimir riquísimos para hombres, camisas pechera de hilo, corbatas de fantasia.

POR SEVERO G. SOTO.

Comestibles, Bebidas y la Finca.
(Por Liquidacion)
Calle de San Juan Nos. 245 y 247.

El miércoles 25 del corriente á las 12 en punto empezará el remate de las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor se compone de loza, cristales, bebidas y comestibles, armazon, mostrador, vidrieras, romana, balanzas, estiva, etc.

Por el mismo.

Linda posicion.
La finca calle de San Juan Nos. 245 y 247.
[En liquidacion.]
AL MEJOR PRECIO.

El miércoles 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará infaliblemente al mejor precio y dinero de contado, [por obligacion] dicha finca, cuyo terreno y edificio se compone de:

9¼ varas de frente al Sud, por 70 de fondo, 3 piezas de material como para negocio ó familia, pozo, letrina, árboles, el parage es central, queda á media cuadra de la calle de Buen Orden, por otros pormenores al rematador calle Venezuela No. 292.
o20 4d

AVISOS.

A los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

A VENDER

Por causa de despedida.

Se vende un taller de encuadernador con todos los utensilios y mercancias necesarios para semejante establecimiento.

Se trata con el Sr. Mussy, encuadernador, calle de la Piedad No. 126.

N. B.—Se pide á toda persona que tenga en dicho establecimiento libros encuadernados los retiren antes del 1.° de Diciembre. Si no, serán vendidos en provecho del establecimiento. o4 15d

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

Al comercio.—La sociedad que existia en esta ciudad entre Sivenfen Jodan y Cárlos B. Krabbé bajo la razon social de Jordan, Krabbé y ca, ha sido disuelta en esta fecha. La liquidacion de la casa quedará á cargo de D. Cárlos B. Krabbé—Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1865.
o8 15d *p.p. Jordan, Krabbé y ca—Jordan.*

OTRO.

El señor D. Cárlos B. Krabbé, últimamente de la firma de los señores Jordan Krabbé y ca. de esta ciudad, se ha unido á nuestra firma como socio aquí y en Montevideo, y que por consiguiente la casa jirará desde el 1° de Octubre de 1865 bajo la razon social de Darbyshire, Krabbé y ca. en esta, y continuará en Montevideo Darbyshire y ca. como hasta ahora—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1865.
o8 15d *Darbyshire y ca.*

Alto ahí—Se vende una hermosa quinta en el partido de las Conchas á una cuadra de la alameda de San Fernando, con 185 varas de frente por 275 de fondo, toda cercada de zanja y cerco, poblada de toda clase árboles frutales y un hermoso terraplen, donde se halla un rancho; para tratar ocurran en San Fernando en la calle 11 de Setiembre en casa de D. Juan Acosta. o12 15d

Al Comercio—Autorizados por los Sres. Lema y Daissen de San Gerónimo, Provincia de Rio Grande propietarios del establecimiento, en que se benefician sus yerbas marca *Lajes* prevenimos que estas deberán ser vendidas en esta plaza, por nuestra casa, debiendo considerar como falsificadas la dicha marca cuando así no sea Octubre 11 de 1865
o12 8d *N. Martinez é hijos.*

A los Sres. estancieros—Ponemos en conocimiento que estan al llegar 58 carneros y 22 borregas de la afamada cabaña Willon su propietario el Sr. Collin escojidos por el Sr. Don Ricardo Wendelstald vienen á la consignacion del Sr. Don Augusto Pasman.

La cabaña del Sr. Collin goza de gran crédito en Alemania y esperamos que esto sea apreciado por nuestros inteligentes hacendados, á los que daremos aviso el dia que llegue el buque «Catherine» que salió de Hamburgo el 10 de Agosto y serán rematados por—
Benjamin Nazar y Ca.
Calle Victoria No. 154. o13 10d

A LOS FUMADORES

CIGARRERIA DE LA VICTORIA

Calle del mismo nombre num. 342.

Existiendo un considerable número de libras de picadura en dicho establecimiento, el dueño del mismo en gratitud y agradecimiento á sus innumerables concurrentes, avisa tanto á los nacionales como estrangeros, que á precios módicos quieran fumar buena picadura, que podrá servirles, siendo escusado el decir que en donde se elaboran buenos cigarros habrá tambien buen tabaco picado de la misma hoja. Así mismo ofrece el abundante surtido que continuamente recibe de las mejores fábricas de la isla de Cuba. Como es sabido del público el buen crédito de que goza dicho establecimiento, debido al buen cuidado y esmero que su dueño ha empleado siempre para la preparacion de sus manufacturas, no vacila él mismo en recomendarlas á los fumadores en general. o15 6d

Atencion al publico—El que quiera hacerse dueño de una hermosa quinta se vende en la calle de Venezuela lindera con la quinta de los Sre. Martinez de Hoz calle por medio con la quinta del Dr. Crespo al norte y en los fondos al sur con la quinta del Dr. Echabarria tambien calle por medio esta quinta se compone de una manzana edificada con 3 piezas de azotea cocina y pozo de balde etc. Contiene frutas finas de todas clases, esta quinta queda distante del 11 Setiembre 5 cuadras para el sur, por la calle Jujuí hasta encontrar la de Venezuela doblando para el campo 2 cuadras sobre mano izquierda, en dicha quinta hallarán con quien tratar para mas informes en la casa y almacen calle Jujuí una cuadra antes encontrar la de Venezuela. o17 6d

ATENCION

Ademas del vino de Oporto en cascos, cajones ó botellas que tenemos avisado, llegaron en nueva partida de la bien conocida marca P. R. R. blanco.

Hay tambien:
Café lavado del Brasil 1.ª clase.
Fariña de Suruhy muy fina.
Dulce de guayaba lejítimo de Campos.
Capioca en grano superior,
Aguardiente de Laranjinha y Paraty.
Y pequeña cantidad (hasta nueva llegada) porotos negros y azúcar refinada en polvo.
Calle de la Esmeralda No. 51.
o17 3d *Leite y Ca.*

Al gran baratillo

En la merceria y tienda de Puig, calle de las Artes No. 154.

Genericos de la estacion para vestidos 2, 3, 3½, 4 4½ y 5$ vara, merinos de colores 7$ vara, muselina de lana 7$ vara, zarazas negras 2$ vara, id de colores finas 4 y 4½ vara, orleans de colores finos 4½ y 5$ vara, lustrinas de colores 8$ vara, merino negro ingés y aleman 8 y 15$ vara, id francés 20$ vara, uso domestico doble ancho 5$ vara, madapolán 4$ vara, franela pura lana 10$ vara, bombasi 5$ vara lienzo fino 2, 3 y 3$ 2 rls, y 4$ vara, cotin 5$ vara, lienzo de hilo 5$ vara brin de colores para trajes de niños 5$ vara, mahon para id 9$ vara, casimires de la estacion para id 12, 15 y 28$ vara, id en cortes finos para hombre 80$ corte, bramantes finos 90, 105 y 110$ pieza, paño negro muy fino 35$ vara, a emanesco para toh-llas y servilletas 5$ vara, toallas de hilo 7$ una, camisas para señora 18$ una, id para chicas 16$ una, id para chico pechera de color 15$ una, id de id vista de hilo 23$ una, id para hombre vista de hilo muy finas 24, 30, 35 y 40$ una id de algodon para id 15$ una, miriñaques de niñas finos 10, 12, 15 y 20$ uno, id para señora de 15 ricos 18$ uno, id 25, 30 y 50$ uno, pañuelos de algodon blancos 12 rls uno, id de hilo guarda de color dobladillados 4$ uno, flequitos de seda 4 rls vara, blonda de seda 4 rls, 1, y 2$ vara, camisetas merinas 14, 15$ una, gorras de sol 16$ una, sombreritos de paja muy finos 40$ uno, id para hombre de castor 22$ uno, calzones para señora 20$ par, redecillas con cuentas de acero y vidrio 3$ una, ules de colores 15$ vara, estera de la India 8 y 10$ vara, juegos de cuellos y puños bordados 8, 10 y 15$ juego, cubiertos imitacion á marfil 70$ docena, id de marfil finos 130$ docena, cucharitas muy finas para café 15$ docena, peinetas de carey 18$ una, cinta terciopelo de algodon labrada y lisa 5 y 8$ pieza, y un gran surtido de cinta de terciopelo de colores y una infinidad de articulos baratos y buenos que por su mucha estencion no se detallan.

Un surtido de lamparas á los precios 20, 25, 30, 35, 40, 50 y 100$ una. o17 6d

Al publico—Pongo en conocimiento de mis amigos y de los aficionados en general que acabo de llegar con una coleccion de canarios y demas pájaros de canto y aves de distintas procedencias que á mas de ser sumamente raras, vienen se puede decir por primera vez á este país.

De Alemania he traido canarios, merlos, tordos, frailecillos, pinzones, pardos etc, escojidos con esmero por entre los mejores cantores de modo que con respecto á su metal de voz y lindo cantar podré satisfacer al comprador mas escrupuloso.

De Norte-América traigo unos lindos pájaros denominados terdigos nompareil.

De Australia varias aves entre ellas papagallos cacadú etc, todas de un lindo plumage,

De Africa ó Islas cercanas una rica coleccion de pájaros de varias especies sumamente raras.

Puedo tambien ofrecer á las personas que quieran favorecerme un rico surtido de jaulas—Buenos Aires Octubre 18 de 1865.
o18 5l *H. A. Reiche.*
Calle Florida No. 43.

Al comercio—El que firma ha transferido la parte que tenia en el negocio de almacen sito en el mercado 6 de Junio [antes hueco de Cabecitas] á Don Lorenzo Beco, y que jiraba bajo de la razon de Juan del Bueno y Ca., lo que pongo en su conocimiento por si tuviese algun reclamo se presenten en el término de 5 dias á contar desde la fecha—Buenos Airas, Octubre 17 de 1865.
o18 3d *Juan del Bueno.*

✠

Aviso Religioso.

La novena de animas que hace la hermandad en la parroquia de Nuestra Señora de Moncerrat principia el 24 del corriente á las 5 y media de la tarde y la misa será á las 9 de la mañana. La fiesta del aniversario tendrá lugar el último dia de la novena dia de la conmemoracion de los difuntos. Se suplica á los Sres. hermanos y demas fieles presten su asistencia á tan piadoso acto. o19 3l

Aparecerá desde hoy

"El Correo" diario de Montevideo, de mayor formato etc. Se suscribe en al Nueva Libreria Iglesa 75 San Martin.

N. B.—La suscricion mensual es de 30$ m|c. o19 3i

A los quinteros—Se necesita un hombre con familia para darle una quinta alambrada y casa en que vivir cuya quinta está situada á 4 leguas de la ciudad y su terreno consta de 4 á 5 cuadras, el que se interese por mas informes ocurra á la calle de Rivadavia No. 165 casa de altos primer piso á la derecha de 5 de la tarde hasta las 8 de la noche encontrarán con quien tratar. o19 5l

Al comercio—Un jóven oriental de 21 años de edad y sin familia alguna en esta, desea hallar colocacion bien sea en escritorio ó almacen por mayor, pudiendo dar todas las garantias que fueren necesarias de su aptitud y honradez, el que se interese podrá dejar una targeta con las iniciales L. G. N. en la calle Defensa No. 228 y esplicando el número y calle del interezado. o19 6d

A los barqueros—Se vende un bote en buen estado de buena madera aparente para pasiar y para traer fruta, el que se interese puede verse con su dueño que vive calle del Perú No. 421. o18 3d

Ama de leche—Se ofrece para criar un niño en su casa calle de Balcarce No 314. o18 4d

Al comercio—De la escribania del Sr. Salvadores se ha perdido un espediente en el q' corria acompañado de un pagaré valor de cinco mil pesos m|c, á favor de Don Felipe Gimenez siendo el deudor Don Juan Barrere ambos vecinos de San Fernando, se pone este aviso para evitar todo fraude El escribano ha certificado ya por orden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra al síndico del concurso de los bienes de Barrere que es Don Angel Sagasta de ser cierta dicha pérdida; por consiguiente ese documento queda nulo y de ningun valor asi mismo ha sido prevenido Don Juan Barrere, y como apoderado general de dicho Sr. Gimenes pongo este aviso para garantizar los intereses de mi representado.
o18 3d *Pedro C. Avila.*

Al comercio—Habiendo comprado á Don José Escarola el almacen de comestibles que tenia en la calle de Bolivar (antes Santa Rosa) esquina á la de Garay, el que firma previene á los acreedores que puedan tener cuentas se presenten á los 3 dias de la fecha á justificar sus créditos, pues vencido el término consumaré la compraventa que tenemos pactado—Buenos Aires Octubre 16 de 1865.
o18 3d *Juan Tassara.*

Al público—El nuevo dueño de la fonda de la marina, calle de Cuyo núm 55, avisa al público que admite pensionistas, portaviandas para afuera á precios enteramente infimos, y que son á peso el plato, tres pesos la cuarta de vino. o18 5d

Ama de leche—Se ofrece para criar en su casa, tiene leche de 10 dias nacion basca vive calle de Cuyo No. 197. o19 2d

Al comercio—Se ofrece un jóven italiano que posee perfectamente su idioma habla el frances y español dará todas las recomendaciones de su conducta y honradez calle de Corrientes No. 112 darán razon. o19 2d

Alquilanse muy barato dos piezas amuebladas de balcones á la calle con accion á la cocina, bomba para sacar agua y demas comodidades necesarias calle Venezuela No. 295½ altos, para tratar de 8 á 12 del dia y de 7 á 9 de la noche. o19 2d

Al publico—Ayer 18 del corriente á las 8 de la tarde se ha perdido desde la Municipalidad hasta la calle de San Martin un pagaré por 2680$ moneda corriente girado en el 9 de Julio á favor de Don Pastor Dorrego endozada por este á favor de Don José Toribio Moreno y aceptada por Don Joaquin Aguilar el cual está protestado al aceptante girante y endosante. Se previene para no ser abonado al que lo presentase por su nuloso pago, y se ruega al que lo haya encontrado lo entregue en la oficina del escribano Carballeda San Martin No, 4 que será gratificado. o19 2d

Atencion oficiales sastres—En la sastreria Española, calle de la Florida No. 62, se necesitan algunos para trabajar de civil y militar; en la misma casa se necesita una sirvienta. o19 5d

Baratillo sin igual Piedad 82—Levitas algodon de color 20, guantes de red y canutillo negros 8$ sombreros de sol para niños 10$ calzoncilios lienzo de algodon 15$ id de hilo 20$ y finos 35$ brin puro hilo 7 y 18$ vara chalecos de brin 15$ gabon almendras fino 5$ sombreritos de paja adornados para niño 30$ o19 2d

Barraca—Se alquila una sobre el Riachuelo, tiene 8 varas de frente y 80 de fondo, se harán las mejoras necesarias, alquilándola con contrato, para informes ocurran á la barraca de peña ó á la calle del Parque No. 109 o18 8d

Bolsas para lana de varias clases y tamaños, ó hilo para atar, lo hay en el deposito de Gundina y hnos calle Rivadavia N° 455 y 459. o 13 8d

Cocinera y mucama para una corta familia se necesitan en la calle Potosi No. 148. o7 8d

Cambio de domicilio—Madama Fournet partera que vivia en la calle de Tucuman No. 376 avisa al público en general y las personas que la han favorecido con su confianza que se ha mudado á la calle del Parque No. 197 donde tiene en una casa espaciosa exelentes comodidades y prestará una asistencia esmerada á las personas que gusten ocuparla. s28 30d

Cien pesos de gratificacion á la persona que entregue o de noticias de un perrito blanco crespito, orejas medias coloradas, que obedece al nombre de Milor, que se perdió el Viernes á la tarde de la calle de Estados Unidos al lado del No. 329, donde se entregará dicha gratificacion. o15 6d

Caballos—Doscientos pesos se darán de gratificacion al que entregue ó de noticias ciertas de dos caballos que se han escapado el Sábado 14 á las diez de la mañana del molino calle de Tacuari No. 370 uno doradillo tusado poca cola y herrado de las cuatro patas, otro saino crinudo, cabeza chica cola larga, ondeado á la altura del garron y herrado de las cuatro patas, dichos caballos han salido del corralon juntos retozando. o17 3d

Cocinera y mucama—Se necesitan son cama en la calle Defensa 5, altos. o17 4d

Crédito Publico de la Provincia—La amortizacion de los fondos primitivos del 4 y 6 p.% tendrá lugar por propuestas cerradas el 20 del corriente—Buenos Aires Octubre 17 de 1865 o18 3d

Casa grande para negocio—Se alquila una en la calle de la Victoria Nos. 91, 93 y 95, á cuadra y media de la plaza, con un espacioso almacen de 60 varas, muchas piezas, algibe, cuatro patios, todo en el mejor estado, dicha casa quedará desocupada el último del presente mes; ocúrrase á la calle del Perú No. 232. o10 10d

Casa en San Fernando—Se vende una en dicho pueblo al lado del hotel nacional para tratar ocurran Maipú No 54. o10 10d

Cambiali a vista pagabili á domicilio—I sottoscritto s' incaricano di far pagare in qualun, que città, o poese d' Italia, picole e grandi somme tanto a vista che a termine.
o10 16d *Caprile e Picasso*—Strada Cuyo No. 64.

CAJONES VACIOS

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta donde puede ocurrir el interesado.

Carreras Estranjeras.

REUNION DE PRIMAVERA

NOVIEMBRE 1.° DE 1865

PRIMERA CARRERA Á LAS 12½ DEL DIA.

The Amateur Stakes—Para caballeros de corredores—Una vuelta; entrada trescientos pesos con dos mil quinientos pesos de premio de los fondos de la Sociedad, peso 155 libras.

1 *Aguatero*, picaso, chaqueta negra y punzó á listas mangas azules gorra punzó.
2 *Standard*, colorado, chaqueta y gorra punzó, blanco y azul.
3 *Chingolo*, picaso, chaqueta amarilla, mangas y gorra negra.
4 *Ituzaingó*, colorado, chaqueta y gorra azul.
5 *Yo no sé*, colorado mala cara, chaqueta y gorra carmesí.
6 *Stranger*, rosillo, chaqueta blanca, mangas y gorra magenta.
7 *Troublesome*, alazan, chaqueta tartan, gorra negra.

SEGUNDA CARRERA Á LA 1½ DE LA TARDE

Half Round Stakes—Media vuelta; entrada cuatrocientos pesos, con tres mil pesos de premio; peso 145 lib.

1 *Nelly Grey*, tordillo, chaqueta negra y carmesí, á listas, gorra negra.
2 *Ensenada*, bayo, chaqueta y gorra punzó, blanco y azul.
3 *Sam Slick*, lobuno, chaqueta á listas, mangas y gorra azul.
4 *Porteño*, alazan, chaqueta y gorra solferino.
5 *Jéna*, sebruno oscuro, chaqueta y gorra carmesí.

TERCERA CARRERA Á LAS 2 DE LA TARDE.

The Belgrano Stakes—Vuelta y media; entrada cuatrocientos pesos, con tres mil pesos de premio; peso 145 lib.

1 *Engañador*, saino, chaqueta blanca gorra azul.
2 *Porteño*, alazan, chaqueta y gorra solferino.
3 *Chacabuco*, picaso, chaqueta amarilla, mangas y gorra negra.
4 *Sin fin*, colorado, chaqueta y gorra carmesí.

CUARTA CARRERA Á LAS 3½ DE LA TARDE.

The Trial Stakes—Una vuelta; entrada quinientos pesos con cuatro mil pesos de premio; peso 145 lib.

1 *Star of the South*, saino, chaqueta negra y carmesí á listas, gorra negra.
2 *Pica-Flor*, picaso, chaqueta blanca, gorra azul
3 *Standard*, colorado, caqueta y gorra punzó, blanco y azul.
4 *Cucaracha*, alazan mala-cara, chaqueta amarilla, mangas y gorra negra.
5 *Jéna*, sebruno oscuro, chaqueta y gorra carmesí
6 *Yatay*, oscuro chaqueta y gorra carmesí, negra y oro.

QUINTA CARRERA Á LAS 4½ DE LA TARDE.

The Criterion Handicap—Una vuelta; entrada cuatrocientos pesos con tres mil pesos de premio; Peso segun edad.

1 *Star of the South*, saino, chaqueta negra y carmesí á listas, gorra negra, 4 años 113 libras.
2 *Engañador*, saino, chaqueta blanca, gorra azul, 5 años 150 libras.

SESTA CARRERA Á LAS 5 DE LA TARDE.

The Challenge Stakes—Una vuelta, entrada quinientos pesos, con cuatro mil pesos de premio; peso 140 lib.

1 *Blandedgue*, oscuro, chaqueta amarilla, mangas y gorra negra.
2 *No sé como*, ruano, chaqueta y gorra carmesí.
3 *Solferino*, doradillo, chaqueta y gorra carmesí, negra y oro.

SEPTIMA CARRERA.

The Consolation Stakes—Para caballos vencidos en las anteriores carreras. Una vuelta; entrada doscientos pesos, con mil quinientos pesos de premio; peso 145 lib.

A las yeguas se le concede 7 libras.

Los vencedores en los mismos tiros en cualquiera de las otras reuniones públicas, anteriores á esta levarán 5 libras, y si han ganado mas de una carrera 8 libras de mas.

Trenes especiales saldrá de las estaciones 25 de Mayo y Retiro para Belgrano, donde los pasageros hallaran carruages para conducirlos hasta las Canchas. o19 8d

Caja de fierro grande, se vende una por la mitad de su valor esta en perfecto estado y presta toda seguridad para guardar dinero, documentos y libros contra el incendio, ocurra calle del Perú No. 75. o19 2d

Cocinera—Se necesita, calle de Cangallo 173. o19 2l

Cien pesos de gratificacion se darán á la persona que entregue un caballo saino, pícaso que le falta una herradura en la pata del lado de montar, el dueño vive calle Santa Fé y Talcahuano al lado de la casa del Dr. Mendez. o19 2d

Café de la Habana tostado todos los dias por un sistema especial [único en Buenos Aires,] vino priorato añejo garantido muy bueno para enfermos, aguardiente y jabon de españa lejítimo para medicina, almacen Barcelones, Esmeralda 76 o19 3d

Caballo—Se vende uno de tiro overo negro aprueba, calle de Maipú No. 164. o19 2d

Consulado de Belgica—Autorizado el capitan Beckman de la barca Belga «Hortense» á contratar un prestamo á la gruesa por la cantidad de cuatro mil cuatrocientos pesos fuertes mas ó menos sobre el casco, quilla y aparejos del buque tendrá lugar en adjudicacion pública para dicho prestamo el Sábado 21 de Octubre de 1865 á las 12 del dia en el Consulado de Bélgica calle de Cangallo No. 47 o19 3d

Casa—Se alquila una en calle muy central se venden los muebles en la calle del Temple No 56 darán razon. o19 4d

Don Alejandro Colombo—Se desea ver, para un asunto de interés, en la casa calle Potosi No. 126. o19 2d

✠

Da. Dorotea Silva de Galindez.

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Setiembre de 1865.

Su esposo D. Manuel Galindez, su hijo é hijas y demas deudos ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que por el descanso del alma de dicha finada, se ha de celebrar el Sábado 1 del corriente en la parroquia del Socorro. o19 3d

DA. Mercedes Casco—Se desea ver á esta señora para asuntos de familia, en la calle de San Martin No. 193 darán razon. o19 2d

Dependiente—Se necesita un jóven de 14 á 16 años de edad y que sea instruido en el ramo de tienda ó merceria y tenga quien garanta su conducta calle Buen Orden No. 318. o19 2d

Diligencia para la Magdalena ó Invernadas—El 26 de Octubre se despacha una para dicho punto por las lomas de la Ensenada y en adelante sus salidas de Buenos Aires seran 6, 16 y 26 y de la Magdalena 10, 20 y 30. Agencia en Buenos Aires, calle de Las Piedras No. 81 y en las invernadas casa de Jose Grimaud.
o19 3d *Daniel Rodriguez.*

Diligencias para Belgrano—El dueño de las diligencias hace saber al públice y particularmente á sus favorecedores, que desde el 20 del presente empezará la carrera desde Buenos Aires hasta Belgrano en las horas siguientes:

Primera salida de Belgrano á las 7 de la mañana y 4½ de la tarde.

De Buenos Aires, á las 9 de la mañana y 6 de la tarde.

El precio del pasage será 8 pesos; ida y vuelta 14 pesos.

Tambien hay una berlina muy cómoda para trair familias con su equipaje, por un precio muy moderado. o14 8d

Dependiente de botica — Se necesita uno para una botica en la campaña, con buenas recomendaciones en la calle Defensa número 11. o17 4d

Direccion Gral. de Correos—Conviniendo al mejor servicio que la correspondencia destinada á transportarse por medio de los correos estraordinarios á caballo que independientemente de las mensajerias nacionales, principiarán á correr el 30 de Setiembre último, del Rosario hasta Mendoza será conducida por ahora en carruaje el Gobierno ha resuelto se llame á propuestas para el desempeño de este servicio—En esta inteligencia los que esten en aptitud de poderlo desempeñar en la forma indicada partiendo del Rosario una vez por semana hasta mendoza podran dirijir sus propuestas al que firma hasta el 20 del corriente tediendo entendido que han de hacer cuatro viajes redondos al mes en la carrera de Cuyo independientemente de los que hacen las mensajerias Nacionales—Buenos Aires, Octubre 16 de 1865.
El Director General de Correos.
o18 3d *G. A de Posadas.*

DILIGENCIA

De Nueva Palmira al Carmelo.

Esta diligencia estará siempre en comunicacion con los vapores que hacen la carrera del Uruguay de ida y vuelta.

Precio del asiento, un peso nacional con accion arroba de peso, lo demas será convencional.

La empresa tambien proporciona carruajes y caballos para cualquier punto del Estado y á precios sumamente equitativos.

La agencia esta establecida en Nueva Palmira en casa del Sr. Don Antonio Berardo y en el Carmelo en el hotel del Sr. Moreno.

Los empresarios—
o13 15d *Juan Baconi—Juan M. Sallals.*

En San José de Flores—Se alquila una casa cómoda como para panaderia y para familia tiene horno, corralon y demas comodidades dista tres cuadras de la estacion, 2 para el Sur y una para el campo para verla á cualquier hora del dia. o16 6a

ESTANCIEROS

Es el momento oportuno ahora que se esquilan las majadas de usar la escencia de tabaco sulfurosa, remedio reconocido el mas eficaz de facil uso, y el mas barato que todo otro, para combatir la sarna en las ovejas, y preservarlas de esta enfermedad q' tanto hace desmerecer la lana, se vende por mayor y menor en la botica y drogueria Demarchi frente á Santo Domingo. o7 30d

El Sabado 14 del corriente saliendo de una casa de la calle de la Piedad se han perdido dos libretas del batallon del Comandante Amadeo una con el nombre de Pelegrino Alvarez y la otra con el de Jorge Labrea, el que las halla encontrado y quiera entregarlas en la calle de Tucuman 466 recibirá una gratificacion. o18 3d

Esparragos—Los hermosos y renombrados esparragos de la isla del Sr. Brunet se venden en el mercado viejo puesto de Don José Gracia.

Estos hermosos esparragos sin iguales en el pais pueden competir con los de Holanda hasta hacerse como sin iguales, cada pedido será á tendido con puntualidad. o19 3d

En Moreno—Se vende la casa de recreo con 4 piezas con corredores con columnas, 2 cuadras de terrenos sangeado y alambrado con arboles frutales pinos, está situada de la plaza de las carretas tres cuadras para el Norte, se vende ó se cambia por un terreno en la ciudad, para tratar en la calle de Méjico No. 339. o19 4d

En la calle de Moreno No. 233 casa de altos se alquila una pieza á la calle aparente para escritorio, ó cualquier negocio, alli mismo darán razon en los altos. o19 2d

En San Fernando á cuadra y media de la estacion, se alquila una hermosa casa, para tratar ocúrrase á la calle de Santiago del Estero No. 42 ó Rivadavia 751 á cualquier hora del dia. o15 6d

Embotellador de limonada gaceosa se necesita en la fábrica de limonada esquina calle Cuyo y Montevideo. o19 2d

FINCA Y TERRENOS

Tiene en venta á todos precios y en todas direcciones de esta ciudad el corredor de número que suscribe.

En las fincas hay muchas que sus alquileres producen los 3|4 y aun el 1 p% de interés sobre sus valores, en los terrenos varios centrales y de gran porvenir, entre los que pueden contarse el situado en la calle de Corrientes y entre las de San Martin y Florida, compueste de 13 varas de frentepor 25½ de fondo, con mas un martillo de 5 vs. á su favor—Buenos Aires, Octubre 13 de 1865.
o15 6d **Evaristo Pinedo.**
Cangallo No. 28.

Ferro-Carril del Sud

Entrega de carga y encomiendas en Buenos Aires, del 18 de Octubres 1865 hasta nuevo aviso.

La compañia del ferro carril del Sud ha arreglado con un carrero de responsabilidad para la colletion y entrega de carga, y encomiendas en las partes empedradradas de la ciudad de Buenos Aires segun la tarifa siguiente.

Carga general colectado ó entregado dentro de 4 cuadras de la estacion del ferro carril del Sud á 2 reales por arroba.

A cualquier direccion Sur de la calle Rivadavia á 3 rls. id.

A cualquier direccion Norte de la calle Rivadavia á 4 rls por id.

Carga de mercado; como leche, manteca, huevos, fruta, carne, verduras ó aves, necesitando puntualidad pagará la tarifa doble.

La collection y entrega cargado será calculada por arroba y las fracciones de una arroba se conducirá como arroba entera.

Un par de gallinas, patos, ganzos ó pavos pagará el valor de una arroba.

Encomiendas. Las encomiendas serán colectadas ó entregadas en cualquier parte de la ciudad, á razon de 5$ hasta una arroba, y por cada medida arroba mas pagará 2$.

Toda consignacion de cualquiera clase que sea esceptuando carga de mercado, de menos de 4 arrobas se considera como encomienda.

Ordenes—Ordenes para la coleccion y entrega de cargas ó encomiendas, reciben en las estaciones del ferro carril del Sud en las casas de Mr. Twyfood No. 102 calle Piedad y los Sres. Roberto Muir y Ca. calle Defensa No. 102, ó dirijidos á la administracion del ferro carril del Sud, serán atendidos y en donde se puede obtener toda informacion de cotregos.

El importe de cargas, encomiendas ó productos para el mercado se puede pagar con los gastos del ferro carril á cualquiera estacion á el mismo carrero.

La colleccion de cargas podrá pagarse á los carreros ó mandar pagar á cualquier estacion del ferro carril del Sud—Buenos Aires, Octubre 16 de 1865.
Firmado— *E. Bayfiel.*
Director general
Firmado— *Guillermo Martin.*
o19 2l Carrero.

GRANDE AHORRO

En la muebleria de don Francisco Secardi, Villa de Moron frente á la plaza, se alquilan todas clases de muebles, sillas de todas clases, camas de fierro, armarios, cómodas, lavatorios, mesas, y colchones y catres y otra diversidad de muebles que no se detallan por su mucha estension. o18 10d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 8 de Octubre y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7 25	7 40	8	8 15	8 30	8 45	8 45
2°	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3°	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4°	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1°	7 35	7 45	8	8 15	8 30	8 50	9 5
2°	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40
3°	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40
4°	5 10	5 20	5 35	5 50	6 5	6 25	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25
2°	9	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 20
3°	11	11 10	11 30	11 45	12	12 15	12 25
4°	1	1 10	1 30	1 45	2	2 15	2 25
5°	3	3 10	3 30	3 45	4	4 15	4 25
6°	5	5 10	5 30	5 45	6	6 15	6 25
7°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35
2°	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40
3°	11 5	11 15	11 30	11 45	12	12 20	12 35
4°	1 5	1 15	1 30	1 45	2	2 20	2 35
5°	3 5	3 15	3 30	3 45	4	4 20	4 35
6°	5 5	5 15	5 30	5 45	6	6 20	6 35
7°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Gran baratillo

Platos de porcelana á 15$ docena, juegos lavatorios de porcelana á 40$, saliveras de las mas ricas que hay á 60$ el par, un estensisimo surtido de sombrillas para señoras y niñas las hay desde 20$ hasta 150, pañuelos bordados á 12$, id con vainilla á 3$, camisas para hombre con pechera de hilo con aplicacion á 35$, corbatas de verano á 12$, cinturones de seda para señoras, lindísimos gustos á 30$, bolsitas con acero para dinero á 10$, gorras de paño finas para niños á 25 y 30$, id regulares á 15$ id de paja á 9$, id de marroquin á 8$, guantes de hilo, id de punto para señoras y niñas y otros muchos articulos muy baratos. Merceria al lado de San Miguel calle de la Piedad No. 284. o18 3d

HOTEL NACIONAL

Calle del 25 de Mayo numero 135

Estando ya funcionando este hermoso establecimiento, aviso al respetable público, que se sirve manjares esquisitos al gusto de los concurrentes.

Habiendo hecho su nuevo dueño una completa reforma tanto en las habitaciones como en el arte culinario; se hace toda clase de encargues para fuera, se toman pensionistas y porta-viandas á precios equitativos, asegurando un trato esmerado.
o12 15d *Antonio Rabasini.*

Hotel de Barcelona

Calle de Rivadavia No. 9 esquina de 25 de Mayo.

Habiéndose abierto dicho establecimiento al honorable público desde el 1° de Octubre, sus dueños tienen el gusto de informar los viageros y las demas personas que quisieran visitarlo que encontraran en ese nuevo hotel, piezas amueblados y una comida exelente y variada española, francesa etc. o12 15d

Horno de ladrillos—Se alquila ó se vende un establecimiento de ladrillos con todos sus útiles para trabajar, con dos hornos y dos pozos; por mas pormenores, calle Tucuman 44. o17 6d

HOTEL DE WATSON

BELGRANO.

Tomas Watson, tiene el honor de informar á sus amigos y al público en general, que va á abrir un hotel de primer orden en Belgrano, para la conveniencia de los pasajeros del ferro carril, como tambien para las familias que deseen pasar el verano en este alegre pueblito.

La parte del hotel destinada para el recibo de huespedes, consiste de cuatro espaciosas comedores y en los jardines estan colocados 6 hermosas tiendas.

El servicio será de lo mas esmerado, y el manejo del hotel enteramente al estilo de los mejores establecimientos en Inglaterra, bajo el inmediato cuidado del propietario.

Personas que deseen pasar algunos dias en Belgrano econtrarán todo lo necesario, dormitorios bien ventilados, cuartos de baños y todas las demas necesidades—Almuerzo de boda, bailes, cenas y pic-nics se proveeran en el mejor tiempo posible.

La apertura del hotel tendrá lugar el domingo 22 del corriente; y los Sres. que deseen tener piezas para la estacion, se servirán ocurrir pronto.

El propietario confía que su numerosos amigos y el público patrocinaran su nuevo establecimiento, en lo cual promete dedicarle toda su atencion y esmero.

Dentro de pocos dias, tambien estarán listas las canchas para el juego de bochas y tejos, tiro de pistola y otras diversiones que se encontraran en est clase de establecimiento. o18 10da

Hotel San Martin

Esquina á las calles San Martin y Cangallo, contiguo a la Bolsa de Comercio.

Desde el Domingo 15 del corriente ha quedado establecido en la casa amueblada hotel San Martin Cangallo No. 85 un elegante y cómodo restaurant que ofrece sus servicios á los huespedes del establecimiento y al público en general.

Las comodidades de la casa construida espresamente á este objeto, la regularidad del servicio y los elementos de que dispone sirven de garantia á este establecimiento para prometer á sus favorecedores un trato especial y un servicio cumplido y esmerado.

Recibe pensiones, medias pensiones, sirviá almuerzos y comidas sueltas y en fin estará á la disposicion del público para todo lo concerniente al ramo. o19 3l

Hotel del Universo

En la plaza de San Fernando.

Al publico el abajo firmado pone en conocimiento de sus parroquianos, que desde el Domingo 15 del corriente ppdo. se ha abierto nuevamente este establecimiento, habiendo introducido en el grandes mejoras no habiendo omitido gasto alguno para facilitar las comodidades y buen servicio en el ramo; el servicio y cocina es á la francesa, hay piezas amueblados para familias, y caballeros, tratará con puntualidad esmero, precios equitativos, etc. etc.
o19 3d *G. P. Denis.*

Importante—Los aficionados á la musica tienen una oportunidad mas para aprender esta bella arte, el profesor Alessandro Grignolo, vine á establecerse en esta capital, ofreciendo lecciones particulares á los sres que quieran tener la bondad de ocuparlo, previniéndoles que prefiere y enseñará con mas perfeccion los instrumentos de viento, dará lecciones en casa de los sres aficionados y tambien en su casa; sita calle de Lorea No. 107. o14 7d

La persona que tenga una casa en San Isidro de cuatro ó mas piezas y quiera alquilarla ofreciendole algunas ventajas, puede pasar por la calle de Corrientes No. 18, donde encontrará el interesado. o18 4d

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por el presente se hace saber á Da. Josefa Navarro la sentencia en rebeldia que con fecha 4 de Octubre ha recaido en la demanda interpuesta por Don Feliz Chavarria por cobro de cuatro mil doscientos treinta y tres pesos cuatro rls m|c, dé y pague Da. Josefa Navarro dentro de tercero dia la cantidad de 4283 pesos 4 rls bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—Villa de Lujan, Octubre 4 de 1865.
o6 15d *José M. Real.*

LA PROTECTORA

Para la Magdalena en combinacion con el Ferro-Carril del Sud saliendo de la estacion Ferrari.

Se previene al público que desde el 1° de Octubre saldra esta diligencia tocando en los puntos siguientes posta de Hardoy, estancia de Chaves, el Rosario (de Correa) estancia de Monjan de Juan Pedro Maciel, Don Mariano Illescas y Magdalena, saldra los dias 1°, 6, 12, 16, 20, 24, 28, administraccion en la tienda calle de Moreno y Buen Orden, plaza de Monserrat. o4 15d

La que suscribe tiene el honor de ofrecer á las familias principales sus lecciones profesionales en los idiomas francés é inglés, pueden dirijirse en carta cerrada á la libreria inglesa calle San Martin No. 44.
s28 15 *Catalina Mahony.*

Los acreedores al concurso de Don José Gastalumendi pueden presentarse en la calle del Perú No. 88 á recibir el dividendo que les corresponde, todos los dias desde las 12 hasta las 3 de la tarde—Buenos Aires, Octubre 19 de 1865. o19 8d.

Los siete mil pecados capitales, por Juan Martinez Villegas—Se ha repartido la primera entrega de esta preciosa y satirica produccion, tan buscada cuanto escasa. La obra completa costará 40$ y se reparte por entregas á 5$ cada una, imprenta Española Maipú 91. o19 2d

LIBROS! LIBROS!

GRAN REMATE.

Hoy 19 á las 11 de la mañana.

Continuará el remate de una inmensa cantidad de obras de derecho, historia, literatura, filosofía, economia, diccionarios etc todos estos libros pertenecientes á una testamentaria y otras procedencias se rematarán al mejor precio y dinero de contado en casa de los rematadores Cedeyra y ca. calle Rivadavia No. 74 y 76, todo el que guste puede pasar á verlos antes del remate. o19 1d

Mucama estrangera—Se necesita una en la calle de Moreno No. 83. o19 2d

Maquina de Ericson

De 18 pulgadas cilíndro como de fuerza de un caballo, se vende á prueba, es de una economia estraordinaria, y ademas de ser económica para los que no necesitan de un poder grande, con esto desaparece completamente todo peligro.

Puede verse en el Paseo de Julio No. 117 y por mas pormenores en esta imprenta.

Mal de los siete dias—Se previene al respetable público que se sigue vendiendo el balsamo resignoso como preservativo de dicho mal en la calle de las Artes No. 259 de San Nicolás cuadra y media para el retiro. o18 8d

Municipalidad de San Fernando—La Municipalidad de San Fernando en su acuerdo desde dia de la fecha ha dispuesto lo siguiente.

1° Los propietarios de terrenos dentro del radio que comprenden las calles de este pueblo al S. O. General Belgrano N. O. Defensores de Buenos Aires, al S. E. General San Martin al N. E. la que corre por el frente de las propiedades de los Sr. Rosa; Lastre y Peralta procederan á cercarlos de material en el término improrrogable de seis meses contados desde la fecha.

2° Será tambien obligatorio á los propietarios que comprenden el radio marcado en el artículo anterior, la construccion de veredas en el término prescripto en él.

3° Esta ordenanza será publicada por el término de un mes en los periódicos de la capital ámas de lo hacerse saber por secretaria á los que les compaenda esta disposicion—Setiembre 26 de 1865.
José Jaime—Presidente.
o5 30d *Daniel Cruz*—Secretario.

Mensajerias Arjentinas, 98 calle de Rivadavia 98—La diligencia para el Cármen de Areco y Arrecifes, salen todos los dias nones y regresan los dias pares.
o8 30d *La Empresa.*

Mensegerias argentinas, calle Rivada número 98.—Las diligencias para el Fortin de Areco, Salto, Rojas, Junin, Pergamino San Nicolas Rosario—Salen los dias, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29—Regresan—2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30.
o 8 30d *La Empresa.*

Nuevo hotel Argentino—En la ciudad de Mercedes en la calle de San Isidro á espaldas del Juzgado de paz se abrirá para el 25 de este un nuevo establecimiento de fonda, confiteria, café, billar y posada el que ofrece al publico de Buenos Aires Mercedes y demas puntos de campaña, transeuntes y viajeros y en particular á las personas de mi amistad, contando con que seran atendidas las personas que me honren con su asistencia con todo el posible esmero prontitud y limpieza no omitiendo nada que sea para dar gusto y comodidad para los marchantes.

Logrando llenar este deber seria una satisfacion para su dueño.
o12 8d *Manuel Pereira.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45
Moron	8	12	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
Rodriguez	9	.....	6	.....
Lujan	9 30	.....	6 30	.....
Mercedes	10 10	.....	7 15	.....

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 45	....	3 45
Lujan	....	8 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	5
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Parque	9	11	3	7 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de S'bre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20
Moreno	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30
Rodriguez	9	....	....	....	....	6
Lujan	9 30	....	....	....	....	6 30
Mercedes	10 15	....	....	....	....	7 30

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Mercedes	....	7 45	....	....	....	3 45
Lujan	....	8 30	....	....	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	....	....	5
Moreno	7 30	9 30	....	1 30	....	5 30
Merlo	7 40	9 40	....	1 40	....	5 40
Moron	8	19	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 Set'bre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	[illegible]	7 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Los niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

NOTABLE

La comision encargada de la funcion que tuvo lugar en el teatro de la Victoria, el sábado 7 del corriente, á beneficio de los enfermos y heridos en la guerra con el Paraguay, suplican á las personas que aceptaron invitacion y no hayan contestado, se sirvan verificarlo á la brevedad posible, dirijiéndose al tesorero, Victoria 350, á fin de liquidar la cuenta y remitir á la Comision Sanitaria el producto de dicha funcion.
o19 4d *La Comision.*

Oficiales sastres—Se necesitan dos muy inteligentes y que cosan con máquina en la calle San Martin No. 72. o19 2d

Ojo á la ganga—Oficial herrero se necesita para camas en la calle Buen Orden entre Garay y Cochabamba No. 604 el que se interese ocurra allí para tartar. o19 2d

Pérdida—El 17 del corriente mes se han perdido tres caballos zebrunos y un macho este y dos de los dichos caballos, son de tiro y el otro de silla, la persona que dé noticia de los referidos caballos y macho ó de algunos de ellos en la calle de Europa No 290 será gratificado. o19 3d

Peones—Se necesitan dos uno para cuidar ocho caballos y que entienda bien el trabajo de caballeriza calle de Maipú Nof 164. o19 2d

Pedicuro Sacnz—Estrae callos, juanetes y demas afecciones en los pies, con el mayor esmero y proligidad á 10$ en su casa y 15 á domicilie calle de San Martin No. 147. o19 2d

Parroquia del Pilar

Se hace saber á los ciudadanos de dicha Parroquia que la junta calificadora se reune en el Juzgado de Paz de la misma todos los Domingos y dias de fiesta, durante el tiempo prescripto por la ley, para verificar la inscripcion en el Registro Cívico.
o11 10d *La Comision.*

Parroquia del Socorro—Se hace saber á los ciudadanos de dicha parroquia que la Junta calificadora se reune en el Juzgado de Paz de la misma calle de la Libertad No. 312 todos los domingos y dias de fiesta durante el tiempo prescripto por la ley para verificar la inscripcion en el Rejistro Cívico.
o11 8d *La Comision.*

Por 17000 pesos m|c.—Se vende un coche [Breck.] con 2 caballos y guarnicion, calle Maipú No. 63 de las 10 de la mañana hásta las 4 de la tarde. o15 20

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 1.° de Octubre de 1865 y hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Venezuela	6	8	10	12	2	4	5 15	6 30
Boca	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	5 25	6 40
3 Esquinas	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	5 30	6 45

REGRESOS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
3 Esquinas	7	9	11	1	3	4 30	6	—
Boca	7 6	9 6	11 6	1 6	3 6	4 36	6 6	—
Venezuela	7 15	9 15	11 15	1 15	3 15	4 45	6 15	—

Todos los Sábados habrá un tren estraordinario de las Tres Esquinas á las 7 de la noche, llegando á la estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7 30 volviendo hasta la Boca solamente.

DIAS FERIADOS

SALIDAS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela.	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Boca	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
3 Esquinas.	8 15	9 15	10 15	11 15	12 15	1 15	2 15	3 15	4 15	5 15	6 15	7 15

REGRESOS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
3 Esquinas.	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Boca	8 36	9 36	10 36	11 36	12 36	1 36	2 36	3 36	4 36	5 36	6 36	7 36
Venezuela.	8 45	9 45	10 45	11 45	12 45	1 45	2 45	3 45	4 45	5 45	6 45	7 45

Se suplica á los viageros que para evitar demoras presenten el valor justo del boleto cuyo precio uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con esccepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la casa amarilla y en la barraca de Peña en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir.

Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda tren al entrar en los carruages.

La Administracion.

Ferro-Carril del Sud

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferro-Carril del Sud, se han tomado medidas para la conducion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea.

Cambio de horas—Desde el Lúnes 21 de Agosto de 1865 en adelante, las salidas y llegada de los trenes serán cambiados hasta nuevo aviso como sigue:

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 21 de Agosto de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

Estaciones.	1.ª y 2.ª clase. mañana	1.ª y 2.ª clase. tarde
Buenos Aires / Plaza Constitucion	9	5 30 / 5 40
Barracas	9 15	—
Lomas de Zamora	9 35	—
Glew	10	—
San Vicente	10 30	—
Donselaar	11	—
Ferrari	11 35	—
Jeppener	12	—

Estaciones.	1.ª y 2.ª clase. mañana	1.ª y 2.ª clase. tarde
Jeppener	—	2
Ferrari	—	2 30
Donselaar	—	3 05
San Vicente	—	3 35
Glew	—	4
Lomas de Zamora	—	4 20
Barracas	8 15	4 50
Buenos Aires / Plaza Constitucion	8 30	5

OBRA MAESTRA

BARATISIMA

Tocqueville

Traducida al castellano sobre la decima edicion francesa 1 tomo de mas de 600 pájinas en 8° en lugar de 100 $ 30$.

Libreria de Pablo Morta, calle Bolivar No. 54 [frente al colejio.] o13 6d

REMATE

POR BALBIN Y PLOWES.

De la estancia denominada de la «Espadaña» partido del Tuyú en los Montes Grandes, perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Lastra.

El Lúnes 23 de Octubre en su casa calle del Perú No. 19, á la una en punto se rematarán los espresados campos; cuya área se compone de tres leguas 48|100 de leguas cuadradas, linda por el costado N. con 15,110 varas con el Sr. Le Loir, por el costado del Sud, con 17,780 varas con D. Martid Alzaga, por el costado Oeste con D. Benjamin Lusbiaurre con 7626 varas, y por el costado del Este con la laguna de las Saladas que forma su límite con 8934 varas.

Estos campos se rematarán en un solo lote, ó en lotes al gusto de los interesados. Tienen montes de tala muy valiosos, sin poblacion alguna y distan solamente 65 leguas de la ciudad; sus pastos son tan escelentes que sirven tanto para la cria de ganado vacuno como lanar.

Están arrendados con contrata que tendrá que respetar el comprador, la cual vence el 4 de Mayo del entrante año 1866.

Por mas pormenores ocurran á casa de los rematadores donde podrá verse el plano. s23 30d

Ropa para niños, calle de Cangallo 80. o19 2d

Ropa hecha por mayor y menor, calle Cangallo 80. o19 2d

Polvos para destruir las mosquitos, pulgas y chinches, se vende al precio de 40$ m|c la libra 5$ la media cuarta ciento por ciento mas barato que comprando por paquetitos que no sirven para nada.

El Sr. Rouanet se encarga de emplearlo pagando despues que surta el efecto, ácido para destruir millones de moscas en un dia á 8$ la media cuarta de libra, calle Buen Orden No. 57. o15 10d

Se venden de tres á cuatro casas, tambien se vende un terreno con sesenta y cinco varas de fondo, por ocho de frente, en la calle de Garantias, entre Temple y Tucuman, la casa pintada de Amarillo No. 184, darán razon. o12 8d

Sociedad Rural Argentina—El Ingeniero 2.° del Departamento Topográfico, habiendo recibido la comision del S. Gobierno para medir los terrenos reconocidos como propiedad de la *Sociedad Rural Argentina*, previene á los linderos de dichos terrenos á saber los Sres. Benigno Barbosa, Patricio Peralta Ramos, Juan F. Vivot, F. Saenz Valiente, Pedro Saenz Valiente, Nicanor, Enrique y Cárlos Lastra, Casto Saenz Valiente, Pascual Muñoz, herederos de D. Juan Otamendi, M. José Guerrico, Plácido y Eulalio Vega, Augusto Pieres, Testamentaria de Sanchez Picado, Manuel Galiano, Francisco Casares, Ruperto Albarellos, herederos de D. José y D. Fernando Otamendi, que vá á empezar la operacion de la mensura el dia 25 del corriente mes de Octubre, para que puedan ocurrir á presenciar la mensura en sus repectivos limites, en la inteligencia de que á mas de esta citacion general, se dirigirá otra de oficio, á los mayordomos, capataces ó encargados de los establecimientos de los espresados linderos—Buenos Aires, Octubre 12 de 1865.
o13 6d *German Kuhr.*

Sacos de lustrina de colores para hombre á 60$ uno en la merceria frente á San Juan. o18 4d

Se alquila la casa calla de Maipú No. 260 con 8 elegantes piezas desentemente empapeladas con su correspondiente algibe y para tratar calle de Tucuman No. 48. o17 4d

Santillan y Donovan

WOOL BROKERS.

84—CALLE DE LAS PIEDRAS—84.

o5 30d

Se vende un campo de primera calidad, aparente para ovejas para hacienda vacuna y para la labranza, está situado á diez leguas del pueblo de Chivilcoy, por mas informes ocúrrase á la calle de las Piedras No. 224. o14 6d

Sirvienta—Se necesita una que sea buena en la calle Venezuela No. 105. o11 9d

Se ofrece un jóven de 18 años para dependiente de algun registro o almacen por mayor tiene buenas aptitudes y ofrece garantia de su buena reputacion ocúrrase á la tienda calle del Buen Orden No. 339. o18 4d

SOCIETA ITALIANA

DI

Unione e Benevolenza

Domenica prossima 22 corrente Ottobre, si terrá l'assemblea per la revisione del regolamento. Per voto unanime emesso nel giorno 8, vi verrá deliber rato, quand' anche mancasse il numero stabilito esendo la 3.ª seduta.
o18 4d Per la commissione—*M. Quadrio.*

Se necesita en la calle de Cuyo No. 182 una mucama con cama y que entienda la costura blanca, se prefiere sea del pais ó estrangera que hable castellano se le dará un buen sueldo. o18 6d

Se vende la panaderia calle de Suipacha No. 260 y 262, el dueño lo vende porque se vá para Italia, el que se interese encontrará con quien tratar á toda hora del dia. o18 3d

Se necesita una mucama se prefiere que sea estrangera, ocúrrase en la primera quinta calle de Santiago del Estero entre San Juan y Cochabamba. o18 4l

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, calle de Méjico No. 410. o18 3l

Se necesita una mucama en la calle de San Juan No. 109 y en la misma casa se ofrece una piezita para una señora sin familia y para que sirva de compaña sin pagar. o19 1d

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 100, 200,000$ y cualquier cantidad. Los interesados que soliciten dinero vendrán munidos de sus títulos de propiedad para ser despachados en el dia. Ocurrir al escritorio de Tomas Ayres, calle de la Victoria No. 91. o13 30d

Se necesitan costureras calle Chacabuco 26 o19 4d

Se vende un terreno que forma esquina con 24 varas de frente por 40 de fondo en la barranca de la Defensa para tratar ocurran á la calle de Suipacha 260 y 262. o19 2d

Se venden las 2 casas recien concluidas situadas en la calle de Junin con los números 48 y 50, con 5 piezas empapeladas, algibe, diez varas de frente No. 339. o19 4d

Se necesita un sirviente para el servicio del comedor, en la calle Florida 271. o19 2d

Se suplica á la persona que haya encontrado una bolsita de señora en la calle de Salta desde la de Chile hasta la de Estados Unidos conteniendo un poco de dinero como 100$ mas ó menos, un pañuelo, un boleto de un abanico, una sombrilla, y un alfiler de brillantes.

La persona que la halla encontrado y entregue el alfiler se le dará lo que contiene la bolsa y se gratificará en la calle de Estados Unidos No. 298. o19 4d

Se ofrece un cocinero para casa particular que tiene bastante conocimiento en el ramo de cocina pastelería y tambien puede dar informes de su conducta y honradez, el que lo necesite puede dejar una esquela con el número y calle á S. F. en la calle Piedad 326 almacen. o19 2l

Se ofrece un dependiente español para un escritorio ó barraca tiene conocimiento y puede dar buenos informes de su conducta, calle de Piedad No. 313 cigarreria. o19 2d

Se alquila una casa al estilo moderno con 7 cuartos empapelados, con cielorazos y pizos de tabla, calle del Temple No. 400, las llaves se pueden ver al lado en el No. 396 ó en la calle Belgrano No. 74 o19 8d

Se necesita una costurera para una tapiceria la que se considere inteligente ocurra á la calle Esmeralda No. 90. o19 2d

Sirvienta—Se necesita una para salir al campo en la calle de la Independencia No. 141 o19 2d

Se ha perdido una cartera de carton con 5 retratos de niño, el que la entregue en la calle de Tucuman No. 368 recibirá una gratificacion. o19 2p

Se necesitan varios peones en la cerveceria calle de San Martin 267. o19 2d

Se da dinero sobre hipoteca desde cinco mil pesos hasta doscientos mil en la agencia calle de Belgrano No. 139. o19 2d

Se alquila en Belgrano una casa con seis piezas cochera arboles frutales y jardin, situado en la calle de Maipú No. 2 para tratar en la ciudad calle de Cuyo No. 155. o19 5d

Se alquila en la calle Defensa No. 229 una tienda con armazon, mostrador y gas con dos piezas mas y un pequeño patio con las oficinas correspondientes en todo este mes queda desocupada y para tratar al lado No. 231. o19 2d

Terreno en venta

Se vende en la ciudad de Mercedes un lindo terreno, muy central, dista 5 cuadras de la plaza principal en direccion á Buenos Aires, se compone de 20 varas de frente al Norte con fondo completo, todo cercado de pared; tambien se podrá vender mas terreno si al interesado le conviene, dicho terreno queda entre las calles de Buenos Aires, haciendo esquina á la de San José de Flores. La persona que se interese se puede ocurrir alli mismo que vive la dueña advirtiendo que se dará por un precio muy barato o18 3d

Treinta y seis mil pesos m|c.—Se dá una casa situada calle de Zeballos, tres cuadras y media del mercado Lorea, frente al No. El que se interese, ocurra calle de Buen Orden No. 475 hasta el 481. o19 2d

Yerba paraguaya y té negro superior—Acaba de recibirse en el almacen esquina á las calles Chacabucho y Potosi haciendo cruz con la Botica de los Angelitos, unos tercios de yerba paraguaya clase muy superior; así como tambien se ha recibido el mejor té negro que viene al país, á 6 pesos la libra. o19 3d

Para Génova.

Pasageros de cámara y proa—La muy velera y conocida barca italiana «Assunzione» de 1.ª clase y de tres palos, capitan Lorenzo Guastavino saldrá para dicho punto sin falta alguna el 31 de Octubre, sus comodidades para pasageros son de primer órden y el trato es lo mas esmerado, los que se interesen en ir de pasage por este acreditado buque ocurran al su capitan ó á su consignatario Tomas Pietranera calle 25 de Mayo No. 125. o19 15d



AGENCIA DE VAPORE

Y COMISIONES

DE GUILLERMO MATTI Y Ca

30—CANGALLO—30.

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zárate Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente—El nuevo vapor paquete nacional

TALA.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Lúnes y Viérnes á las 10 de la mañana y regresará los Lúnes y Juéves.

Para el Paraná y Santa-Fé, con escala en Zárate San Pedro, Obligado, las Hermanas, San Nicolas y Rosario; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre—Vapor paquete nacional

IBICUY

Pasageros solamente—Saldrá de la estacion 25 Mayo, todos los Domingos á las 11 de la mañana regresando todos los Viérnes.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lúnes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Juéves.

Por lo tanto todos los pasageros saldrán todos los Domingos por el «Ibicuy» y regresarán todos los Viérnes.

Para Corrientes con escala en Zárate, San Pedro Obliado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses.

Esmeralda y Espigador

Saldrán alternativamente todos los Juéves á la 10 de la mañana regresande todos los Mártes.

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y Ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 r s. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico

OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ Y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½.

Los agentes que suscriben ponen en conocimiento del público, que habiendo suspendido su carrera el vapor *Rio de la Plata*, por 8 ó 15 dias, á objeto de pintar y arreglar, mientras dure dicha interrupcion y para mejor servicio público, el vapor *Uruguay* hará sus viajes en lo sucesivo, tomando los mismos dias de salida que tenia el *Rio de la Plata*, y con el vapor *Tévere* quedará establecida la carrera del modo siguiente:

Salidas de Montevideo á las 5 de la tarde, los Miércoles el vapor

URUGUAY

Los Sábados el vapor

TEVERE.

Saldrá para el Uruguay á las 10 de la mañana, los Mártes el vapor

TEVERE

Los Sábados el vapor

URUGUAY.

Alvarez y Risso—Agentes.

NOTA—El vapor «Uruguay» recibe toda su carga en este puerto y para mayor facilidad de los cargadores la agencia tendrá desde el dia antes de su llegada una lancha donde quedará depósitada las mercancias para ser entregadas al vapor en el acto de su llegada.

Para Málaga y Barcelona

El bergantin goleta español de 3 palos «Eduardo» capitan Don Andres Portela saldrá con prontitud, admitiendo algun poco de carga para ambos puntos y pasajeros á popa y proa, consignatario D. Eduardo J. Bonilla calle de Maipú No. 61. o18 10

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante Noviembre, de una casa perteneciente á la testamentaria del canonigo Dr. D. Martin Boneo situado en esta ciudad, calle de Chile No. 143, compuesto su terreno de 7 metros, 577 milimetros igual á 8 varas, 75 centecimos de frente al Sud, con 45 metros, 468 milimetros igual á 52 varas, 50 centecimos de fondo al Norte; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 188,838$ m|c., previniéndose que no se admitirá oferta q' baje del valor de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Mariano Cabral, donde se halla escripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires Octubre 2 de 1865. *Clodomiro Gallardo.*
o1 31d Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente por quien mas diere dinero de contado, de dos casitas pertenecientes á la testamentaria de Don Fernando Alfaro sitas en el pueblo de San Isidro la una en la calle de Itusaingo compuesto su terreno de 23 y media varas de frente al Oeste con 20 de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la suma de 26,265$ 4 rls. m|c Y la otra sita en la misma calle de Ituzaigó compuesto su terreno de 21 varas de frente al Este por 27 de fondo al Oeste. tasada en todos sus ramos en la suma de 33781 pesos 2 rls. m|c. Advirtiéndose que no se admitirá postura que baje de las tasaciones. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir en la oficina á cargo del que firma—Buenos Aires, Octubre 3 de 1865.
o3 25d *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la fecha á Da. Gerónima Tello Don José Leon y Da Eduviges Soisa para que se presenten al Juzgado de su señoria y oficina donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en la testamentaria de Don Simon Soisa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 22 de 1865.
o13 10d *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dor. D. Miguel G. Fernande, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Bozan y de la morena Maria Feliciana Crea, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan ante su señoria por la oficina á cargo del escribano Don Julian Aranda, donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones, tambien deberán comparecer Don Santiago so Bozan y el que firmó por este D. Santiago Alono, D. José Luis Cabral, D. Domingo Pelliza y Ruriy, D. Juan Manuel Rodriguez, D. Gregorio Palacios B Don José Gregorio Benialvo á reconocer sus firmas en unos documentos presentados por el procurados Campos apoderado de ellos D. Santiago Alcaraz, sobre legalizacion de, en los cuales aparecen firmados—Buenos Aires, Octubre 9 de 1865.
13 15d *Albino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo criminal del departamento de la capital Dr. Don Manuel H Langenhein, se hace saber á Don Juan José Albano, que en la causa que sigue por Ante este Juzgado contra Don Felipe Rodriguez por cobro de pesos ha recaido la providencia siguiente—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1865.—Traslado y autos—Langenhein, haciéndole saber al mismo tiempo, por disposicion del mismo señor Juez comparezca dentro del término de 3 dias por si ó por apoderado, instruido y espresado á estar á derecho, en la referida causa, bajo apercibimiento de seguirle en su rebeldia—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1865.
Diego Pombo
o13 8d Escribano público del crimen

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acredores á los bienes quedados por muerte de D. Angel Fernandez, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su Señoria por conducto de la oficina de Agredo donde se halla adscripto el que firma á deducirlos en forma. Buenos Aires Setiembre 27 de 1865.
s 30 31d *Felix Sagasta.*

Por disposicion del Señor Juez Comisario Don José E. Blanco, se convoca á junta jeneral á todos los acreedores del concurso firmado á Don Antonio Amoretti, para el dia 23 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los creditos presentado al sindico. Cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia publica del Juzgado de Comercio y será precidida por el mencionado Juez Comisario á la hora indicada—Buenos Aires, Octubre 13 de 1865.
o15 8d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Domingo Iglesias, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina del q' firma á estar á derecho y deducir las acciones que vieren convenirles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 3 de 1865.
o4 15d *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate, bajo las gallerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, de una casa situada en la calle de Charcas No 79 compuesto su terreno de 5 varas de frente al Norte y 31 de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 105,787 pesos 15 centésimos, pertenecientes á la testamentaria de Don José Maria Robles. Los que se interesen pueden á la oficina del infrascrito donde se pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Octubre 14 de 1865.
Manuel Granados.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Casco para que sea como heredero ó como acreedore comparezca dentro del término de treinta dias y ducir sus acciones por medio de la escribania ás rgo del que suscribe- Buenos Aires, Octubr 9 de 1865.
Francisco Raggio.
o18 15d Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza, á D. Félix Tiola, para que en el término de tres dias contados desde la fecha, comparesca ante el Juzgado de Su Señoria, y oficina á cargo del Escribano D. Guillermo C. Dowbley, donde se halla adscripto el autorizate á efectos de dar cumplimiento á la sentencia que lo condenabr al pago del capital que le reclamaba Don Juan Calandro—Buenos Aires, Octubre 17 de 1865.
o18 3d *Suarez.*

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria ha dispuesto se cite á Don Félix Tiola para que dentro de 6 dias comparezca á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido Da. Victoria Hernandez y por la escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Octubre 16 de 1865.
18 3d *Francisco Raggio*—Escribano público.